



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 21 de mayo de 2018

Año CXXVI Número 33.874

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	41
ANTERIORES	82

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	42
ANTERIORES	89

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	43
ANTERIORES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	72
ANTERIORES	92

SUCESIONES

NUEVOS	77
ANTERIORES	105

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	79
ANTERIORES	106

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	81
--------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1M CARRANZA S.A.

1) Ernesto Rodrigo DAVIDSOHN BENET, argentino, empresario, casado, 11/10/73, DNI: 23.473.337, con domicilio real y especial en Galileo 2498 piso 9° CABA.; Francisco Norberto LEPORE, argentino, empresario, casado, 11/03/55, DNI: 11.666.912, domicilio Juan Bautista Alberdi 705 CABA.; Eduardo Osvaldo SPOSITO, argentino, ingeniero civil, 13/01/56, casado, DNI: 11.897.860, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2485 piso 13° departamento C CABA; Leandro Ariel LUBENFELD, argentino, licenciado en marketing, casado, 20/08/75, DNI: 24.364.905, domicilio Avenida Coronel Díaz 2142 4° piso CABA. 2) 16/05/2018. 3) Juncal 2080 CABA. 4) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) PRESIDENTE: Ernesto Rodrigo DAVIDSOHN BENET; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Osvaldo SPOSITO, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 283

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2018 N° 34947/18 v. 21/05/2018

ACENOR S.A.

Por asamblea extraordinaria del 27/02/2018 se traslado la sede a Dr. Ramón Carillo 80 Cap. Fed. Se reformo artículo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 1360 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35265/18 v. 21/05/2018

AGROPECUARIA 1916 S.A.

Por Asamblea del 9/5/2017 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 1.052.000 a la suma de \$ 1.152.000 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2017

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34982/18 v. 21/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AGUAS CALMAS S.A.

Constitución: Por escritura publica de fecha 08/05/2018. Walter Diego RANIELI, argentino, 06/11/1972, DNI 23.023.200, CUIT 20-23023200-9, abogado, casado, domiciliado en calle Dolores 100 - Barrio Cerrado Los Robles de la Cañada, uf 67, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Fabian Cesar ACOSTA, argentino, 02/06/1964, DNI 17.203.770, CUIT 20-17203770-5, abogado, casado, domiciliado en la calle Diego Palma 2165, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: AGUAS CALMAS SA. 3) Sede social: Avenida Belgrano 1404, 1° piso, CABA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier parte del país o extranjero las siguientes actividades: Comercial: la prestación de servicios, provisión de bienes relacionados con cualquier actividad social, deportiva, cultural, artística, explotación de comercios gastronómicos, servicios de hotelería, hospedaje, alojamiento, explotación, producción, dirección de negocios y promoción de todo género de espectáculos públicos, privados, sociales y empresariales, culturales, recreativos, deportivos, capacitaciones, formación; teatrales, cinematográficos, eventos deportivos, eventos privados, fiestas, congresos, ferias, comidas, shows y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura general y prestación de servicios auxiliares y/o complementarios a dichas actividades, a nombre propio y/o a través de terceros que no contravengan la moral y las buenas costumbres; eventos y turismo, actividad de agencias de viajes y turismo, organizar, promover, representar y/o concretar viajes y/o excursiones; compraventa de pasajes de turismo, de transporte de pasajeros, nacionales y/o internacionales, servicios de guía. Inmobiliaria: Realizar inversiones inmobiliarias en tierras urbanas y rurales, Construcción, venta, parcelamiento, loteo, arrendamiento, alquiler, aparcería de terrenos, fracciones, campos, fincas o estancias. Compra, Construcción o refacción de edificios o condominios para la vivienda, inversión, construcción, refacción, locación y leasing de edificios industriales, comerciales, de usos múltiples y de servicios, incluyendo el desarrollo de parques industriales, centros comerciales, barrios cerrados, clubes de campo, marinas, puertos náuticos y comerciales y de otros destinos. La realización de los referidos desarrollos sobre plataformas o estructuras flotantes. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar los siguientes actos: a) compra, venta, permuta, locación, administración, urbanización, subdivisión, y construcción de inmuebles aptos para cualquier destino; b) construcción, compraventa, locación y adquisición por cualquier título de construcciones navales, artefactos o buques con destino a hoteles, comercios, oficinas y/o viviendas flotantes; c) compraventa, cesión, locación, adquisición, permuta y/o transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre bienes muebles, toda clase de derechos, acciones, valores, títulos de crédito, papeles de comercio y otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada; todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación; d) actuar como fiduciario respecto de toda clases de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables; e) constituir personas jurídicas, participar en personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior, mediante aportes, suscripción o adquisición por cualquier titulo de acciones, partes de interés, cuotas, o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación, emisiones de deuda, bonos, debentures, obligaciones convertibles y cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la ley de entidades financieras pudieren ser únicamente realizadas por estas últimas. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus. conexos), con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 400.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: Director titular y Presidente: Fabian Cesar Acosta y Director Suplente: Walter Diego Ranieli. Ambos constituyen domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. nº 87 de fecha 08/05/2018 Reg. Nº 1640. Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 34957/18 v. 21/05/2018

ALEXEL S.A.

Aviso rectificatorio del 17/05/2018 T.I. Nro. 33917/18 DAMIAN ALEJANDRO CEPEDA DNI 31109331 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 11/05/2018 Reg. Nº 1394
Vanessa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 35005/18 v. 21/05/2018

ASOCIART RC SEGUROS S.A.

Comunica que según Asamblea del 25.04.2018, se resolvió (i) cambiar su denominación de ASOCIART RC SEGUROS S.A. a IÚNIGO ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., existiendo un nexo de continuidad entre ambas denominaciones, y reformar en consecuencia el Art. 1 del Estatuto; (ii) reformar el Art. 2 del Estatuto que quedará así redactado: Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las Leyes y Reglamentaciones que rijan la Actividad Aseguradora. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo.; (iii) reformar el Art. 9 del Estatuto, modificando el régimen de transferencia de acciones; (iv) reformar el Art. 11 del Estatuto modificando el régimen de administración y actualizándolo conforme normativa vigente; y (v) reformar el Art. 15 del Estatuto actualizándolo conforme normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018
tomas raul peña - T°: 122 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35267/18 v. 21/05/2018

AVEX S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2017, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 1.162.280.097 a la suma de \$ 1.764.074.528 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2017
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34913/18 v. 21/05/2018

CALERA AQUARELA S.A.

Comunica que por: Actas de Directorio del 13/7/2017, 15/1/2018, 2/2/2018 y Asambleas Generales Ordinarias del 31/1/2018 y 16/2/2018 pasadas a escritura N° 494 del 4/5/2018 se dispuso el cambio de domicilio social a la calle Paraguay 1225 piso 3° Cap. Fed., designación de autoridades por vencimiento de mandato, renuncia y designación de nuevas autoridades, y reforma del art. 9°. Asamblea del 31/1/2018 DIRECTORIO: Presidente: Alberto José MOSET, Directora Suplente: Liliana Angélica GALLARDO. Asamblea del 16/2/2018: Por renuncia del Presidente Alberto José MOSET y de la Directora Suplente: Liliana Angélica GALLARDO el nuevo DIRECTORIO quedará integrado: Presidente: Maximiliano Pablo OVIEDO, Directora Suplente: Vanina Giselle MOSET quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 3° Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 21/05/2018 N° 35295/18 v. 21/05/2018

CAMINO DEL INCA S.A.

1.- Por Asamblea General Ordinaria del 11/09/2017 se resolvió fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente, así: PRESIDENTE: Guillermo Alejandro KELLY y DIRECTORA SUPLENTE: Soledad Patricia KELLY y por Acta de Directorio del 23/02/2018, fijaron domicilio especial en Austria 2351, 6to. Piso CABA, asimismo se informó la cesación de sus cargos por vencimiento de mandato. 2- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/03/2018 se resolvió aumentar el capital social por un monto total de \$ 565.000, llevándolo de \$ 500.000 a \$ 1.065.000 y se reformo el Artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/08/2018 y ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2018
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35263/18 v. 21/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

COHORTIAS ARGENTINA S.A.

Por escritura 192 del 16/05/2018, folio 627, Registro 61 de Capital Federal, Federico CARENZO, casado, DNI N° 17.203.381, CUIT 20-17203381-5, argentino, nacido el 15/03/1965, abogado; y Rodolfo Heriberto DIETL, casado, DNI N° 4.556.637, CUIT 20-04556637-5, argentino, nacido el 10/03/1947, abogado, ambos domiciliados en Av. Córdoba 950, Piso 10, CABA; constituyeron: "COHORTIAS ARGENTINA S.A.". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos a efectuar las siguientes actividades en el país o en el extranjero: (i) Realizar todo tipo de investigación clínica, ensayos clínicos que determinen la seguridad y eficacia de medicamentos, aparatos, productos para diagnósticos, y regímenes de tratamientos médicos para el uso por personas humanas para cualquier enfermedad y cualesquier actividad relacionada y/o derivada de lo mismo. (ii) Diseñar protocolos para llevar a cabo cualquier tipo de investigación clínica y ensayo clínico. (iii) Realizar ensayos clínicos sobre cierto grupo de personas voluntarias para desarrollar medicamentos, curas, tratamientos, diagnósticos, entre otros. (iv) Participar, por cuenta propia o de terceros, en todo tipo de industrias para prestar todo tipo de servicios, incluyendo sin limitar, la promoción, venta, importación y exportación de todo tipo de productos para el cuidado de la salud humana, incluyendo productos farmacéuticos, de nutrición clínica, de nutrición pediátrica, cosméticos y los elementos necesarios para su aplicación, productos alimenticios; productos veterinarios; productos para óptica y fotografía; instrumentos de medición y científicos y todo otro relacionado con dichas actividades, observando en todo caso las disposiciones aplicables a tal efecto. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por persona que ostente la correspondiente titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por TRES AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Federico CARENZO; Director Suplente: Rodolfo Heriberto DIETL, ambos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 950, Piso 5, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35171/18 v. 21/05/2018

DEL SUR COMERCIALIZADOR S.A.

1) Eduardo Hugo INFANTI, argentino, divorciado, 30/12/60, DNI: 14.331.038, ,asesor contable impositivo; Sergio Pablo INFANTI, argentino, soltero, 06/08/71, DNI: 22.248.298, programador de sistemas, ambos domiciliados en Guido 2045 Localidad y Partido de Lanús Prov. de Bs. As. 2) 17/05/2018.3) Colombres 1677 CABA. 4) a) AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS: Realizar operaciones mediante la asociación de capitales dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados con destino a la adquisición de bienes y servicios, y con sujeción a los títulos que emita. Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculan directa o indirectamente con el objeto social, actuando como compradora, vendedora o mandataria, dentro de las normas legales. Asimismo, la sociedad ajustara sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rigen la actividad. b) INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) AUTOMOTOR: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. d) MOTOVEHICULOS: Industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor o menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, moto partes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) PRESIDENTE: Eduardo Hugo INFANTI; DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Pablo INFANTI, ambos con domicilio especial en Colombres 1677 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 651

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2018 N° 35183/18 v. 21/05/2018

EDINORTE S.A.

Comunica que: (1) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2017: (i) han cesado en sus cargos el directorio designado en asamblea del 26/10/2015 el cual se integraba por: Presidente: Marcelo Raúl Fernandez Humble y Director Suplente: Norberto Domingo Santiago Ardissonne; y consecuentemente (ii) se resolvió designar los miembros del Directorio por el término de tres años, es decir hasta la Asamblea que trate los estados contables finalizados el 30/06/2019, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Carlos José Augusto Barcelo y Director Suplente: José María Barcelo Lenzano. Los Directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 P° 1 Of 1 - CABA; (2) por Acta de Directorio del 13/03/2018 se resolvió trasladar el Domicilio Legal a la Avenida Crámer 1702 Piso 9 Departamento "A", CABA; y (3) por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2018 se resolvió reformar el Objeto Social, quedando redactado su artículo tercero del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la compra, venta, instalación y prestación de servicios vinculados con la actividad de vigilancia y seguridad, pudiendo a tales efectos dedicarse a la venta, compra, instalación, fabricación, representación, alquiler, reparación y mantenimiento de sistemas de alarmas de cualquier tipo, sean telefónicas, satelitales, alámbricas e inalámbricas. Servicios de refacción, maestranza, limpieza y mantenimiento de inmuebles y edificios y para cualquier uso, de parques y jardines, rutas, calles de propiedad públicas o privadas, Servicios de desinfección y control de plagas, de apoyo y reparación para la construcción El objeto social podrá desarrollarse en las áreas civiles, industriales, militares, y policiales. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/03/2018
Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34859/18 v. 21/05/2018

ELECEI S.A.

por acta de asamblea N° 21 del 15.12.2017 se resolvió aceptar la renuncia de los directores Daniel Napoli, Fernando Rossi, Emilce Roxana Vignoni, Héctor Daniel Mensegue, Yamil Christian Del Rio Sedeño, se estableció en uno la cantidad de directores titulares y suplentes y se designó a Rodolfo Hugo Balbi director titular, y Ricardo Vicente Minzio Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, se decidió el cambio de sede social de Avenida Montes de Oca N° 1367 piso 2° oficina B de CABA a la calle Jose Leon Suarez N° 474 piso 3° departamento "7 A" de CABA, y se decidió modificar el objeto social INDUSTRIAL. Fabricación, instalación, y mantenimiento de equipos electromecánicos, y afines, COMERCIAL. Comercialización, distribución de productos y servicios relacionados, y productos electrónicos, de informática, electrodomésticos y eléctricos, CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIA. Mediante la compra, venta, financiación, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, leasing, administración, intermediación, fraccionamiento y urbanización de bienes inmuebles, ya sean viviendas, locales comerciales, galpones, campos y/o inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinado a viviendas de urbanización. Dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la ley 24441 y sus modificatorias, otorgar financiación en las operaciones que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, FINANCIERA. Otorgar financiación para toda clase de operaciones, con o sin garantía real o personal, celebrar préstamos, mutuos, efectuar aportes de capital a empresas, negociar bonos, acciones y toda clase de títulos, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y EXPORTACION E IMPORTACION de todos los productos objeto del comercio mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 12/01/2018 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34977/18 v. 21/05/2018

ESMERALDA PROPIEDADES S.A.

Por Asamblea del 9/5/2017 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 742.203 a la suma de \$ 772.203 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se designaron nuevos miembros del directorio: Presidente: John Francis Clifford Henderson; Vicepresidente: Ignacio D' Alessio; Director Titular: Pablo Andrés Casala; Director Suplente: Agustín D' Alessio. Todos ellos fijaron domicilio especial en la calle Posadas 1570, Piso 2, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2017
Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34970/18 v. 21/05/2018

ESPACIO PIRAMIDE S.A.

Constitución: Esc. 114 del 16-5-18 Registro 1789 CABA. Socios: Marcos Javier Dana, nacido 22-3-69, DNI 20618584, Matienzo 1607 piso 1 CABA; Daniel Isaac Dana, nacido 16-12-61, DNI 14619797, Av. del Libertador 4444 piso 6 Torre 1 CABA; Claudio Oscar Finkelsztain, nacido 22-12-57, DNI 13802066, Lambaré 1140 piso 1 depto. C, CABA; Diego Guillermo Stern, nacido 19-2-68, DNI 20007221, Maure 2334 piso 5 depto. C, CABA; Marcelo Daniel Scolnik, nacido 30-7-61, DNI 14222500, domiciliado Av. Santa Fe 1681 CABA; Claudio Salomón Cohen, nacido 9-4-60, DNI 13214852, Castañeda 2020 piso 9 depto. 902, CABA; y Miriam Rebeca Noemí Gini, nacida 13-4-68, DNI 20251049, Tucumán 1516 piso 2 depto. C, CABA; todos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal ó clubes de campo. Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 500.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30/4. Presidente: Daniel Isaac Dana. Director Suplente: Marcos Javier DANA. Sede social y domicilio especial de los directores: Honduras 5550 piso 6 depto. 606, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35285/18 v. 21/05/2018

ESTANCIA VERDE S.A.

Por Asamblea del 9/5/2017 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 1.630.000 a la suma de \$ 1.680.000 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se designaron nuevos miembros del directorio: Presidente: John Francis Clifford Henderson; Vicepresidente: Ignacio D' Alessio; Director Titular: Pablo Andrés Casala; Director Suplente: Agustín D' Alessio. Todos ellos fijaron domicilio especial en la calle Posadas 1570, Piso 2, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2017 Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34972/18 v. 21/05/2018

FIBRAWAY S.A.

Constitución: Esc. 355 del 17/05/18 Registro 2001 CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Edgardo GARCIA, nacido el 19/5/70, DNI 21606031, CUIT 20-21606031-9, y Maria Nella SOLARI, nacida el 19/9/69, DNI 21141283, CUIT 27-21141283- 1, ambos argentinos, domicilios en Italia 26, piso 4, Lomas de Zamora, pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de tercero o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de productos relacionados con equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, informática y telefonía, sus accesorios y afines, como asimismo elementos de televisión por cable, televisión satelital internet, aparatos electrónicos, computadoras, monitores, módems, antenas parabólicas y otro elementos tecnológicos, sus accesorios y afines, como así también su reparación, mantenimiento, service; el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones corretajes, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio vinculadas con las actividades antes indicadas. Podrá igualmente ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes, para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Edgardo GARCIA, y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Nella SOLARI. SEDE SOCIAL: queda fijada en la calle Rondeau 2664, piso 5, departamento "B", CABA. Cierre de ejercicio: 30 de abril, los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35286/18 v. 21/05/2018

GANADERA LAS LAGUNAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2017 se realizó la reducción voluntaria de capital social de "ganadera las lagunas S.A." a la suma de \$ 86.000, lo que quedaría un capital social de \$ 1.114.000, en dicha acta también se realizó la escisión de la sociedad GANADERA LAS LAGUNAS SA con constitución de EL CABRON SRL al que se le transmitió la suma de \$ 100.000, quedando, por lo tanto, el capital social de GANADERA LAS LAGUNAS S.A. reducido a la suma de \$ 1014000 y en virtud de la escisión-fusión resuelta GANADERA LAS LAGUNAS S.A. transfirió a la sociedad ANAIK PAMPA S.A, la suma de (\$ 86.000) por lo que, en virtud de todo lo expuesto, el capital social de la sociedad GANADERA LAS LAGUNAS S.A, escidente, queda reducido a la suma de \$ 928.000. En consecuencia el Artículo cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS, representado por NOVECIENTAS VEINTIOCHO MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una." Y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2014 Renuncia el Sr. Lizardo Vidal al cargo de presidente y la Sra. Josefina González del Solar al cargo de director suplente y se resuelve por unanimidad designar a la Señora Josefina Gonzalez del Solar como presidente y a Tomas Vidal como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 711 4° piso, departamento N° 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 10/05/2018 Reg. N° 1683 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 10/05/2018 Reg. N° 1683 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 10/05/2018 Reg. N° 1683 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 10/05/2018 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34933/18 v. 21/05/2018

GUSCELMEHER S.A.

Asamblea del 15/11/16 aprobó cambio jurisdicción a Provincia Buenos Aires y se solicitó cancelación registral en IGJ. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2016
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34818/18 v. 21/05/2018

GVSC S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/05/2018 resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social, sobre la administración y representación, reduciendo la duración del mandato de cinco a tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 LGS. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/05/2018

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34924/18 v. 21/05/2018

HAY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/01/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de AR\$ 9.900.000, llevándolo de la suma de AR\$ 42.600 a la suma de AR\$ 9.942.600; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social consecuentemente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/01/2018

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35207/18 v. 21/05/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

HEZKA S.A.

Constitución: Esc. 38 del 16/05/18 Registro 2055 C.A.B.A. Socios: Cristian Marcelo FERRARIS, nacido el 29/09/1973, DNI 23.473.105, CUIT 20-23473105-0, domicilio real calle Concepción Arenal 3526 Planta Baja "1" CABA; y Darío Ezequiel GONZALEZ, nacido el 08/04/1974, DNI n° 23.903.750, CUIL 20-23903750-0, domicilio real calle Emilio Frers 3449 Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento, importación, de toda clase de elementos relacionados a los siguientes rubros: a) Ferretería Industrial: Ferretería general, herramientas manuales de todo tipo sanitarios, caños, tubos, insumos, griferías, ventilación, electricidad, telefonía, iluminación, electrónicos, pinturas, esmaltes, diluyentes, selladores, tinturas, aceites, lubricantes, aditivos, grasas, siliconas, refrigerantes, adhesivos, corte, burlonería, isajes, abrasivos, soldadura, fijaciones, carpintería, madera, impermeabilización, refrigeración, herrajes, cerrajería, perforación, jardinería, herrado, plomería, gas, agua, calefacción, hidráulica, neumática, riego, vidriería, tapicería, medición, sogas, forja, cortinería, químicos, insecticidas, herbicidas, fertilizantes, reguladores, limpieza, seguridad personal, tejidos, bazar, menaje. b) Construcción: metales, alambres, barras, placas, metalúrgicos, áridos, cementicios, hierros, revestimiento, cerámicas, hormigón, aberturas, construcción en seco, ladrillos, bloques, clavos, morteros, fundición, adhesivos, selladores, mallas y tejidos metálicos, cerramientos, aislación. c) Maquinarias: maquinarias industriales, herramientas manuales eléctricas, equipos eléctricos, maquinarias a explosión, motores, generadores, bombas, cortadoras de césped, tractores, agujereadoras, desmalezadoras, neumáticas, hidráulicas, a batería recargable y su correspondientes reparaciones, mantenimiento y repuestos. d) Deportes, camping, outdoor: Productos e insumos deportivos convencionales y no convencionales artículo relacionados con el esparcimiento, la recreación y el ejercicio físico, muebles, cerramientos, decoración, de interior y de exterior productos para actividades al aire libre, camping, bicicletas eléctricas, deportes náuticos. e) Energías renovables, productos y sistemas de generación eléctrica renovable y sustentable, paneles solares, turbinas eólicas, aerogeneradores, calefacción renovables. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Cristian Marcelo FERRARIS; Director Suplente: Darío Ezequiel GONZALEZ. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida Juramento 2059 Piso 3° oficina "306" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 2055 Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34839/18 v. 21/05/2018

HIDDEN LAKE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2018, se modificó el objeto social, reformándose el Artículo 3° del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 3.1. (i) Disposición, administración, arrendamiento y desarrollo de establecimientos, todo tipo de obras privadas o públicas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para cualquier trabajo de la rama de la arquitectura o ingeniería e inmuebles, sean de propiedad de la Sociedad o de terceros, urbanos o para la actividad rural, incluyendo (a) el uso de los recursos naturales, actividades agrícola ganaderas tales como la ganadería, fruticultura, cuida y entrenamiento de caballos, pesca, forestación, apicultura; y (b) la locación de maquinarias y servicios agropecuarios, la compra, venta, importación, exportación e industrialización en todas sus formas, de los productos relacionados con las actividades mencionadas en apartado (a) precedente. (ii) Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc., bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; 3.2. Efectuar inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, obligaciones negociables y cualquier otro tipo de valores negociables, ya sea con oferta pública o en forma privada, nacionales o extranjeros y otorgar créditos con fondos propios, otorgar préstamos, otorgar garantías por obligaciones de terceros, ya sea afianzando obligaciones y/u otorgando bienes en garantía (prenda, hipoteca, etc.), y excluyendo las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 y sus modificaciones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos sea directa o indirectamente, a través de otras entidades legales". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2018 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35166/18 v. 21/05/2018

INMEDIATO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/02/2018 reforma Estatuto. Artículo 11: La Fiscalización de la Sociedad esta a cargo de Un Sindico Titular por el termino de 3 años. Corresponde a la Asamblea elegir un suplente por el mismo termino. Designa miembros del Directorio y la Sindicatura quienes en Acta de Directorio del 24/02/2018 aceptan los cargos y fijan domicilio especial: Presidente: Marcelo Claudio Lopez. Directores Titulares: Jorge Luis Villegas, Miguel Demetrio Pedrido y Adrian Ruben Fiumara. Director Suplente: Luis Alberto Matticoli. Todos los Directores fijan domicilio especial en Irala 1950, C.A.B.A. Sindico Titular: Dr. Roberto Alfredo Muguillo fija domicilio especial en Sarmiento 1367 3° Piso Depto. "E" C.A.B.A. y Sindica Suplente: C.P.N. Liliana Edith Mumoli, fija domicilio especial en Avda. Cordoba 836, Piso 13 Of. 1303, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2018

Maria Teresa Muguillo - T°: 65 F°: 958 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35242/18 v. 21/05/2018

INVERSIONES ATLANTIA S.A.

Constitución: 15/05/2018. Escritura 92. 1) Leonardo Roberto CANEVARI, argentino, 28/09/1936, DNI 4.728.827, CUIT 20-04728827-5, empresario, casado, domiciliado en calle Blandengues 636, Torres, Lujan, Provincia de Buenos Aires y Elias CIORDIA, argentino, 25/01/1950, DNI 8.288.770, CUIT 23-08288770-9, empresario, casado, domiciliado en la calle José Olaya 1025, 4° piso, CABA; 2) Denominación social: INVERSIONES ATLANTIA SA. 3) Sede social: Jose Olaya 1025, 4° piso, CABA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier parte del país o extranjero las siguientes actividades: Efectuar inversiones, haciendo aportes propios o de terceros, de acuerdo a los limites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes. Podrá constituir o participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse. Adquirir, enajenar, negociar, usufructuar, aprovechar, disponer y realizar operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones, partes sociales y otros valores y/o títulos públicos o privados nacionales o extranjeros, permitidos por la ley pudiendo participar de cualquier otra forma en sociedades ya existentes, realizar operaciones de leasing con todo tipo de bienes conforme a la ley, participar en uniones transitorias de empresas, hacer fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, o beneficiario. Efectuar toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles, títulos y acciones, así como los actos y contratos civiles o comerciales que tengan relación con ellos. Emitir y suscribir toda clase de títulos de crédito incluyendo cedulas hipotecarias, así como hipotecar, preñar y gravar en cualquier otra forma los bienes de la sociedad para garantizar sus obligaciones. Constituir gravámenes, hipotecas y fianzas en favor de terceros. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo tipo de operaciones que requieran concurso publico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: 1 A 5 Directores. Mandato por 3 años. Prescinde de Sindicatura; 9) Director Titular y Presidente: Leonardo Roberto Canevari y Director Suplente: Elias Ciordia. Ambos Directores constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 15/05/2018 Reg. N° 1640

Angel Guidoccio - T°: 74 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34960/18 v. 21/05/2018

JET MACH S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 22/12/2017 pasada a escritura pública N° 501 del 17/05/2018, Registro 13 CABA, se dispuso aumentar el capital social, reformando el art. 4° y realizar Texto Ordenado. Se aumenta el capital a la suma de \$ 660.000 por lo que se emiten 424.565 acciones de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de seiscientos sesenta mil pesos y se representa por seiscientos sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de un peso valor nominal por acción. La mitad mas uno de los accionistas por lo menos, deben ser argentinos y mantener su domicilio real en la República". Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en escritura pública N° 501 del 17/05/2018, Registro 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 13

Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34881/18 v. 21/05/2018

LAGO PUELO S.A.

Por medio de asamblea del 15/10/2017 se reformo el articulo 5 de la siguiente forma "Artículo Quinto: La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero" y se fijo la sede social Lavalle 1506 Piso 7 Departamento 31 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/10/2017
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35261/18 v. 21/05/2018

LOMA LARGA S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Hacer saber que por Asamblea del 11 de noviembre de 2016 se aumento el capital en la suma de \$ 366.541,31 es decir de \$ 0,0000024 a la suma de \$ 386.000 y en consecuencia se reformó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 577 de fecha 18/07/2017 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35197/18 v. 21/05/2018

LUBRICANTES AVELLANEDA S.A.U.

Hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 08/05/2018 se decidió (i) aumentar el capital social en \$ 213.667.665, de \$ 70.005.809 a \$ 283.673.474, reformándose el Artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2018
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35205/18 v. 21/05/2018

MASCOTAS MIMADAS S.A.

Constitución S.A: 1) Hilda María Amorim Tholozan, uruguaya, nacida el 29/09/1949, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay N° 029764508, divorciada y Técnica en Radiología y Psicóloga Social y domiciliada en Av. Barbieri 71, Salto, República Oriental del Uruguay e Antonia Peixoto de Menezes, brasilera, nacida el 9/01/1972, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay N° 42556194,, divorciada, Médica Veterinaria, con domicilio en Av. Santa Fe, 2367 CABA. 2) Por Escritura Pública N° 408 Folio 1164 del 15/5/18. 3) Denominación Social: Mascotas Mimadas S.A. 4) Sede: Bouchard 680 piso 19, CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de nuevas sociedades que constituya al efecto por cuenta propia, de terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) la importación, exportación, promoción, compra, venta, producción, elaboración, consignación y comercialización de todo tipo de artículos y productos y/o materias primas o cualquier tipo de producto relacionado con la actividad veterinaria. b) ejercicio de todo tipo de representaciones de firmas tanto locales como del exterior, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, y administración y representación de empresas o comerciantes en general; y c) inversión en capitales en empresas constituidas o a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas y/o cualquier otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración y representación: de 1 a 3 directores, por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Mario Luis Negri; y Director Suplente: Pablo Rueda, todos los directores fijan domicilio especial Bouchard 680, Piso 19, CABA. 9) Representación legal: presidente del Directorio en forma individual o a dos Directores en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 15/05/2018 Reg. N° 231

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35225/18 v. 21/05/2018

MEMAFANT S.A.

SOCIOS: Guido Leandro CAMPOS, 19-02-1984, DNI 30888315, CUIT 20-30888315-9, domiciliado en Migueletes 875 PB Departamento A, CABA y Emanuel Guillermo GONZALEZ, 25-10-1984, DNI 31270640, CUIT 20-31270640-8, domiciliado en Consejoal Hector Noya 1940 Piso 1 Departamento 4, Lanus, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Escritura Pública N° 50 del 14/05/2018; SEDE SOCIAL en la calle Enrique Martinez 864 CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: GASTRONOMICA: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. Comercialización, producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre-elaborados de cualquier rubro gastronómico; despacho de bebidas con o sin alcohol; promoción, organización y supervisión de eventos públicos o privados; alquiler de espacios para actividades recreativas; servicios de Catering y Delivery; CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000; ADMINISTRACIÓN: Directorio: Presidente: Emanuel Guillermo Gonzalez, Director Suplente: Guido Leandro Campos, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Duración: 3 ejercicios, REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura; CIERRE DE EJERCICIO: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 14/05/2018 Reg. N° 1798 Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34965/18 v. 21/05/2018

NACIÓN IRLANDA S.A.

Por Asamblea del 9/5/2017 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 250.000 a la suma de \$ 280.000 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo, se designaron nuevos miembros del directorio: Presidente: John Francis Clifford Henderson; Vicepresidente: Ignacio D' Alessio; Director Titular: Pablo Andrés Casala; Director Suplente: Agustín D' Alessio. Todos ellos fijaron domicilio especial en la calle Posadas 1570, Piso 2, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2017 Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34973/18 v. 21/05/2018

NVD INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2018, se reformó el artículo 4 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 103.500 y está representado por (i) 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) 3.500 Acciones Preferidas Clase A, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y sin derecho a voto, excepto en los supuestos previstos por los artículos 217 y 244, último párrafo de la Ley de Sociedades, en los que tendrán derecho a un voto por acción. En caso de ejercicio de la opción de conversión prevista en las condiciones de emisión de las Acciones Preferidas Clase A, y luego de la asamblea que apruebe la conversión, el capital social quedará representado por el número de Acciones Ordinarias Clase B, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a cinco votos por acción, respecto de las cuales se hubiese ejercido la opción de conversión y quedará asimismo reducido en igual número de Acciones Preferidas Clase A. El capital social puede aumentarse por hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea, de conformidad con lo previsto con el artículo 188 de la Ley de Sociedades, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2018 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35170/18 v. 21/05/2018

OTOK S.A.

Que por Acta de Asamblea de fecha 26 de febrero de 2018, se modificó el artículo tercero correspondiente al objeto social, el cual dice: "...compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de tercero; aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse; invertir capitales en bienes muebles, incluso títulos, debentures y acciones en otras sociedades, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público". Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 11/05/2018 Reg. N° 34 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 21/05/2018 N° 35262/18 v. 21/05/2018

PATAGONIA ENERGÍA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2018, se modificó el objeto social, reformándose el Artículo 3º del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, a la generación y comercialización de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que se lleven a cabo, con facultades para ejecutar la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, y demás actividades directamente asociadas con las anteriores, quedando supeditado el desarrollo o puesta en marcha de las actividades antes mencionadas a la obtención de las debidas autorizaciones y a la adecuación a la ley de aplicación respectiva del lugar de que se trate. Podrá ser titular de concesiones o permisos, incluyendo sin limitación la concesión de agua de la que es titular por la ley de concesión de uso de agua de la Provincia de Río Negro nro. 4615/2010 y/o aquellas que la modifiquen o reemplacen, para la generación de energía eléctrica en el marco de las leyes nacionales 15.336; 24.065; 26.190 y 27.791 y/o aquellas que las modifiquen o reemplacen. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, los contratos de concesión de los que la Sociedad sea parte y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2018

Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35165/18 v. 21/05/2018

PRADAN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2017, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.281.000, o sea de \$ 5.861.160 a \$ 7.142.160, estando el aumento compuesto de 1.281.000 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de las cuales 640.500 son privilegiadas y otorgan derecho a 5 votos por acción (acciones Clase A) y 640.500 otorgan derecho a 1 voto por acción (acciones Clase B); y (ii) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2017

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - Tº: 127 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34838/18 v. 21/05/2018

QUALCORP S.A.

Constitución: Esc. 356 del 17/05/18 Registro 2001 CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Edgardo GARCIA, nacido el 19/5/70, DNI 21606031, CUIT 20-21606031-9, y Maria Nella SOLARI, nacida el 19/9/69, DNI 21141283, CUIT 27-21141283- 1, ambos argentinos, domicilios en Italia 26, piso 4, Lomas de Zamora, pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de tercero o asociada a terceros, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de tarjetas prepagas de telefonía bajo las modalidades físicas o virtuales en todo el país. Comercialización y distribución de dispositivos para la captura de recargas virtuales de telefonía fija o celular, así como el servicio de cobranza por cuenta y orden de terceros, incluyendo el servicio de cobranza por cuenta y orden de las respectivas licenciatarias del servicio público telefónico de recargas de recargas electrónicas de telefonía móvil o fija y todo otro servicio vinculado a los mismos. A su vez podrá comercializar o distribuir productos o servicios relacionados con telefonía celular o fija, televisión satelital, informática y sus accesorios y afines, como así mismo elementos de televisión por cable, televisión satelital, Internet, aparatos electrónico, computadoras, monitores, módems, antenas parabólicas y otro elementos tecnológicos, sus accesorios y afines, como así también su reparación, mantenimiento, service; el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones corretajes, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio vinculadas con las actividades antes indicadas. Podrá igualmente ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Edgardo GARCIA, y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Nella SOLARI. SEDE SOCIAL: queda fijada en la calle Rondeau 2664, piso 5, departamento "B", CABA. Cierre de ejercicio: 30 de abril, los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35288/18 v. 21/05/2018

REFINERÍA BAHÍA BLANCA S.A.U.

Hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 08/05/2018 se decidió (i) aumentar el capital social en \$ 63.171.544, de \$ 586.606.379 a \$ 649.777.923, reformándose el Artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2018

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35206/18 v. 21/05/2018

SADIA ALIMENTOS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2017, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 594.576.685 a la suma de \$ 799.066.433 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2017

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34912/18 v. 21/05/2018

SPORT REPUBLIC S.A.

Complementa publicación 09/05/2018 N° 31596/18: el 17/05/2018 se agrega al objeto que "La sociedad contratará profesionales con título habilitante cuando fuera necesario para el cumplimiento de su objeto social reformándose artículo 3° del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 21/05/2018 N° 35009/18 v. 21/05/2018

SWAMP S.A.

Escritura N° 99 del 15/05/2018; 2) Enrique Horacio Marchisio, D.N.I. 17.589.799, nacido el 06/12/1965, casado en segundas nupcias con Mariela Beatriz Arce, argentino; y Mariela Beatriz Arce, D.N.I. 23.327.739, nacida el 11/06/1973; casada en segundas nupcias con Enrique Horacio Marchisio, argentina; ambos con domicilio en Av. Los Bosques s/n, Barrio La Laguna, lote 44, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: tendrá por objeto la organización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: (i) importación, compra, venta, comercialización y distribución de hardware vinculado con servicios informáticos y de telecomunicaciones (teléfonos celulares, tabletas, computadoras, bases y cargadores, chips, micro chips, entre otros); y (ii) servicios comerciales relacionados con la venta de dicho hardware, incluyendo pero sin limitarse a asesoramiento técnico y consultoría, entre otros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) Capital Social: \$ 100.000 (cien mil pesos); 6) Cierre de ejercicio: 31/12; 7) Sede: French 2377, 3° "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 8) Director Titular y Presidente: Enrique Horacio Marchisio y Directora Suplente: Mariela Beatriz Arce, ambos con domicilio especial en French 2377, 3° "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 15/05/2018 Reg. N° 630

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35140/18 v. 21/05/2018

THE UNCLE S.A.

SOCIOS: Elba Carolina MARTINEZ DUERTO, 26/12/84, venezolana, DNI 95726653, CUIT 27-95726653-9, domiciliada en Avenida Belgrano 2251, CABA y Jorge Osvaldo STANCHUK, 22/08/58, argentino, DNI 12493427, CUIT 20-12493427-4, domiciliado en Primera Junta 950, Haedo, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y comerciantes; Escritura Pública N° 55 del 15/05/2018; SEDE SOCIAL en la calle Suipacha 531 Piso 6 CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: GASTRONOMICA: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería. Comercialización, producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre-elaborados de cualquier rubro gastronómico; despacho de bebidas con o sin alcohol; promoción, organización y supervisión de eventos públicos o privados; alquiler de espacios para actividades recreativas; servicios de Catering y Delivery; CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000; ADMINISTRACIÓN: Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Stanchuk, Director Suplente: Elba Carolina Martinez Duerto, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Duración: 3 ejercicios, REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura; CIERRE DE EJERCICIO: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 15/05/2018 Reg. N° 1798

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34967/18 v. 21/05/2018

TOKYO S.A.

1) Marcelo Fabián BUK, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1973, comerciante, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.668.895, domiciliado en 3 de Febrero 940, piso 7 CABA y Fabián Alejandro LUCERO, argentino, nacido el 5 de Agosto de 1964, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.083.214, domiciliado en Avenida Belgrano 5730 de Wilde, Provincia de Buenos Aires 2) 07/05/18 4) Catulo Castillo 2437 CABA 5) a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, mandato, representación y distribución, permuta u otro contrato de adjudicación o enajenación de toda clase de rodados de bebés de cualquier clase y tamaño y/o sus partes integrantes en forma parcial o total y sus repuestos; juguetes de todo tipo, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, materias primas para dichos rubros, comestibles y artículos de regalos, bazar, vajilla y artículos para el hogar; artículos de librería y útiles escolares; b) Importación-Exportación: de todos los artículos mencionados en el punto a); c) Representación y mandato: mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los artículos mencionados en el punto a); y d) Industriales: fabricación de juguetes en todas sus modalidades comerciales, como así también de todos los artículos mencionados en el punto a) del presente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. PRESIDENTE: Elida Clara LEDESMA, argentina, nacida el 1 de diciembre de 1948, casada, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.893.130, domiciliada en Alejandro Magariño Cervantes 1641, Piso 2 departamento 7 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Alejandro LUCERO domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 1906
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35202/18 v. 21/05/2018

YPF ENERGÍA ELECTRICA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 16 del 20/03/2018 se resolvió: (i) reformar los artículos (a) 4° (aumentando el capital social de la suma de \$ 2.810.302.991 a la suma de \$ 3.747.070.355 y creando las clases A y B de acciones); (b) 5° (aclarando el tipo de acciones que podrá ser emitido en caso de aumento de capital); (c) 6° (estableciendo el régimen aplicable en caso de mora en la integración de acciones); (d) 7° (derecho de accionistas a participar en suscripción de acciones en proporción a su participación en el capital social); (e) 8° (restricciones a la transferencia de participaciones sociales); (f) 9° (Derecho de primera oferta de los restantes accionistas cuando otro accionista tenga intención de transferir todo o parte de sus participaciones sociales); (g) 10° (Regulación del derecho de venta conjunta a favor de la clase B ante una posible transferencia de participaciones sociales por los titulares de acciones Clase A); (h) 11° (derecho de accionistas a constituir prendas o gravámenes sobre las acciones de su titularidad); (i) 12° (aumenta cantidad de directores a 8 directores titulares y hasta 8 suplentes, correspondiendo a los accionistas titulares de acciones clase A el derecho a designar 6 miembros titulares y suplentes y a los accionistas titulares de acciones clase B el derecho a designar 2 titulares y hasta 2 suplentes); (ii) incorporar los siguientes artículos: (a) 13° (quórum y mayorías aplicable a las reuniones de directorio); (b) 14° (facultades del Directorio); (c) 15° (otorga a los accionistas titulares de acciones clase A el derecho a designar 2 miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora y a los accionistas titulares de acciones clase B el derecho a designar 1 titular y 1 suplente); (d) 16° (convocatoria, quórum y mayorías aplicables a asambleas); (e) 17° (cierre del ejercicio social y destino de utilidades); (f) 18° (liquidación de la sociedad); (g) 19° (jurisdicción arbitral); (h) Cláusula Transitoria Primera (limitación al cobro de dividendos hasta cancelación de precio de suscripción de acciones); e (i) Cláusula Transitoria Segunda (limitación a la transferencia de participaciones sociales hasta el 20 de marzo de 2019); (iii) aceptar la renuncia de los Directores Héctor Martín Mandarano, Diego Martín Pardo, Valeria Gryncwaig, Patricio Javier Cipollone, María Eugenia Pardo y Santiago Matías Sajaroff; (iv) designar a los Sres. Daniel Cristian González Casartelli, Diego Martín Pando, Luis Miguel Sas, Patricio Da Re, Carlos Weis, Marcos Miguel Browne, Brian Peter Ward y Raghuveer Kurada para ocupar los cargos de Directores Titulares y a los Sres. Valeria Gryncwaig, Juan Jasson, Gastón Laville, Carsten Johansen, Carlos Alberto San Juan, Fernando Gómez Zanou y María Eugenia Bianchi para ocupar los cargos de Directores Suplentes; (v) designar al Sr. Marcos Miguel Browne como Presidente de la Sociedad y al Sr. Brian Peter Ward como Vicepresidente de la Sociedad. Los directores electos aceptaron sus cargos por carta o por reunión de Directorio N° 77 de fecha 20/03/2018 y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, C.A.B.A. los Sres. Ward, Kurada y Johansen y los restantes directores en Macacha Güemes 515, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2018
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35269/18 v. 21/05/2018

YPF ENERGÍA ELECTRICA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 15 del 16/01/2018 se resolvió aumentar su capital social de la suma de \$ 2.506.555.895 a la suma de \$ 2.810.302.991, modificando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2018
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35270/18 v. 21/05/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ADMICOM SERVICIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- MANUEL HERNAN ALVAREZ, 24/04/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LINIERS 577 piso pb SAN_ISIDRO, DNI N° 34476441, CUIL/CUIT/CDI N° 20344764418, YESSICA SILVINA DIAZ, 12/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FRENCH 573 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 35917274, CUIL/ CUIT/CDI N° 27359172740,. 2.- "ADMICOM SERVICIOS SAS". 3.- GALLARDO ANGEL AV. 551 piso PB, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MANUEL HERNAN ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO ANGEL AV. 551 piso PB, CPA 1405, Administrador suplente: YESSICA SILVINA DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO ANGEL AV. 551 piso PB, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35255/18 v. 21/05/2018

AGRICOLO ANCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2018. 1.- FLORENCIA CATALINA PERGOLES, 02/12/1992, Soltero/a, Argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, AV. INDEPENDENCIA 1701 piso TOSTADO NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 37208357, CUIL/CUIT/CDI N° 27372083579, MARCO ANTONIO PERGOLES, 08/09/1986, Soltero/a, Argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, INDEPENDENCIA Y JUAN DE GARAY 1701 piso NUEVE_DE_JULIO, DNI N° 32547523, CUIL/CUIT/CDI N° 20325475235,. 2.- "AGRICOLO ANCA SAS". 3.- AYACUCHO 1472 piso 11B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FLORENCIA CATALINA PERGOLES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1472 piso 11B, CPA 1111, Administrador suplente: MARCO ANTONIO PERGOLES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1472 piso 11B, CPA 1111; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35058/18 v. 21/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AMD DISTRIBUTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2018. 1.- MATIAS DIAZ GARCIA, 29/07/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES, ARTÍCULOS DE COTILLÓN Y JUEGOS DE MESA, ALVAREZ THOMAS 855 piso 2 A CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI Nº 28205080, CUIL/CUIT/CDI Nº 20282050804, DIEGO GABRIEL MAGALNIK, 08/12/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., J J BRUNO 4114 piso URUGUAY, DU - DOCUMENTO UNICO Nº 21113972, CUIL/CUIT/CDI Nº 20211139723,. 2.- "AMD Distribution SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 855 piso 2A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MATIAS DIAZ GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 855 piso 2A, CPA 1427, Administrador suplente: DIEGO GABRIEL MAGALNIK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 855 piso 2A, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 Nº 35060/18 v. 21/05/2018

APPSITE MOBILE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- MONICA FABIANA CASTAÑO, 30/04/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. CROACIA MZ B CASA 43 2260 piso vucetich JOSÉ_C._PAZ, DNI Nº 35977820, CUIL/CUIT/CDI Nº 27359778207, YESICA ALDANA ERDOCIA, 18/01/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HIPOLITO YRIGOYEN 2089 piso PB SAN_FERNANDO, DNI Nº 40192301, CUIL/CUIT/CDI Nº 27401923018,. 2.- "APPSITE MOBILE SAS". 3.- CHARCAS 2983 piso PB, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MONICA FABIANA CASTAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2983 piso PB, CPA 1425, Administrador suplente: YESICA ALDANA ERDOCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2983 piso PB, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 Nº 35251/18 v. 21/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



AR BRIDGES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2018. 1.- KATHERINE DEL POZO JUSTINIANO, 20/11/1991, Soltero/a, Bolivia, EMPRESARIA, ALVAREZ JULIAN 1449 piso 17 G CABA, DNI N° 95702576, CUIL/CUIT/CDI N° 27957025760,. 2.- "AR BRIDGES SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 1449 piso 17 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: KATHERINE DEL POZO JUSTINIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1449 piso 17 G, CPA 1414, Administrador suplente: AGUSTIN MANUEL GARCIA MAGGI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1449 piso 17 G, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35230/18 v. 21/05/2018

BROKEN MOBILE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2018. 1.- MIGUEL ANGEL MONTENEGRO, 30/05/1979, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., LA RABIDA 1983 piso PB SAN ISIDRO, DNI N° 27333832, CUIL/CUIT/CDI N° 20273338323,. 2.- "broken mobile SAS". 3.- FERNANDEZ 256 piso 7A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL MONTENEGRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ 256 piso 7A, CPA 1407, Administrador suplente: DENISE DAMON PICHAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FERNANDEZ 256 piso 7A, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35054/18 v. 21/05/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

C4IS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2018. 1.- RUBEN LLANSO, 27/08/1965, Casado/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., SANTOS CHOCANO 496 piso LUJÁN, DNI Nº 17428802, CUIL/CUIT/CDI Nº 20174288020, ALCIDES NAHUEL CARRERAS VENTURINI, 13/03/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, 24 184 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 21481953, CUIL/CUIT/CDI Nº 20214819539,

MARTIN FERNANDO GAIARIN, 20/07/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, AV JUAN B JUSTO 8360 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25440612, CUIL/CUIT/CDI Nº 20254406121., 2.- "C4IS GROUP SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 8360 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Provisión e Instalación de sistemas de seguridad: monitoreo y video vigilancia, sistemas contra intrusión, de control de accesos, permanencia y registro, sistemas de medidas y contra medidas electrónicas de seguridad, sistemas de control y seguimiento satelital y de seguridad e higiene industrial en todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones; b) Compraventa, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria de la seguridad e informática; c) Consultoría, asesoría y contralor de vigilancia privada para la seguridad de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo la actividad de custodia y portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; d) Consultoría y asesoría sobre custodia y transporte de bienes, valores y/o mercaderías en tránsito; e) Asesoramiento, provisión, instalación y mantenimiento de sistemas para la seguridad de la información; f) Diagnóstico, diseño y ejecución de planes de instrucción y capacitación en materia de Seguridad; g) Todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga vinculada al objeto social y todas aquellas actividades autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad; h) Concesión de créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; créditos hipotecarios otorgados mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, préstamos a interés, financiaciones, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, operaciones financieras en general, contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso y/o ahorro público. Para los casos que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: RUBEN LLANSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 8360 piso, CPA 1407, Administrador suplente: ALCIDES NAHUEL CARRERAS VENTURINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 8360 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 Nº 35061/18 v. 21/05/2018

CACERES CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2018. 1.- NIMIO CACERES ESCOBAR, 12/08/1967, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ZINNY 6949 piso LA_MATANZA, DNI Nº 93012968, CUIL/CUIT/CDI Nº 20930129683., 2.- "CACERES CONSTRUCCIONES SAS". 3.- TACUARI 2006 piso 3 B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NIMIO CACERES ESCOBAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 2006 piso 3 B, CPA 1139, Administrador suplente: NIMIO GABRIEL CACERES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 2006 piso 3 B, CPA 1139; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 Nº 35232/18 v. 21/05/2018

DICALSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2018. 1.- MYRIAM EDITH BONOMI, 06/06/1969, Divorciado/a, Argentina, CONFECCIÓN DE ROPA DE TRABAJO, UNIFORMES Y GUARDAPOLVOS, PEPIRI 2437 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 20825200, CUIL/ CUIT/CDI N° 27208252009,

PABLO OSCAR SABATELLA, 17/03/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LOS SERVICIOS DE SEGUROS N.C.P., PEPIRI 2437 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 13276747, CUIL/ CUIT/CDI N° 20132767476,. 2.- "DICALSE SAS". 3.- TUCUMAN 2222 piso 5 L, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MYRIAM EDITH BONOMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2222 piso 5 L, CPA 1051, Administrador suplente: PABLO OSCAR SABATELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2222 piso 5 L, CPA 1051; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35120/18 v. 21/05/2018

DOMO ENERGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2018. 1.- AGUSTIN BELLOSO, 04/11/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV CORONEL DIAZ 2666 piso 9 D CABA, DNI N° 33161495, CUIL/ CUIT/CDI N° 20331614956,

GUILLERMO DANIEL LENTINI, 22/03/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV. SARMIENTO 201 piso 2 B ARRECIFES, DNI N° 29277976, CUIL/ CUIT/CDI N° 20292779764,. 2.- "DOMO ENERGY SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 2666 piso 9 D, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN BELLOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2666 piso 9 D, CPA 1425, Administrador suplente: GUILLERMO DANIEL LENTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2666 piso 9 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35124/18 v. 21/05/2018

FORMAS METAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/04/2018. 1.- EDITH MIRIAM WOLDER, 20/02/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O FISCALIZACION EN SOC.ANONIMAS, CARLOS PELLIEGRINI 836 piso QUILMES, DNI N° 13799912, CUIL/ CUIT/CDI N° 27137999124,

MARCELO ANIBAL GRAND, 27/09/1970, Casado/a, Argentina, Comerciante, ALBERTO GRANDE 1032 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 21836276, CUIL/ CUIT/CDI N° 20218362762,. 2.- "Formas Metal SAS". 3.- PASCO 1558 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EDITH MIRIAM WOLDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 1558 piso 7, CPA 1251, Administrador suplente: MARCELO ANIBAL GRAND, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 1558 piso 7, CPA 1251; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35222/18 v. 21/05/2018

FRANEZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2018. 1.- FRANCO AGUSTIN CISNEROS, 08/10/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, FRANCIA 2942 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 39916357, CUIL/CUIT/CDI N° 23399163579, CISNEROS EZEQUIEL NICOLAS, 08/10/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, FRANCIA 2942 piso FLORIDA VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 39916358, CUIL/CUIT/CDI N° 20399163588,. 2.- "Franez SAS". 3.- PADILLA MANUEL 4029 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FRANCO AGUSTIN CISNEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA MANUEL 4029 piso, CPA 1430, Administrador suplente: CISNEROS EZEQUIEL NICOLAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA MANUEL 4029 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 34861/18 v. 21/05/2018

GROTE MARKT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2018. 1.- GUILLERMO ESTEBAN FAGALDE, 07/12/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LA PRENSA Y MIRO 0 piso cc. la tradicion uni. 363 MORENO, DNI N° 28508442, CUIL/CUIT/CDI N° 20285084424,. 2.- "Grote Markt SAS". 3.- MARECHAL LEOPOLDO 940 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO ESTEBAN FAGALDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARECHAL LEOPOLDO 940 piso 2, CPA 1405, Administrador suplente: MARIA LAURA VARELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MARECHAL LEOPOLDO 940 piso 2, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 34979/18 v. 21/05/2018

HERBORIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2018. 1.- MARIANO NICOLAS AGOSTO, 06/08/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, ORTIZ DE OCAMPO 2506 piso 4 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, D NI N° 31752109, CUIL/CUIT/CDI N° 20317521090, FEDERICO WERNICKE, 19/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., AVENIDA MEDRANO 1093 piso 8 A palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28034360, CUIL/CUIT/CDI N° 23280343609,. 2.- "Herboris SAS". 3.- ORTIZ DE OCAMPO 2506 piso 4/13, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIANO NICOLAS AGOSTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 2506 piso 4/13, CPA 1425, Administrador suplente: FEDERICO WERNICKE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 2506 piso 4/13, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35057/18 v. 21/05/2018

IMPERIO BURGER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2018. 1.- LUCAS ALEJANDRO ORTIZ, 29/03/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BOGOTA 4115 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38206187, CUIL/CUIT/CDI N° 20382061870,. 2.- "IMPERIO BURGER SAS". 3.- NICARAGUA 6055 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: LUCAS ALEJANDRO ORTIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6055 piso, CPA 1414, Administrador suplente: JORGE FABIAN NUÑEZ ARMOA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6055 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35117/18 v. 21/05/2018

INDUSTRIAL CLEANERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- PABLO FERNANDO DIAZ, 05/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, HIPOLITO YRIGOYEN 2089 piso PB SAN_FERNANDO, DNI N° 38534676, CUIL/CUIT/CDI N° 20385346760, CRISTIAN MARTIN DIAZ, 28/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FRENCH 649 piso PB SAN_FERNANDO, DNI N° 33065274, CUIL/CUIT/CDI N° 20330652749,. 2.- "INDUSTRIAL CLEANERS SAS". 3.- GALLO 1172 piso PB, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PABLO FERNANDO DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1172 piso PB, CPA 1172, Administrador suplente: CRISTIAN MARTIN DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 1172 piso PB, CPA 1172; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35231/18 v. 21/05/2018

KRAV MAGA GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2018. 1.- ALBERTO DARIO DIOMEDI, 19/10/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, AV. ALVEAR 2197 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 21686642, CUIL/CUIT/CDI N° 20216866429, ALEJANDRO HUGO GLASMAN, 14/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CENTROS DE ESTÉTICA, SPA Y SIMILARES, BARTOLOME MITRE 3909 piso 6 F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31896884, CUIL/CUIT/CDI N° 20318968846,. 2.- "Krav Maga Global SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 3909 piso 6 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO HUGO GLASMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 3909 piso 6 F, CPA 1201, Administrador suplente: ALBERTO DARIO DIOMEDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 3909 piso 6 F, CPA 1201; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35217/18 v. 21/05/2018

METALES Y MAQUINAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2018. 1.- FERNANDO MIGUEL ANGEL ACOSTA, 04/08/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, NICARAGUA 1565 piso B ° LA PERLA MORENO, DNI N° 38677850, CUIL/CUIT/CDI N° 20386778508,. 2.- "Metales y Maquinas SAS". 3.- JUAREZ BENITO 2620 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FERNANDO MIGUEL ANGEL ACOSTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 2620 piso, CPA 1417, Administrador suplente: MARIA SOLEDAD INFANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUAREZ BENITO 2620 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35219/18 v. 21/05/2018

MINIMAL TECH SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- ARTHUR JUNIOR YALE QUISPE, 15/05/1995, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 159 1190 piso PB TIGRE, DNI N° 93959734, CUIL/ CUIT/CDI N° 20939597345, AIDE CANDELARIA SUAREZ, 12/02/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FRENCH 649 piso PB SAN_FERNANDO, DNI N° 20594630, CUIL/CUIT/CDI N° 27205946301,. 2.- "MINIMAL TECH SERVICIOS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1386 piso 9A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ARTHUR JUNIOR YALE QUISPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9A, CPA 1043, Administrador suplente: AIDE CANDELARIA SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1386 piso 9A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35233/18 v. 21/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

MQE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2018. 1.- Mercedes Cecilia Motolo, 24/06/1986, Soltero/a, Argentina, Diseñadora Grafica, San Juan 2828 piso 13 A, Ciudad de Buenos Aires, DU - DOCUMENTO UNICO N° 32361918, CUIL/CUIT/CDI N° 27323619188,

ELIANA NATALIE MOTOLO, 20/06/1988, Soltero/a, ARGENTINA, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, AV SAN JUAN 2828 piso 13 A, CIUDAD DE BUENOS AIRES, DU - DOCUMENTO UNICO N° 33607099, CUIL/CUIT/CDI N° 27336070991,. 2.- "MQE SAS". 3.- Esmeralda 950 piso 3 113, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: Mercedes Cecilia Motolo con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 950 piso 3 113, CPA 1007, Administrador suplente: Eliana Natalie Motolo, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 950 piso 3 113, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35224/18 v. 21/05/2018

RURALAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/04/2018. 1.- MATEO CAPDEVIELLE PIUSSI, 05/11/1990, Soltero/a, Uruguayo, Empresario, Esmeralda 964 piso 3 A, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, CI - CEDULA DE IDENTIDAD N° 44118467, CUIL/CUIT/CDI N° 20604563446,. 2.- "RURALAR SAS". 3.- Esmeralda 950 piso 4 102, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ELIAS DEMETRIO SANCHEZ con domicilio especial en Argetina, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Esmeralda 964 piso 3 A, CPA 1007, Administrador suplente: MARIA CELESTE SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Esmeralda 964 piso 3 A, CPA 1007; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35223/18 v. 21/05/2018

SOLES DE OLIVOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- MARCELA NUCIFORA, 05/11/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., IPIRANGA 1206 piso BOULOGNE, DNI N° 17527245, CUIL/ CUIT/CDI N° 27175272459,

YESICA SOLEDAD VILLAR, 06/01/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CARLOS 1426 piso 0/A TIGRE, DNI N° 28523760, CUIL/CUIT/CDI N° 27285237608,. 2.- "SOLES DE OLIVOS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 456 piso 13, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: YESICA SOLEDAD VILLAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 456 piso 13, CPA 1043, Administrador suplente: MARCELA NUCIFORA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 456 piso 13, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 34891/18 v. 21/05/2018

VIAJEAHORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2018. 1.- EMILCE GABRIELA LIMA, 27/01/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., SAN FERNANDO 1200 piso mariano acosta MERLO, DNI N° 29266978, CUIL/CUIT/CDI N° 27292669785,. 2.- "ViajeAhora SAS". 3.- ESMERALDA 950 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CLAUDIA BEATRIZ URUNAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso, CPA 1007, Administrador suplente: EMILCE GABRIELA LIMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35159/18 v. 21/05/2018

WIBAI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/05/2018. 1.- JAVIER OSCAR QUEIMALIÑOS, 06/11/1978, Divorciado/a, Argentina, Contador Público, Víctor Martínez 456 piso 8 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 26966408, CUIL/CUIT/CDI N° 20269664089,

AUGUSTO EMILIO MARTIN BARON, 27/06/1983, Casado/a, Argentina, Abogado, Santa Fe 2926 piso 10 D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 30368391, CUIL/CUIT/CDI N° 20303683918,

AGUSTIN RODRIGUEZ QUIROGA, 22/03/1989, Soltero/a, Argentina, Empresario, Olleros 1811 piso 4 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 34435307, CUIL/CUIT/CDI N° 20344353078,

JUAN IGNACIO SUSSINI, 09/09/1988, Soltero/a, Argentina, Contador Público, Arcos 1151 piso 8 D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 33920431, CUIL/CUIT/CDI N° 20339204315,

GUIDO VALDELLORA, 21/08/1989, Soltero/a, Argentina, Abogado, Humboldt 1455 piso 1 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 34713746, CUIL/CUIT/CDI N° 20347137465,. 2.- "WIBAI SAS". 3.- BILLINGHURST 2172 piso 9 B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN RODRIGUEZ QUIROGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2172 piso 9 B, CPA 1425, Administrador suplente: GUIDO VALDELLORA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2172 piso 9 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/05/2018 N° 35055/18 v. 21/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMAZING CO S.R.L.

Por instrumento privado del 18/05/18, Luis Casin, argentino, 35 años, DNI 28.506.473, contador público nacional, soltero, con domicilio real en Florida 622, Piso 3, CABA y Martin Alberto Basail, argentino, 31 años, DNI 31.295.359, abogado, soltero, con domicilio real en Pueyrredón 1494, Piso 1 "A", CABA; constituyeron "Admazing Co SRL". Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada o vinculada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitación pública o privada, en el país o en el extranjero, los siguientes actos y actividades: A) Servicios de publicidad digital o interactiva en aplicaciones móviles o de telefonía móvil propios o de terceros, desempeñarse como asesor publicitario para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes con el fin de preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en aplicaciones móviles o telefonía móvil y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad; Con tales fines, podrá administrar, gestionar y capacitar, así como dar soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; B) Promoción de aplicaciones móviles, empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas pudiendo diseñar y producir artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas; realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; C) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en investigaciones, estudios, análisis de mercado y relaciones públicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para la realización de todos los actos que conciernen a la consecución de los fines sociales, con capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital social: \$ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, socio o no por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Luis Casin. Sede social y domicilio especial del gerente: Florida 622, Piso 3, Oficina 9, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/05/2018

Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35186/18 v. 21/05/2018

AQING HERMANA S.R.L.

Instrumento Privado 16/05/2018. Socios: 1) XIAOZHU WEI, DNI. 94.158.084, CUIL N° 27-94158084-5, nacida el 2 de noviembre de 1974, china, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Mentruyt 425, Localidad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 2) JIANGUO SHI, DNI. 95.721.026, CUIL N° 20-95721026-1, nacido el 14 de enero de 1989, chino, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Mendoza 1575, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: AQING HERMANA S.R.L. 4) Objeto: La sociedad tiene por único objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1) la compra y venta al por mayor o al por menor, distribución, importación y exportación de productos del hogar, regalos, muebles, artículos de bazar, rodados, iluminación, electrodomésticos y artefactos del hogar, juguetería, productos de perfumería e higiene personal. 2) la compra y venta al por mayor o al por menor, distribución, importación y exportación de productos textiles confección de indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir y accesorios del vestido. 3) la compra y venta al por mayor o al por menor, distribución, importación y exportación de alimentos y materias primas, productos alimenticios en general, compra y venta, expendio de alimentos y bebidas con y sin alcohol. 4) kiosco polirubro. 5) supermercado mayorista y minorista de productos alimenticios en general, carnes, pescados, frutas y verduras, fiambres, quesos, productos de granja, pastas, productos de limpieza, enlatados, bebidas con y sin alcohol, productos lácteos, congelados, panificados, víveres secos, librería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el presente artículo. 5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital Social: \$ 200.000; 200.000 cuotas de \$ 1 c/u., suscripción Xiaozhu WEI, 160.000 cuotas y Jianguo SHI, 40.000 cuotas. 7) Gerencia: Gerente Titular Jianguo SHI y Gerente Suplente: Xiaozhu WEI, constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. 8) Balance: 31 de diciembre. 9) Sede social: Avenida Santa Fe 1193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 16/05/2018

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34934/18 v. 21/05/2018

CANDY PLAY S.R.L.

Esc. 32. 14/05/18. Socios: Javier Roberto EIDELMAN, comerciante, argentino, nacido 29/11/83, soltero, DNI 30.651.310, Pedro Varela 5065 CABA, y Romina Andrea WOWK, ingeniera, argentina, nacida 28/09/85, soltera, DNI 31.927.308, José Pedro Varela 5065 CABA; Sede social: Juan Agustín GARCÍA 5220 CABA; Duración: 99 años desde constitución; Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a la importación, exportación, distribución, elaboración, compra, venta, fraccionamiento y consignación de todo tipo de productos alimenticios, productos para kioscos y polirrubros; Capital: \$ 4.000.000; Representación: UNO O MÁS GERENTES, en forma individual e indistinta, socios o no, hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; GERENTE: Javier Roberto EIDELMAN. Domicilio especial en sede social. Cierre: 30/04. Autorizada Esc. Nº 32 14/05/18 Reg. Nº 41 Avellaneda. Cristina Paula Juodis - Tº: 94 Fº: 194 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35200/18 v. 21/05/2018

CANNELLE S.R.L.

Por instrumento privado del 16/5/2018 se constituyó CANNELLE SRL 1) Socios: Ezequiel Fernández, argentino, casado, DNI 29.393.170, CUIT 20-29393170-5, nacido el 26/2/1982, comerciante y Lilian Johanna Jiménez Muñoz, colombiana, casada, DNI 94.350.795 y CUIT 27-94350795-9, nacida el 18/12/1980, empresaria, ambos domiciliados en Santos Dumont 3454 piso 3 departamento 18, CABA 2) sede social: Santos Dumont 3454 piso 3 departamento 18, CABA 3) Duración 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: A) la fabricación, importación, exportación, distribución, compraventa y comercialización de productos cosméticos y de higiene personal propios o de terceros; B) la comercialización de servicios propios o de terceros relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; C) la prestación y/o explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo la creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site" o "APP") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; D) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; E) la realización de gestiones de cobranzas y/o de pagos y la aceptación y ejecución de mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Capital: \$ 35.000. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. Socio Gerente: Ezequiel Fernández quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constrato Constitutivo de fecha 16/05/2018 MARIA BELEN NICOLLIER - Tº: 128 Fº: 460 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35109/18 v. 21/05/2018

COPPELIA S.R.L.

Instrumento privado de fecha 15/05/2018. Wei YAO WEI, boliviana, soltera, nacida 17/2/1980, comerciante, DNI 94.060.942, CUIT 27-94060942-4, domicilio Perón 2425, 9º "B" CABA. Eduardo Maximiliano PEREZ, argentino, soltero, nacido 29/10/1981, comerciante, DNI 29.044.546, CUIT 23-29044546-9, domicilio Blanco Encalada 1601 CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: elaboración y comercialización por mayor y menor de productos alimenticios y panificados en general, con o sin servicio de mesa, compra y venta de bebidas envasadas, con y sin alcohol, compra de insumos para la elaboración de alimentos, venta de alimentos de elaboración propia o adquiridos dentro o fuera del territorio nacional, bajo la modalidad de restaurante, casa de comidas, despacho de productos alimenticios con o sin envíos a domicilio y todas las actividades de transporte y logística necesarias para el normal desarrollo de las actividades de la empresa. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionadas con la actividad social. Capital \$ 60.000. Administración y Representación Legal 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Gerente: Wei YAO WEI, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Azcuenaga 35. 26º piso, departamento. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/05/2018 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35289/18 v. 21/05/2018

COVADONGA S.R.L.

Inst. Priv. 28/12/2012 Alicia Olga ACERBO, DNI 0.960.764, C.U.I.T. 27-00960764-7, VENDE, CEDE y TRANFIERE la cantidad de 18.000 cuotas a los otros socios, en partes iguales. Se modifica el artículo 4to quedando los otros cuatro socios con 22.500 cuotas cada uno. Inst. Priv. 15/12/2017 Alfredo ARMAYOR, con DNI 4.284.873, C.U.I.T. 20-04284873-6, VENDE, CEDE y TRANFIERE la cantidad de 22.500 cuotas a los socios Jorge Pablo Pagani y Pablo Alejandro Pagani en partes iguales. Se modifica el artículo 4to quedando los socios con la siguiente cantidad: Pablo Alejandro Pagani con 33.750 cuotas, Jorge Pablo Pagani con 33.750 cuotas y Manuel Gonzalez Dominguez 22.500 cuotas. Autorizada Paola Leonardi por instrumentos privados de fecha 28 /12 /2012 y 15/12/2017. Paola Fernanda Leonardi - T°: 90 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34877/18 v. 21/05/2018

CREDTRANS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 10/5/18 se resolvió por unanimidad el cambio de denominación social por "GRUPO YA S.R.L." continuadora de "CREDTRANS S.R.L." reformándose Cláusula Primera del Contrato Social. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social y se aprueban las resoluciones unánimemente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 14/05/2018 Reg. N° 2056 Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. N° 3389

e. 21/05/2018 N° 34996/18 v. 21/05/2018

CUEROS W S.R.L.

Por escritura del 16/5/18,,Andrés Gustavo WINDAUER, 21/5/69, DNI 20912298, casado, Paso de la Patria 907, Valentín Alsina, Pcia Bs As y Walter Bernardo COSTAS, 19/3/70, DNI 21555280, soltero, José María Moreno 3710, Lanús Oeste, Pcia Bs As, ambos argentinos, empresarios; "CUEROS W SRL"; 99 años; Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminados o crudo, como así también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, de las materias primas, y productos y subproductos detallados en los puntos precedentes; \$ 500.000, 500000 cuotas de \$ 1; 31/12; GERENTE: Andrés Gustavo WINDAUER, fija domicilio especial en la Sede Social: Cosquín 4757, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 1528 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34925/18 v. 21/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CUSTOM WORKS S.R.L.

1) Pablo Matías Forestiero, 10/12/1988, DNI 34252827, domicilio Avenida Pueyrredón 1487, piso 7, departamento A, CABA y Carolina Andrea Frascch, 18/12/1986, DNI 32678692, domicilio Avenida Rivadavia 4655, piso 6, CABA, ambos solteros, argentinos, abogados. 2) 16/05/2018.3) Avenida Pueyrredón 1487, piso 7, departamento A, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y a la prestación de servicios, y especialmente: 1) Automotores, Repuestos y Accesorios: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, locación, consignación, representación, almacenaje y distribución de: todo tipo de vehículos automotores, como así también lanchas, yates, motores para uso marítimo, elementos de navegación, sus repuestos y accesorios, nuevos y/o usados; cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna; incluyendo la explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, estética, mantenimiento y reparación del automotor, servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas; adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y todos los accesorios tanto mecánicos como estéticos de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa; 2) Importación y exportación: de todo tipo de bienes; 3) Financieras: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; 4) Agropecuarias: explotación y/o administración, de establecimientos propios o de terceros agrícola-ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos; 5) Mandatos y Servicios: desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante.; 6) Gastronómicas, Hoteleras y Turísticas; 7) Comunicaciones, Espectáculos, Editoriales y Gráficas en cualquier soporte; 8) Transporte: terrestre en general de todo tipo de cargas y sustancias, y pasajeros; 9) Inmobiliaria y Constructora: La realización de negocios inmobiliarios en general. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) 99 Años. 6) \$ 60.000. 7 y 8) Gerente: Pablo Matías Forestiero, plazo indeterminado. Domicilio especial Av. Pueyrredon 1487, piso 7, departamento A, CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 550
MATIAS MELLONI - T°: 121 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34975/18 v. 21/05/2018

DERAFER S.R.L.

Por reunión de socios del 10/5/18 se resolvió reformar el artículo Tercero del contrato: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: a) Distribuir y comercializar productos biotecnológicos, sea para la potabilización, desalinización o descontaminación de agua b) Compra, venta y comercialización de químicos y derivados en general para otro tipo de procesos químicos. c) Fabricación, provisión, instalación y comercialización de maquinarias, equipos e instrumental vinculados. d) Realizar la importación, exportación, representación, comisiones y mandatos de los productos, servicios, materias primas y maquinaria antedichos, en el país y en el exterior; e) Asesoramiento, investigación y desarrollo e implementación de procesos biotecnológicos. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/05/2018
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34858/18 v. 21/05/2018

DRÖM S.R.L.

Constitución: 27/04/2018 Esc. 90 F° 328 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Enrique CHAMMAH, nacido 16/09/1951, divorciado, DNI 10.132.293 y Jerónimo Tomás CHAMMAH, nacido 10/04/1990, soltero, DNI 35.216.867, ambos domiciliados en Muñiz 802, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y empresarios. SEDE SOCIAL: Guido 1982 piso 2° depto. "A" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: compraventa al por mayor y por menor, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos de decoración, bazar, iluminación en general, de regalos en general y de organización para el hogar. CAPITAL: \$ 50.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. GERENTE: Jerónimo tomás CHAMMAH, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/03. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35169/18 v. 21/05/2018

EL CABRON S.R.L.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2017, la sociedad "GANADERA LAS LAGUNAS S.A" aprobó la escisión de parte de su patrimonio y resolvió constituir la sociedad EL CABRON S.R.L. 1) los cónyuges en primeras nupcias José María FERNANDEZ MADERO, argentino, nacido el 1 de Agosto de 1961, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.638.798, CUIT 20-14638798-6 y Sofía VIDAL, argentina, nacida el 20 de enero de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.619.843, CUIT 27-20619843-0, ambos domiciliados en calle Rubio 321, Santa Rosa, provincia de La Pampa. 2) ESCRITURA: Nº 69 del 10/05/2018. 3) EL CABRON SRL. 4) Montevideo 711 piso 4, oficina 8 C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto, la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todas las actividades propias de una explotación agropecuaria, incluyendo la elaboración primaria de productos y la comercialización de estos, comisiones, consignaciones y mandatos en el ramo agrícola-ganadero. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado con el mismo, para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, fianzas o avales y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 120000. 8) Uno o mas gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. Gerente. José María FERNANDEZ MADERO fija domicilio especial en la calle Montevideo 711 piso 4, oficina 8 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 10/05/2018 Reg. Nº 1683 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 10/05/2018 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 Nº 34932/18 v. 21/05/2018

EL MILENIO DEL OESTE S.R.L.

Por Esc. Nº 97 del 16/05/2018, Folio 266, se constituyó "EL MILENIO DEL OESTE S.R.L." Socios: Mariano Sebastián PULEO, soltero, comerciante, 25/01/1985, DNI 31.387.470, CUIT 20-31387470-3, y María Rosa DIAZ, divorciada, comerciante, 10/01/1965, DNI 17.564.895, CUIL 27-17564895-5, ambos argentinos, domiciliados Rodolfo Monte 2132, Morón, Prov. Bs. As.. OBJETO: a la distribución, almacenamiento y comercialización, al por mayor y al por menor, de todas clases de bebidas, tanto alcohólicas, como no alcohólicas, así como de cualquier tipo de productos y bienes de consumo masivo. A tales fines se encuentra facultada para efectuar las siguientes actividades relacionadas: a) Comercial: compraventa, arrendamiento, comodato, explotación, comisión, permuta y consignación de los productos y bienes descriptos. b) De servicios: la explotación del servicio de guarda, conservación, asesoramiento, y depósito de productos y bienes descriptos. Duración: 99 años. Administración Gerentes. Domicilio Social: Avelino Díaz 502 CABA. Cierre: 31/12. Capital: \$ 100.000.- Gerente: Mariano Sebastián PULEO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social sita en Avelino Díaz 502 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 16/05/2018 Reg. Nº 213
Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 Nº 34958/18 v. 21/05/2018

F Y S COMEX ARGENTINA S.R.L.

Por Contrato Privado de 15/05/2018 se constituyó la sociedad F y S COMEX ARGENTINA S.R.L. 1) María Eugenia Sánchez, argentina, 18/04/1958, viuda, comerciante, DNI 12.406.259 CUIT 23-12406259-4, Córdoba 1229 Haedo, Partido de Morón, Prov. Bs As, Leandro Rabanal, argentino, nacido el 29/03/1982, casado, comerciante, DNI 29.288.867, CUIT 20-29288867-9, Gelly y Obes 876 Piso 1º Departamento A Villa Sarmiento Prov. Bs As 2) 99 años desde su inscripción. 3) 1) Comerciales: A) Realizar, coordinar, contratar o subcontratar transporte aéreo, marítimo o terrestre nacional o internacional para cargas de importación o exportación LCL o FCL, podrá realizar traslado de todo tipo de mercaderías como secas, refrigeradas (reefer), combustibles o peligrosas (IMO). B) Realizar, coordinar, contratar o subcontratar transportes para cargas de importación o exportación, servicio puerta a puerta, servicios multimodales, servicios de acarreo de cargas aéreas. C) Coordinar, contratar o subcontratar profesionales para tareas de despacho de aduana para importaciones y exportaciones de cualquier tipo de mercaderías como secas, refrigeradas (reefer), combustibles o peligrosas (IMO). D) Distribución, empaque y marcación dentro y fuera del país de todo tipo de mercaderías. E) Administración de flotas de transporte y prestación de servicios conexos al transporte de personas o cosas. 2) Servicios: Prestar Servicio de Asesoramiento y capacitación en operaciones logísticas y de transporte. 4) \$ 600.000.- 5) Cierre de ejercicio 31/05. 6) Gerente: Leandro Rabanal con domicilio especial en Uruguay 16 Piso 4to Oficina 47, CABA. 7) Sede: Uruguay 16 Piso 4to oficina 47, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitucion de fecha 15/05/2018
Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - Tº: 158 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2018 Nº 34876/18 v. 21/05/2018

FABRICA ARGENTINA DE ADHESIVOS PLASTICOS Y LACAS S.R.L.

Por escritura pública N° 31 del 07/05/2018 Juan Manuel SOTELO, argentino, comerciante, nacido el 28/03/1956, DNI 12.447.796, C.U.I.T. 20-12447796-5, casado, con domicilio en Sarandí 1019 piso 2 de C.A.B.A. CEDE Y TRANSFIERE a favor de Rafael FONTERIZ, argentino, empresario, nacido el 12/09/1955, DNI 12010787, C.U.I.T. 23-12010787-9, viudo, con domicilio en Avenida Independencia 4.247 piso 12 departamento A de C.A.B.A. y Matías FONTERIZ, argentino, licenciado en comercio internacional, nacido el 15/01/1990, DNI 35.110.918, C.U.I.L. 20-35110918-2, soltero, con domicilio en Avenida Independencia 4.247 piso 12 departamento A de C.A.B.A. CINCO MIL CUOTAS de diez Pesos valor nominal cada una, correspondientes la totalidad de su participación social en la entidad "FABRICA ARGENTINA DE ADHESIVOS PLASTICOS Y LACAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". CUIT 30-50330757-6, con domicilio legal en calle Santo Domingo 4.211 de la C.A.B.A. Se hace constar que cada uno de los cesionarios adquiere DOS MIL QUINIENTAS cuotas de diez Pesos valor nominal cada una. Por lo tanto se reforma el artículo 5, el cual en lo sucesivo pasará a estar redactado de la siguiente forma: "QUINTO: El capital social queda fijado en la suma de CIEN MIL PESOS dividido en DIEZ MIL CUOTAS de DIEZ PESOS valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Rafael FONTERIZ suscribe CINCO MIL CUOTAS por un total de cincuenta mil Pesos; y Matías FONTERIZ suscribe CINCO MIL CUOTAS por un total de cincuenta mil Pesos. Las cuotas se hayan integradas en su totalidad y en dinero efectivo. Por este acto Juan Manuel SOTELO ha cesado en su cargo de gerente, y se designa gerente Matías FONTERIZ como Gerente, quien desempeñará su cargo en forma INDISTINTA y de conformidad a lo establecido en el artículo sexto del contrato social. Asimismo, se ratifica en su cargo al señor Rafael FONTERIZ, quien venía desempeñándose como Gerente previamente. En virtud de la designación realizada en este acto, se deja constancia que a partir del día de la fecha Rafael FONTERIZ y Matías FONTERIZ han quedado designados como Gerentes en forma indistinta. los socios y los gerentes constituyen domicilio especial en Santo Domingo 4.211 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura pública N° 31 del 07/05/2018 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 33 Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34855/18 v. 21/05/2018

GARMANDEL S.R.L.

Complemento aviso del 27/10/2017 T.I. 81842/17 Por Acta de reunión de socios del 20/12/2011 se aumenta el capital social de Garmandel SRL por la suma de \$ 440.000 y por Acta de reunión de socios del 6/08/2012 se aumenta el capital social por la suma de \$ 70.000, aumentando así a la suma de \$ 7.030.290 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/08/2012 JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34980/18 v. 21/05/2018

GAVA PRODUCCIONES S.R.L.

Aviso Rectificadorio de la publicación N° 25598/18 del 18/04/2018 se aclara el domicilio de María Valeria Amann es Diego Palma 1727, departamento 2, San Isidro, pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 16/04/2018 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 21/05/2018 N° 34927/18 v. 21/05/2018

GRUPO CAUTEX S.R.L.

TI 32947/18 del 14/05/18 Edicto complementario, por vista de IGJ se establece la sede legal de forma completa: AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 668, P.B, DPTO. 19, (C1424BYT), Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado de Constitucion de S.R.L. de fecha 24/04/2018

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35168/18 v. 21/05/2018

GRUPO NSG S.R.L.

Constitución S.R.L. por escritura N° 94 del 09/05/18, Escribana Beruti, Reg. 63, CABA. Socios: José María CUENCA (Gerente), 10/03/59, DNI 12.639.886, ingeniero, y María Fernanda PEDEMONTE, 22/08/58, DNI 12.588.905, ama de casa, ambos argentinos con domicilio real, especial y Sede Social en Rodríguez Peña 568, piso 1, CABA. Plazo: 99 años desde 09/05/2018. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Proyecto, diseño, dirección, ejecución, construcción, remodelación, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles, obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de todo tipo de inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, de esparcimiento colectivo, de esparcimiento común y parques industriales, afectación a propiedad horizontal, contratos de leasing, de fideicomisos, incluso como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios, según la ley 24.441; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Importación y exportación de toda clase de bienes. Adquisición de marcas y licencias. Capital: \$ 100.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, cada cuota da derecho a un voto. Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 63 Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34949/18 v. 21/05/2018

HASE S.R.L.

Constitución de S.R.L.: Datos art. 10: 1) a) Santiago Manuel MORENO, argentino, 18/04/81, soltero, DNI 28.802.920, C.U.I.L. 20-28802920-3, empresario, José Ingenieros 3096, Casa 22, Beccar, Provincia de Buenos Aires.; b) Ricardo Miguel MORENO, argentino, 03/02/62, casado, DNI 14.806.247, C.U.I.L. 20-14806247-2, empresario, Calle 154, N° 962, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y c) Rafael FONTERIZ, argentino, 12/9/55, viudo, DNI 12.010.787, C.U.I.T. 23-12010787-9, empresario, Independencia N° 4247, piso 12°, Dpto. "A" CABA; 2) 17/04/2018; 3) "HASE S.R.L."; 4) Sede y Domicilio especial de los Gerentes: Hortiguera N° 4, piso 3°, Depto. "A", CABA; 5) : Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a importación, exportación y comercialización de materias primas para la industria del plástico, cauchos sintéticos y químicos asociados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 60.000; 8) Administración: gerencia integrada por un miembro como mínimo. Socios o no. Mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde; 9) La representación legal corresponde a la gerencia y será ejercida por los gerentes designados que representan en forma indistinta. Se designan como Socios Gerentes a: Santiago Manuel Moreno, Ricardo Miguel Morales y Rafael Fonteriz; quienes han aceptado el cargo; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 17/04/2018 Romina Lagadari - Matrícula: 4821 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35257/18 v. 21/05/2018

HOSPIRA ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 15/05/2018, se resolvió cambiar la denominación social de "Hospira Argentina S.R.L." a "ICU Medical Argentina S.R.L." y reformar el artículo primero del Contrato Social, consecuentemente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/05/2018 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34837/18 v. 21/05/2018

INTRA OFFICE S.R.L.

Por escritura 111 del 17/05/2018, Reg. 382, Cap. Fed se modificó el artículo 4 y 5 del contrato social en lo referente a la garantía de los gerentes, renuncia la socia gerente María Julia Gimenez y se cambio la sede social de la Avenida Córdoba 1335, Piso 4, Dpto "A" Caba a la calle Paraguay 866, Piso 9, Depto "D", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 382 Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35067/18 v. 21/05/2018

J.C.K. TREFILADOS S.R.L.

Por reunión de socios del 20/3/2018, se resuelve modificar el art. 1 del estatuto, y trasladar el domicilio a la calle José Melián 2912, Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2018

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35123/18 v. 21/05/2018

LIRONDO S.R.L.

Constitución: 17/05/2018. Socios Elisa JACOBY HERREN argentina soltera DNI 34497128 CUIT 27-34497128-0, nacida el 09/5/1989, Cheff domicilio paraguay 946 piso 1 Departamento C CABA Ana Maria Isolina HERREN argentina soltera DNI 5898632 CUIT 27-05898632-7, nacida el 16/3/1948 abogada, domicilio Paraguay 946 piso 1 Departamento C CABA. Denominación: Lirondo SRL. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboracion, produccion, comercializacion de productos alimenticios de todo tipo; importacion y/o exportacion de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Realizar la explotacion comercial de la rama gastronomica y productos vinculados con la alimentacion, asi como servicios de catering, explotacion de concesiones gastronomicas, bares, confiterias, restaurantes y afines. A tales efectos tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto Capital: \$ 100.000, de 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Paraguay 946 piso 1 departamento C CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistina; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Elisa JACOBY HERREN, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 1618 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34966/18 v. 21/05/2018

LPD PROYECTOS S.R.L.

Por instrumento privado del 27/04/2018 Diego DOLABJIAN, argentino, 4/03/1974, DNI 23.960.195, C.U.I.T. 20-23960195-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Maite Irigaray, hijo de Manuel Dolbajian y de Alcira Emilia Hermo, domiciliado en Jerónimo Salguero número 2436, piso 15°, Caba; Leonardo Agustín ALLIEVI, argentino, 31/10/1976, DNI 25.251.804, C.U.I.T. 20-25251804-6; comerciante, casado en primeras nupcias con Valeria López Valenzuela, hijo de Daniel Enrique Allievi y de Ester Catalina Nasif, domiciliado en Avalos 2027, piso 7°, Caba y Juan Pedro IRIGARAY, argentino, 4/02/1977, DNI 25.771.562, C.U.I.T. 20-25771562-1, comerciante, casado en primeras nupcias con Jimena Peixoto Vairo, hijo de Horacio Martín Irigaray y de Edith Mabel Rabecoff, domiciliado en Jerónimo Salguero número 2244, piso 1°, departamento "B", Caba. 2) Denominación: LPD PROYECTOS SRL 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: a) Administrar, gerenciar, adquirir o explotar empresas servicio técnico y servicios profesionales; b) Promover, administrar, explotar y realizar reparación de aparatos de tecnología, teléfonos celulares, electrodomésticos, robótica y accesorios; c) Importación, exportación, compra, venta, locación de materiales, equipamiento tecnológico, instrumental y accesorios tecnológicos para su distribución, comercialización o utilización 5) Capital: \$ 100.000 6) Gerentes: Diego DOLABJIAN y Leonardo Agustin ALLIEVI, aceptan cargos, actúan indistintamente, y fijan domicilio especial en sede social 7) Sede Social: Avalos 2027, 7° piso, Caba 8) cierre: 31/12. Administración y representación: 1 o mas gerentes, socios o no indistintamente por plazo social. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 27/04/2018 Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35180/18 v. 21/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



MAQBA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MAQBA SRL 2) Instrumento Privado del 19-04-2018. 3) Jorge Alberto Bazán, argentino, divorciado, nacido el 26-11-1951, abogado, DNI 10.202.393, domicilio real Arroyo 804 8° C CABA y especial en Av. L. N. Alem 790, 8° piso CABA, Diego Hernán Maqueira Bonet, argentino, divorciado, nacido el 15-03-1951, periodista, DNI 8.589.314, domicilio real Aguado 2022 Boulogne, San Isidro, Buenos Aires y especial en Av. L. N. Alem 790, 8° piso CABA; y María Inés Díaz, argentina, viuda, nacida el 01-05-1951, abogada, DNI 6.702.803, domicilio real La Pampa 2860 2° B CABA y especial en Av. L. N. Alem 790, 8° piso CABA. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la edición, redacción, composición, impresión, importación, exportación, comercialización y distribución de diarios, revistas, libros y publicaciones periódicas de interés general, técnicas, deportivas o de interés general. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 30.000. 7) Administración a cargo de la señora Maria Ines Díaz, quién constituye domicilio especial en Av. L. N. Alem 790, 8° piso CABA, con el cargo de Socia-Gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o reemplazar el actual sin causas. 8) 31-12 de cada año. Sede social: Av. L. N. Alem 790 8° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/04/2018
María Florencia Ferro - T°: 94 F°: 693 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34971/18 v. 21/05/2018

MOVILIFT S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunion de Socios de fecha 01/10/2014 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Gerente Sra. Carmen Mabel Chrapot, DNI 14.430.594. 2) Se ratificó el cargo de la Sra. Gerente Lucia La Piana y constituyó domicilio especial en la calle Pasaje Alta Gracia 3320, CABA. La Sra. Lucia La Piana quedará a cargo de la Gerencia por el plazo que dure la Sociedad, conforme Art. 5 del Contrato Social. 3) Se modifica el Art. 5 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/10/2014
florencia alice rojas - T°: 119 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34892/18 v. 21/05/2018

MUTTONI S.R.L.

1) Fabián Alberto LENCINA, soltero, argentino, nacido 13/12/1993, comerciante, D.N.I. 38.071.293, y Juan Carlos LENCINA, casado, argentino, nacido 21/03/1969, comerciante, D.N.I. 20.602.687, ambos con domicilio real en Libertad 1203, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Esc. 159 del 11/5/2018 folio 450 Reg. 846 C.A.B.A., 3) MUTTONI S.R.L. 4) Avenida Gaona 3020 Piso 9 Departamento E C.A.B.A. 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y demolición de todo tipo de obras, ya sea públicas y/o privadas 6) 10 años desde inscripción 7) \$ 100.000 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad, GERENTE: Fabián Alberto LENCINA, domicilio especial el social, 9) EL GERENTE 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 846
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34841/18 v. 21/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

NE OBRAS Y JARDINES S.R.L.

Por escritura 71, 11/05/2018, F° 321, Registro 1347 CABA, se constituyó "NE OBRAS Y JARDINES S.R.L.". Socios: Aníbal Martín ALVAREZ, argentino, arquitecto, casado 1° nupcias con Mirtha Regina Cáceres Britez, nacido 13/01/1972, DNI 22.589.678, C.U.I.T. 20-22589678-0, domicilio Galicia 3666, piso 1°, dpto "8", CABA; Pablo Guillermo GABAS, argentino, arquitecto, nacido 04/09/1987, soltero, DNI 33.207.314, C.U.I.T. 20-33207314-2; domicilio Mendoza 5563, piso 6°, CABA; Juan Ignacio VIDAL BRUNI, argentino, administrativo, nacido 05/01/1988, soltero, DNI 33.434.068, C.U.I.T. 20-33434068-7; domicilio Av. Salvador María del Carril 3039, piso 9°, dpto. "B" CABA. Duración: 20 años. Domicilio: CABA. Sede social: Cuenca 4965, departamento "1", CABA, C1241ACO. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra venta, alquiler, importación, exportación, depósito y transporte de todo tipo de bienes y productos. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; productos afines a jardinería, insumos sustentables; Constructora: mediante proyecto, dirección y ejecución de obras públicas o privadas de ingeniería y arquitectura en general. Construcción o reconstrucción de todo tipo de inmuebles, Proyecto y construcción de Jardines verticales, parquización, sistemas de riego y mantenimiento de espacios verdes. Mandatos y servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Capital: \$ 60.000 en 60.000 cuotas \$ 1 valor nominal y 1 voto. Administración y representación: 1 a 3 gerentes. Gerente: Aníbal Martín ALVAREZ, Pablo Guillermo GABAS y Juan Ignacio VIDAL BRUNI, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social citada. Duración: indeterminada. Actuación: indistinta. Cierre: 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 11/05/2018 Reg. N° 1347
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35283/18 v. 21/05/2018

NOROKEL S.R.L.

Por instrumento privado del 23.2.2018 los socios resolvieron: aumentar el capital a \$ 6.350.000 con reforma de la cláusula 4 del contrato, trasladar la sede social a Av. Del Libertador 4932 piso 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptar la renuncia del gerente Esteban Martín Tsariktsian Potigian y designar gerente a David Alejandro Salama con domicilio especial en Av. Del Libertador 4932 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/02/2018
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35090/18 v. 21/05/2018

NUEVO GLOBO S.R.L.

Constituida por escritura 312 Registro Notarial 536 del 16/5/2018. Socios: Jorge Omar DUTRA, 19/5/77, DNI 26.051.650, soltero, comerciante, Av. Caseros 784 Departamento 8 CABA y Armando Ramon AMOEDO, 21/4/45, DNI 8.127.984, casado, abogado, Bogotá 348 Piso 1° Departamento A CABA. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, rotiserías, panaderías, cafeterías y afines, incluyendo en todos los casos el despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Capital: \$ 200.000.- Administración, representación y uso de firma: Uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Gerentes: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Salta 98 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 536
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35249/18 v. 21/05/2018

PHABB S.R.L.

Por escritura del 10/5/2018 agregó a su objeto "con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras" y reformó el artículo 3 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1232 de fecha 02/05/2018 Reg. N° 501
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35259/18 v. 21/05/2018

RAVANNA S.R.L.

Cesión de Cuotas, Ratificación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación: Actos Privados del 9/3/18 y 24/4/18, con motivo de la Cesión de Cuotas, las actuales socias de "RAVANNA S.R.L." Señoras Nélide Pereira Victorino, Liliana Cesarios, 61 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 12.588.668, Ruta 6, Km. 155,5, Barrio Santa Irene, Lote 11, Luján, Pcia. Bs. As. y Graciela Cesarios, 59 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.780.190, Almafuerde 3.901, UF. 255, Francisco Alvarez, Pcia. Bs. As., resuelven: Ratificar el cargo de Gerente, Trasladar la Sede Social y modificar las cláusulas 4ta. y 5ta. así: Cuarta: Capital: \$ 12.000. Quinta: Uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Nélide Pereira Victorino, con Domicilio Especial en Guardia Nacional 99, 7° Piso, Dto. "C", CABA. Nueva Sede Social: Guardia Nacional 99, 7° Piso, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 24/04/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34961/18 v. 21/05/2018

RECALO S.R.L.

EMILIANO ATTAR, argentino, soltero, comerciante, nacido 17/04/1984, DNI 30927282, CUIT 2030927820 y STELLA MARIS SALERNO, argentina, casada, comerciante, nacida 14/04/1951, DNI 6421324, CUIL 27064213240, ambos con domicilio real en Godoy Cruz 1261, CABA, constituyen RECALO SRL, domicilio social en Bauness 1068, CABA; 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero Actividades A) Industriales: La elaboración y fabricación de todos los artículos comprendidos en el rubro textil, hilados, tejidos, confección y demás rubros relacionados con esta actividad y B) Comerciales: compraventa, representación, permuta, importación, exportación de dichos productos; Capital: \$ 100000; gerente: EMILIANO ATTAR; Cierre ejercicio 30/09; constituyen domicilio especial en Bauness 1068, CABA. El Dr. ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por contrato de fecha 17/05/2018 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2018.

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35047/18 v. 21/05/2018

REIBS S.R.L.

Por Acta del 30/12/2016 se resolvió: modificar Art. Quinto: "QUINTA: CAPITAL. El capital social es de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 6.204.677), representado por SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE (6.204.677) cuotas de UN PESO (\$) 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/12/2016

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34893/18 v. 21/05/2018

RICA Y SANA S.R.L.

N° correlativo 1792148 Según Acta de Reunión de Socios de fecha 10/04/2018 la sociedad ha reformado los artículos 1° y 3° del contrato social, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO "La Sociedad se denomina LOVE2LEARN S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país. La sociedad que fuera constituida bajo la denominación RICA Y SANA S.R.L. continúa funcionando bajo la nueva denominación LOVE2LEARN S.R.L." ARTICULO TERCERO "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: el desarrollo, elaboración, explotación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, financiación y promoción de productos, servicios y métodos educativos, marcas relacionadas con la educación y el aprendizaje, servicios de asesoramiento y consultoría, liderazgo de proyectos, publicaciones en diversos medios y soportes, cursos de formación y especialización, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres y, en general, todo lo relacionado con la instalación, implementación, puesta en marcha, administración e inspección de comunidades de aprendizaje, institutos y establecimientos de enseñanza". Asimismo se resolvió el traslado de su sede social desde el emplazamiento actual sito en Av. Rivadavia 1273 piso 2 oficina 31 CABA a una nueva locación en Av. Leandro N. Alem 619 piso 10 CABA y se designó como Gerente Titular a Dominique Seguin, quien constituyo domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/04/2018

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34817/18 v. 21/05/2018

RIVES COLOMBO S.R.L.

Por Esc. 950 del 16/5/18 Reg. 1591 1) Fernando Martin Rives, soltero, 15/4/80, Dni. 28080217, domicilio real y especial en Andrés Lamas 2125 CABA y Martín Diego Colombo Alessandro, divorciado, 7/1/66, Dni. 17061081, domicilio real y especial en Pedro de Mendoza 745 San Isidro Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y empresarios 2) Administrar y gerenciar consultorios y centros médicos. Elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y cosméticos. Importación y exportación de insumos médicos. 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/12 6) Gerentes: Fernando Martín Rives y Martín Diego Colombo Alessandro 7) Sede: Av. Santa fe 2036 piso 1 Dto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 950 de fecha 16/05/2018 Reg. Nº 1596 Miguel Héctor Golab - Tº: 258 Fº: 185 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34938/18 v. 21/05/2018

SAGBA GRUP S.R.L.

Los socios: Marcelo Gabriel SARNI, C.U.I.T. 20239939032, argentino, casado en primeras nupcias con Lorena Braz, D.N.I. 23.993.903, nacido el 24 de agosto de 1975, domiciliado en Gabino Ezeiza 9709, partido Tres de Febrero y Oscar David BAEZ ARANDA, C.U.I.L. 20945138654, paraguayo, soltero, D.N.I. 94.513.865, nacido el 2 de octubre de 1991, domiciliado en Sta. Rosalia 2764, piso 2º, departamento "A", General San Martín, ambos provincia de Buenos Aires y empresarios. 1. Fecha constitución: 16/05/2018, escritura 97, folio 284, Registro Notarial 1130. 2. Denominación: SAGBA GRUP S.R.L. 3. La sociedad tiene por objeto A) Constructora: Construcción, refacción y comercialización de todo tipo de inmuebles, edificios por cuenta propia o de terceros, mediante contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, así como la financiación de su comercialización. B) Inmobiliaria: adquisición, venta e intermediación, usufructo, explotación, constitución de fideicomisos, arrendamientos de inmueble urbanos o rurales; urbanización de tierras, club de campo, barrios cerrados o afines, administraciones en general. C) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este contrato le autorizan, como así también prestar todo tipo de servicios que se relacionen con el objeto social. 4. Plazo duración: 10 años desde inscripción I.G.J. 5. Capital social: \$ 100.000. 6. Administración estará a cargo de el/los gerente/s designado/s, por el plazo que dure la sociedad. El USO DE LA FIRMA SOCIAL será en forma conjunta de el/los gerente/s designado/s; Gerencia: Se designa a ambos socios como únicos gerentes de la sociedad, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 7. Sede social: Gabriela Mistral 3179, piso 1, departamento "C", C.A.B.A. 8. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado por escritura constitución referida.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 16/05/2018 Reg. Nº 1130 Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34974/18 v. 21/05/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

SEGURIDAD SAMPDORIA S.R.L.

Constitución S.R.L.: SOCIOS Pedro Scarpitta, con D.N.I. 93.985.817, CUIT 20-93985817-3, italiano, nacido el 02 de Enero de 1947, de estado civil casado, de profesión Tornero, con domicilio en la calle Echagüe Nº 8.060, de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, y Gabriel Walter Berdiger, con D.N.I. 16.940.250, CUIT 20-16940250-8, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1963, de estado civil divorciado, de profesión Matricero y Tornero, con domicilio en la calle Echagüe Nº 8.060, de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires. FECHA CONSTITUCIÓN: 20/04/2018. DENOMINACIÓN: "SEGURIDAD SAMPDORIA SRL". DOMICILIO: Calle México Nº 1.922, de CABA. PLAZO: 50 años a partir de la fecha de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Metalúrgica, tornería, mecanizado de piezas, matricería, fabricación, compra venta, reparación, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, mantenimiento, instalaciones fijas y repuestos de equipos contra incendios, elementos de seguridad vial, pruebas hidráulicas de alta y mediana presión, botiquines de primeros auxilios y todo tipo de elementos gráficos de señalética y accesorios; b) Inscripción de marcas y patentes, franquiciar la marca, otorgar licencias en territorio nacional o extranjero; c) Ejercer todas las actividades relacionadas con los equipos, incluyendo publicidad y marketing; d) Ejercer las actividades necesarias para cumplir con su objeto; Representaciones y mandatos. CAPITAL: \$ 50.000, dividido en 200 cuotas de \$ 250 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. INTEGRACIÓN: 25% en dinero en efectivo; saldo en dos años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles; GERENTE: Pedro Scarpitta y Gabriel Walter Berdiger, constituyeron domicilio especial en la calle Echagüe 8.060, de la localidad de José L. Suárez, Pcia. de Buenos Aires. REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: El o los socios gerentes en forma indistinta. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Suscribe el presente la letrada autorizada en el Acto de Certificación emitida por la Escribana Irma R. Sotelo titular del registro 1958 en fecha: 26/04/2018. Nº Acta 040 Nº Libro: VEINTIUNO. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de SRL de fecha 20/04/2018. Alicia Inés Vietri. Tº 36 Fº 857 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 26/04/2018
Alicia Inis Vietri - Tº: 36 Fº: 857 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 35271/18 v. 21/05/2018

SENILLOSA 312 S.R.L.

Socios: Estanislao Vicente DEL FRANCO, argentino, 9/1/1956, casado, rentista, DNI 12.243.442, Juan Manuel DEL FRANCO, argentino, 17/4/1988, soltero, rentista, DNI 33.737.987; y Ezequiel Enzo DEL FRANCO, argentino, 8/6/1991, soltero, rentista, DNI 36.156.280, todos con domicilio real en Daniel Rial 202, Mar de Ajo, Partido de la Costa, Pcia de Bs As. Fecha de Constitución: 18/5/2018. Denominación: SENILLOSA 312 S.R.L. Sede social: Av. Rivadavia 6325, piso 5, depto. A CABA. Objeto: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Compra, venta de todo tipo de materiales para la construcción y subcontratación de personal. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Gerentes: Estanislao Vicente DEL FRANCO, Juan Manuel DEL FRANCO, Ezequiel Enzo DEL FRANCO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 17/05/2018 Reg. Nº 2137
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 35278/18 v. 21/05/2018

SPRED GROUP S.R.L.

Contrato: 10/5/18. 1) Martin Javier Cabrera, Ingeniero, 43 años, DNI 24563244 y 2) María Alejandra Aromi, medica, 40 años, DNI 26625430; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Monroe 4562, 8° piso, dpto B, CABA. 2) 99 años. 3) Sede: Monroe 4562, 8° piso, dpto B, CABA. 4) 1) Asesoramiento, análisis, planificación, evaluación, administración, diseño, composición, desarrollo, integración, producción, fabricación, provisión, ejecución, comercialización, promoción, divulgación, publicación, auspicio, inversión, adquisición, oferta, consultoría, soporte, gerenciamiento, control, monitoreo, calidad, capacitación, testeo, mantenimiento, investigación, entrenamiento, transferencia, proyección, modificación, transmisión, explotación, asistencia, procesamiento, digitalización, implementación, programación de servicios de tecnología, informáticos, Telecomunicaciones, desarrollo de aplicaciones o de procesos de negocios relacionados directa o indirectamente con proyectos y/o servicios tecnológicos, de aplicaciones, de sistemas, procesos TI, de infraestructura y/o de nuevos proyectos. 5) Administración: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 6) \$ 50000. 7) 31/12. Gerente: Martin Javier Cabrera con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34894/18 v. 21/05/2018

STICKY FINGERS S.R.L.

Acto Privado del 9/5/18: Paul FELDSTEIN, 13/10/94, DNI 38.522.444, Rubén Darío 834 San Isidro, PBA, cocinero; Martin Eduardo ORTIZ, 17/1/85, DNI 31.492.891, Cerviño 4.678 Piso 13° C CABA, publicitario; Santiago CARRILLO POTCOVA, 6/6/95, DNI 38.612.862, Rosales 2.638 Piso 1° A CABA, comerciante; Victoria RABINOVICH, 15/4/91, DNI 35.971.770, Agustín Alvarez 2.151 Florida, PBA, comerciante; Martin MASTROGIACOMO, 9/2/95, DNI 38.788.958, Emilio Mitre 925 Martínez, PBA, comerciante; todos argentinos, solteros. STICKY FINGERS S.R.L. 99 años. la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas en general. Capital: \$ 100.000. Gerente: Santiago CARRILLO POTCOVA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: O' HIGGINS 3.424 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 09/05/2018 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34883/18 v. 21/05/2018

V.H. DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por escritura publica del 9/5/2018 los socios de V.H. Distribuciones SRL modificaron el articulo quinto del contrato social respecto a la garantia de los gerentes a fin de adecuarlo a la legislacion vigente y designaron otro gerente mas, a Sebastian Otranto por plazo sociedad, individual e indistinta, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Linneo 2068 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 2149 Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34976/18 v. 21/05/2018

WATER SERVICE INTERNATIONAL S.R.L.

Por Acta de Socios unánime del 24/02/2017, se decidió elevar el Capital Social de la suma de \$ 30.000 a la suma de \$ 330.000, y por Escritura N° 214, del 10/05/2018, F° 442, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, C.A.B.A., se designan gerentes a Luis Ghea y Marina Ghea con domicilio especial en Ramallo 2933 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 10/05/2018 Reg. N° 2099 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2018 N° 34946/18 v. 21/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



WILDER S.R.L.

Socios: Lizze Elizabeth Insfran Gutierrez, nacida 27/11/90, DNI 94491529, Cuit 27944915295, domicilio Senillosa 54 piso 9 CABA, Johanna Yanett Insfran Gutierrez, nacida 10/2/89, DNI 94521109, Cuit 27945211097, domicilio Jorge Obon 2635 Lanús Pcia Bs As; ambas paraguayas, solteras, comerciantes y domicilio especial Cucha Cucha 1771 Dpto 3 CABA; Fecha: 9/4/18; Denominación: Wilder SRL, Domicilio: Cucha Cucha 1771 Dpto 3 CABA. Objeto: a) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios con empresas e institutos médicos de carácter público, servicios de enfermería, capacitación de personal, docencia, investigación y desarrollo científico o afines, realización de estudios complementarios de diagnóstico y tratamiento. COMERCIAL: Mediante la comercialización de servicios destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización, y control del gasto médico, con capacidad para subcontratar externos a profesionales que se requieran para las diferentes actividades encomendadas, en tanto estén debidamente matriculados, siendo este requisito esencial, para la prestación de los servicios a contratarse. Asimismo tendrá capacidad para subcontratar servicios externos de individuos, que se dediquen al cuidado de personas que por su avanzada edad, discapacidad o enfermedad, necesiten ser auxiliados en su vida cotidiana, ya sea durante su internación en nosocomios o en su hogar. Comercializar todo producto que sea necesario para el cuidado de las personas. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como asimismo ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley y/o este instrumento. Duración: 50 años. Capital: \$ 100000. Gerentes: Lizze Elizabeth Insfran Gutierrez y Johanna Yanett Insfran Gutierrez. Cierre Ejercicio: 31/3 cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 09/04/2018 Reg. N° 1385
Raquel Colomer - Matrícula: 2648 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34880/18 v. 21/05/2018

WORSAN S.R.L.

Acto Privado del 15/5/18: Gabriel Alejandro SANVITALE, 3/3/77, comerciante, DNI 25.779.524; Débora Erica WORZEL, 10/9/73, empleada, DNI 23.342.491; ambos argentinos, casados, de Adelina Hue 3638, San Andrés, PBA. WORSAN S.R.L. 99 años. Elaboración, envasado, distribución y venta al por mayor de pinturas, diluyentes y artículos de pinturería; fraccionamiento, distribución y venta de materiales para la construcción. Capital: \$ 100.000. Gerente: Gabriel Alejandro SANVITALE con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/3. Sede: EL SALVADOR 4651 Planta Baja Departamento 4 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/05/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34882/18 v. 21/05/2018

YPA S.R.L.

Por reunión unánime escritura 111 de fecha 17/05/18 se reformó cláusula 3°: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: TRANSPORTE, LOGISTICA Y DISTRIBUCION: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre. Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35243/18 v. 21/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2018

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17° del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 11°, Capital Federal, el día jueves 31 de Mayo del año 2018, a las 10:30 horas (en primera convocatoria), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Elección de Autoridades Periodo 2018/2020.
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 2017, de acuerdo al Artículo 17° del Estatuto.
3. Designación de dos socios para firmar el acta.

Designados por Acta de Asamblea y Comisión Directiva de fecha 28 de Abril de 2016.

PRESIDENTE - ADRIÁN HÉCTOR SUÁREZ
PROSECRETARIO - GLADYS MARTA BENDATI

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Registro N°: 189. Matrícula N°: 3903. Fecha: 16/5/2018. Acta N°: 085. Libro N°: 251.

e. 21/05/2018 N° 35192/18 v. 21/05/2018

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 19 de junio de 2018, a las 19 hs en primera convocatoria, y a las 20 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8ª piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 41 comprendido entre el 01/01/17 y el 31/12/17.
- 2) Renovación de Autoridades.
- 3) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 10/5/2017 Ignacio Sztutwojner - Presidente

e. 21/05/2018 N° 35122/18 v. 23/05/2018

CENTRO MEDICO DEL ROSARIO S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita Av. de Mayo 1370, P. 8°, Of. "208" de CABA, el día 18 de junio de 2018 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Estefanía Aldana Martino García al cargo de Presidente. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Lucas Gabriel Emanuel Rodríguez al cargo de Director Suplente. 4) Designación del nuevo directorio. 5) Designación de un representante para que actúe ante la Inspección General de Justicia."

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 4/11/2013 estefania aldana martino garcia - Presidente

e. 21/05/2018 N° 34951/18 v. 28/05/2018

GASINVEST S.A.

Convocase a los accionistas de GASINVEST S.A. a la Asambleas Ordinarias de Accionistas Clases A, B y D a celebrarse en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 938, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de junio de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase A. 3) Elección de tres directores titulares y tres suplentes por las acciones Clase B. 4) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase D. 5) Elección de un síndico titular y un suplente por las acciones Clase A. 6) Elección de un síndico titular y un suplente por las acciones Clase B. 7) Elección de un síndico titular y un suplente por las acciones Clase D. Los puntos 2 y 5 serán tratados en asamblea especial de la Clase A, los puntos 3 y 6 serán tratados en asamblea especial de la Clase B, y los puntos 4 y 7 serán tratados en asamblea especial de la Clase D. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en función de lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el plazo para comunicar la asistencia vence el 5 de junio de 2018, a las 17:00 horas. Ricardo Markous. Presidente del Directorio. Designado según instrumento privado acta directorio 158 de fecha 3/4/2017 ricardo miguel markous - Presidente
e. 21/05/2018 N° 35103/18 v. 28/05/2018

HOJALMAR S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día el 12 de junio de 2018 a las 10 hs., en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda en Mariscal Sucre 2051 7° Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Directorio. 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 30/6/2015 RUBEN OSCAR GRAF - Presidente
e. 21/05/2018 N° 35136/18 v. 28/05/2018

PANPACK S.A.

El Directorio de PANPACK S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 19/06/2018 a las 12.00 horas en Suipacha 1111, piso 8°, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea, junto con el Presidente de la misma; 2°) Designación de uno o más Directores y reorganización del Directorio; 3) Aumento de capital social. Reforma del estatuto; 4°) Autorizaciones". CABA, 14/05/2018. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 49 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 217 AMBAS de fecha 02/11/2017 MARCOS RUETE - Presidente
e. 21/05/2018 N° 35110/18 v. 28/05/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

María Agustina FRANCO, Escribana Titular del Registro Notarial 1483, con domicilio en Sarmiento 846, 7° D, CABA comunica que: Carlos Alberto ROMANO con D.N.I. 8.591.196 domiciliado en San Nicolas 2022, 8° B, CABA, transfiere su fondo de comercio de Comercio Minorista de Ferretería, Herrajes, Repuestos, Materiales Electricos, Código 603010 sito en Av. San Martín 1579, PB, U.F. 3, CABA, libre de deuda, gravamen y sin personal empleado, a Pablo GOMEZ TASCÓN con DNI 18.902.080 domiciliado en 25 de Mayo 60, Zarate, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 21/05/2018 N° 34948/18 v. 28/05/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****5 A SEC ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 20/04/2018 se resolvió designar al Sr. Pablo José Fragueiro Risso como Presidente y único Director Titular y al Sr. Juan Suarez como Director Suplente. El Sr. Pablo José Fragueiro Risso aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, CABA. El Sr. Juan Suarez aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 1752 Piso 6, Departamento "b", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2018
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35154/18 v. 21/05/2018

ABEIA S.A.

Se comunica que por escritura N° 250 del 11/05/2018, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 947 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "ABEIA S.A.", inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, N° 2070, del Libro 92, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en fecha 29 de mayo de 1980, protocolizó las resoluciones de las Actas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 17 de mayo de 2017 y Directorio de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Adolfo Decurgez, Vicepresidente: Beatriz Alicia Decurgez y Directoras Titulares: Beatriz Elvira Castello de Decurgez y Elvira Elena Decurgez. Los Directores constituyen domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 590, 2° piso, CABA. Y se informo el directorio cesante designado por actas de Asamblea ordinaria y extraordinaria del 13 de mayo de 2015 y directorio de misma fecha, compuesto por: Presidente: Carlos Alberto Decurgez, Vice Presidente: Beatriz Elvira Castello de Decurgez. Directores Titulares: Beatriz Alicia Decurgez, Elvira Elena Decurgez y Carlos Adolfo Decurgez. JORGE N. LEDESMA. ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 11/05/2018 Reg. N° 189
Jorge Nicolas Ledesma - Matrícula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34884/18 v. 21/05/2018

ACCSYS S.A.

La asamblea del 31/05/2017 designó: Presidente: Daniel Greco; Directora suplente: Marta Ethel Batista. Ambos domicilio especial en Azcuenaga 219 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35284/18 v. 21/05/2018

AGRICULTURA GLOBAL S.A.

Por Asamblea del 2/11/2017 se designó a los señores John Francis Clifford Henderson como Presidente, Ignacio D'Alessio como Director Vicepresidente, Pablo Andrés Casalá como Director Titular, y Agustín D'Alessio como Director Suplente; quienes fijaron domicilio especial en Posadas 1570, Piso 2°, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2017
Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34981/18 v. 21/05/2018

AGROPECUARIA LOS NARANJOS S.A.

Se comunica que en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/04/2018 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los Sres. Oscar Gustavo Fabián Piczman (Presidente) y Pablo Javier Mariano Piczman (Director Suplente). En el mismo acto resultaron reelectos para desempeñar dichos cargos los Sres. Oscar Gustavo Fabián Piczman como Presidente y Pablo Javier Mariano Piczman como Director Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la Lavalle 465, Piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/05/2018
VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35141/18 v. 21/05/2018

ALBANESI S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 18/05/2018, por unanimidad de los directores presentes se resolvió aprobar el texto ordenado de los estatutos sociales, lo que implicó meramente un reordenamiento del estatuto social sin ninguna modificación o reforma del mismo. Fdo. Celeste Sabrina Mercado Echazú. Abogada. T° 127 F° 944 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio del 18/05/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/05/2018

CELESTE SABRINA MERCADO ECHAZU - T°: 127 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35152/18 v. 21/05/2018

ALDAZABAL Y CIA S.A.

Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 29 del 18/4/2018. Se resolvió designar directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Rafael Pablo Enrique Aldazabal. Vicepresidente: Pablo Manuel Aldazabal. Directores Titulares: Roberto Alvarez y Exequiel Rafael Aldazabal. Todos con domicilio especial en Reconquista 379 piso 6° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 1636

Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34906/18 v. 21/05/2018

AMD LATIN AMERICA LTD. SUCURSAL ARGENTINA

Aviso complementario al N° 89953/17 de fecha 22/11/2017. Mediante rogatorio del representante legal de 25/10/2017 se resolvió el cambio de domicilio del representante legal a Cecilia Grierson 255, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Rogatoria Representante lega de fecha 25/10/2017 Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 25/10/2017

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34931/18 v. 21/05/2018

ARGEMONE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09/05/18 se eligieron los miembros del Directorio quedando distribuidos los cargos así: Presidente: Alicia Ester DOYHARZÁBAL, Vicepresidente: Carlos Alberto LAGOMARSINO y Director Suplente: Daniel Alberto MATELLAN. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Uruguay n° 385, piso 3°, Oficina "306", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2018.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34905/18 v. 21/05/2018

ARUSWEET S.A.

Por Asamblea del 10/10/17 se designó Presidente a Carlos A. Cañete y Suplente a Daniela M. Mosquera, ambos con domicilio especial en Av. Directorio 4079 piso 1 Dto. 2 de CABA. Y por Asamblea del 14/5/18 se resolvió aprobar la renuncia de Fernando Sfeir y Yamile Sfeir a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2018

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34936/18 v. 21/05/2018

ATICO S.A.

Por escritura n° 45 del 08/05/2018 Folio 122 Registro 1135 se otorgo Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime con quórum y por unanimidad se designó Directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Adriana Beatriz TOBA soltera, 26/08/1950, comerciante, DNI 10.830.294, CUIT. 27-10830294-7, Tinogasta 4015 CABA; VICEPRESIDENTE: Ángel Eduardo MARINO divorciado, 06/03/1946, comerciante, DNI 4.536.819, CUIT. 20-04536819-0, Curpaligue 1311 CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Alejo NESIS, soltero, comerciante, 30/04/1987, DNI 33.032.533, CUIL. 20-33032533-0, Brasil 950, Lanús, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, aceptaron sus cargos, fijan domicilio especial en Tinogasta número 4015 CABA.- Cesa por cumplimiento de mandato Directora Suplente: Magdalena Rosa GIUDICE CUIL. 27-03406423-2.- Ratifican Sede social: Tinogasta 4015 CABA. Escribana autorizada en Esc. 45, para subsanar vista IGJ tramite 7838254. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 1135

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34923/18 v. 21/05/2018

BANCO DE GALICIA Y DE BUENOS AIRES S.A.U.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias, lo siguiente: (a) Mediante las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U (la "Sociedad" y/o el "Banco", indistintamente), que se celebraron el 14/12/2017 y el 24/04/2018, se decidió aumentar el monto del programa global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de U\$S1.100.000.000 a la suma de U\$S2.100.000.000 y/o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor (el "Programa") y se decidió modificar ciertos términos y condiciones del Programa. Mediante el Acta de Directorio de fecha 03/05/2018 se determinaron los términos y condiciones del Programa (b) El Banco tiene domicilio legal en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina y fue constituido en la misma ciudad como sociedad anónima el día 28/09/1905, con un plazo de duración que expira el 30/06/2100, e inscripto en el Registro Público el 21/11/1905, bajo el Nº 4, Folio Nº 32 del Libro 20, Tomo A de Sociedades por Acciones, se hace saber que en la Asamblea de Accionistas de fecha 24/04/2018 se trató la reforma al artículo 1º del Estatuto de la Sociedad, atendiendo al tipo societario en que ha devenido la Sociedad (Sociedad Anónima Unipersonal), que a la fecha, se encuentra pendiente de inscripción y ad referendum de la autorización del Banco Central de la República Argentina. (c) El Banco tiene por objeto realizar cuantos negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes, que rigen las entidades financieras y/o bancarias, estime conducentes al mejor desenvolvimiento de la institución, salvo aquellas que les estén expresamente prohibidas por las leyes o por el Estatuto. (d) El capital social actual del Banco es de millones de \$ 668.549.353 y su patrimonio neto al 31/12/2017 asciende a \$ 35.820.720 millones (e) El monto de las deudas en pesos con privilegios o garantías contraídas por el Banco al 31/12/2017 asciende \$ 162 millones. Denominación: Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en dólares estadounidenses, en pesos, o en cualquier otra moneda, unidad monetaria, unidad de medida o unidad de valor, tales como Unidades de Vivienda actualizables por "ICC" – Ley 27.271 o en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por "CER" Ley 25.827 ("UVA") conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales o reglamentarios aplicables. Asimismo, podrán estar denominadas en más de una moneda, unidad monetaria, unidad de medida o unidad de valor, según se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Actualmente, la ley Nº 23.928 (redacción según Ley Nº 25.561), con algunas salvedades, prohíbe la actualización monetaria, indexación por precios, variación de costos o repotenciación de deudas, cualquiera fuere su causa, haya o no mora del Emisor, con las salvedades previstas en la ley Nº 23.928. (h) Vencimiento y Amortización: Las Obligaciones Negociables tendrán los plazos de vencimiento y los plazos y formas de amortización que se fijen en el correspondiente Suplemento de Precio, respetando los plazos mínimos y máximos que resulten aplicables de acuerdo con las normas vigentes y pudiendo ser emitidas a corto, mediano y/o largo plazo. En el caso que las Obligaciones Negociables estuviesen denominadas en Unidades de Vivienda actualizables por "ICC" – Ley 27.271 o en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por "CER" Ley 25.827, el plazo mínimo de amortización será de 2 años o aquél otro plazo que en el futuro determinen las normas aplicables. (i) Intereses: Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija, devengar intereses a tasa variable, no devengar intereses y ser emitidas con descuento sobre su valor nominal, y/o devengar intereses sobre la base de cualquier otro método, siempre que lo permitan las normas aplicables al Emisor. Las fechas de pago y los métodos para determinar los intereses serán detallados en el Suplemento de Precio correspondiente. (g) El Emisor no registra deudas con privilegios o garantías a la fecha del presente. (f) A la fecha del presente, se han cancelado las Obligaciones Negociables Clase I el 04/05/2018; y se encuentran en circulación la Clase II por U\$S250.000.000, la Clase III por U\$S150.537.000, la Clase IV por \$ 2.000.000.000 y la Clase V Serie I por \$ 4.209.250.000 y Serie II por \$ 2.032.833.000, emitidas el 19/07/2016, el 17/02/2017, el 18/05/2017 y el 26/04/2018, respectivamente. *(a la fecha pendiente de inscripción y ad referendum de la Autorización del Banco Central de la República Argentina, anteriormente denominada Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2017

Jose Maria Krasňansky Simari - Tº: 94 Fº: 822 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 35229/18 v. 21/05/2018

BERICAP S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2017, se fijó en tres el número de Directores Titulares, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: José Ramón de Achával; Directores Titulares: Martín Aurel Forgaci y Alejandro Martín de Achával. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2017

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 35274/18 v. 21/05/2018

BITBOX ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 17/5/2018 se resolvió aprobar y ratificar la gestión del socio gerente Diego Martin Glanczspigel y renovar su mandato por el plazo de dos ejercicios. Se designa como socio gerente suplente al socio Darío Román Mermelstein. Constituyen domicilio especial en Uruguay 390 9no piso depto. "E" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/05/2018
Carina Livia Mermelstein - T°: 50 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35172/18 v. 21/05/2018

BLUE CATERING S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 10/4/2018 se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Jorge Enrique Herrero y Director Suplente: Pablo Daniel Colotti. Fijan domicilio especial en Montevideo 1985, piso 5°, Depto 30, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 10/04/2018
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34962/18 v. 21/05/2018

BRB ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/04/2018 se resolvió aprobar la renuncia del presidente de la sociedad, el Sr. Daniel Hernán Pascuali, y designar como Presidente y único Director Titular al Sr. Pablo José Fragueiro Risso, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2018
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35153/18 v. 21/05/2018




**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CENTRO CARD S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614,1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CENTRO CARD SA con domicilio en calle Republica 681 de la ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca que por el contrato de cesión de cartera de créditos de fecha 19 de Marzo de 2018 suscripto entre CENTRO CARD S.A. y el Banco Municipal de Rosario, CENTRO CARD SA ha cedido en propiedad al Banco Municipal de Rosario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por DNI, número de préstamo y fecha de otorgamiento:

11856788 - 100114570 - 27/12/2017; 12103774 - 100114596 - 28/12/2017; 25302165 - 100114621 - 28/12/2017; 36844092 - 100114625 - 28/12/2017; 31691007 - 100114640 - 28/12/2017; 33550021 - 100114708 - 29/12/2017; 14324126 - 100114714 - 29/12/2017; 27946887 - 100114733 - 29/12/2017; 22607279 - 100114734 - 29/12/2017; 35565194 - 100114737 - 29/12/2017; 23104342 - 100114742 - 29/12/2017; 37089491 - 100114746 - 29/12/2017; 26637873 - 100114792 - 02/01/2018; 17313762 - 100114818 - 02/01/2018; 21325210 - 100114823 - 02/01/2018; 22751411 - 100114861 - 03/01/2018; 21326165 - 100114865 - 03/01/2018; 11671629 - 100114867 - 03/01/2018; 35107321 - 100114875 - 03/01/2018; 28440964 - 100114895 - 03/01/2018; 22714658 - 100114908 - 04/01/2018; 16934510 - 100114909 - 04/01/2018; 16934522 - 100114914 - 04/01/2018; 12796420 - 100114924 - 04/01/2018; 24837113 - 100114930 - 04/01/2018; 21326657 - 100114959 - 04/01/2018; 11856461 - 100114961 - 05/01/2018; 17973540 - 100114967 - 05/01/2018; 12856962 - 100114969 - 05/01/2018; 13732835 - 100114972 - 05/01/2018; 27450148 - 100114984 - 05/01/2018; 12569247 - 100114988 - 05/01/2018; 12433361 - 100115011 - 05/01/2018; 35502724 - 100115044 - 05/01/2018; 21606916 - 100115060 - 06/01/2018; 11507957 - 100115065 - 06/01/2018; 27397274 - 100115066 - 06/01/2018; 32235828 - 100115081 - 08/01/2018; 16362750 - 100115096 - 08/01/2018; 25302868 - 100115110 - 08/01/2018; 14601727 - 100115129 - 08/01/2018; 22247260 - 100115149 - 08/01/2018; 28348544 - 100115153 - 08/01/2018; 14855035 - 100115206 - 09/01/2018; 25510273 - 100115210 - 09/01/2018; 16656568 - 100115213 - 09/01/2018; 30262146 - 100115261 - 09/01/2018; 31648516 - 100115280 - 10/01/2018; 10241655 - 100115308 - 10/01/2018; 13141385 - 100115310 - 10/01/2018; 25737317 - 100115335 - 10/01/2018; 32456901 - 100115363 - 10/01/2018; 24809937 - 100115382 - 11/01/2018; 33931013 - 100115451 - 11/01/2018; 28503894 - 100115509 - 12/01/2018; 20312410 - 100115519 - 12/01/2018; 36504663 - 100115552 - 12/01/2018; 29837963 - 100115562 - 13/01/2018; 30805927 - 100115583 - 13/01/2018; 16520370 - 100115586 - 15/01/2018; 24065927 - 100115592 - 15/01/2018; 33234581 - 100115600 - 15/01/2018; 20253442 - 100115642 - 15/01/2018; 36347836 - 100115649 - 15/01/2018; 17790935 - 100115741 - 16/01/2018; 36604242 - 100115746 - 16/01/2018; 38627602 - 100115757 - 16/01/2018; 31907206 - 100115762 - 16/01/2018; 25737150 - 100115786 - 17/01/2018; 17891405 - 100115794 - 17/01/2018; 13921475 - 100115805 - 17/01/2018; 22215738 - 100115816 - 17/01/2018; 24830616 - 100115826 - 17/01/2018; 18207383 - 100115831 - 17/01/2018; 17373134 - 100115881 - 18/01/2018; 34783968 - 100115907 - 18/01/2018; 26636444 - 100115909 - 18/01/2018; 25117880 - 100115920 - 18/01/2018; 31814047 - 100115935 - 18/01/2018; 29163709 - 100115947 - 18/01/2018; 06705542 - 100115978 - 19/01/2018; 11856788 - 100115982 - 19/01/2018; 26259455 - 100115984 - 19/01/2018; 32859382 - 100116033 - 19/01/2018; 31605703 - 100116049 - 19/01/2018; 31450933 - 100116056 - 19/01/2018; 27236719 - 100116108 - 22/01/2018; 11766698 - 100116115 - 22/01/2018; 29469379 - 100116131 - 22/01/2018; 31310050 - 100116138 - 22/01/2018; 11825833 - 100116147 - 22/01/2018; 20052024 - 100116156 - 22/01/2018; 32027496 - 100116164 - 22/01/2018; 22661183 - 100116183 - 22/01/2018; 24513205 - 100116192 - 22/01/2018; 27947334 - 100116206 - 23/01/2018; 26256980 - 100116217 - 23/01/2018; 26994720 - 100116223 - 23/01/2018; 28963335 - 100116231 - 23/01/2018; 37168087 - 100116233 - 23/01/2018; 17194602 - 100116239 - 23/01/2018; 22762068 - 100116244 - 23/01/2018; 14925973 - 100116252 - 23/01/2018; 31226791 - 100116268 - 24/01/2018; 25896586 - 100116293 - 24/01/2018; 17240587 - 100116316 - 24/01/2018; 06166468 - 100116329 - 24/01/2018; 20109196 - 100116337 - 25/01/2018; 22790742 - 100116343 - 25/01/2018; 17223620 - 100116349 - 25/01/2018; 22218666 - 100116361 - 25/01/2018; 20755692 - 100116369 - 25/01/2018; 29230889 - 100116388 - 25/01/2018; 35286370 - 100116432 - 26/01/2018; 04459772 - 100116433 - 26/01/2018; 39540780 - 100116436 - 26/01/2018; 29843256 - 100116437 - 26/01/2018; 26638510 - 100116441 - 26/01/2018; 35502751 - 100116442 - 26/01/2018; 23832450 - 100116464 - 26/01/2018; 21074138 - 100116468 - 26/01/2018; 18187918 - 100116475 - 26/01/2018; 35181944 - 100116487 - 26/01/2018; 23151429 - 100116494 - 26/01/2018; 13921300 - 100116495 - 26/01/2018; 32549687 - 100116502 - 26/01/2018; 21922214 - 100116503 - 26/01/2018; 31450505 - 100116523 - 26/01/2018; 25117439 - 100116528 - 26/01/2018; 21658717 - 100116554 - 27/01/2018; 11468100 - 100116558 - 27/01/2018; 33550272 - 100116561 - 27/01/2018; 10560153 - 100116562 - 27/01/2018; 27568421 - 100116577 - 27/01/2018; 11856221 - 100116584 - 27/01/2018; 24574657 - 100116587 - 27/01/2018; 27053420 - 100116592 - 29/01/2018; 08043280 - 100116622 - 29/01/2018; 31808983 - 100116623 - 29/01/2018; 14324181 - 100116634 - 29/01/2018; 25117375 - 100116636 - 29/01/2018; 23660535 - 100116639 - 29/01/2018; 23854968 - 100116646 - 29/01/2018; 37493319 - 100116652 - 29/01/2018; 05920706 - 100116660 - 29/01/2018; 34777772 - 100116673 - 29/01/2018; 22751538 - 100116681 - 29/01/2018; 17553928 - 100116683 - 29/01/2018; 24776498 - 100116686 - 29/01/2018; 10781297 - 100116689 - 30/01/2018; 10010942 - 100116691 - 30/01/2018; 10733054 - 100116700 - 30/01/2018; 25511025 - 100116705 - 30/01/2018; 35501721 - 100116724 - 30/01/2018; 08413578 - 100116730 - 30/01/2018; 23854803 - 100116734 - 30/01/2018; 28456196 - 100116751 - 30/01/2018; 37642830 - 100116766 - 30/01/2018; 10029238 - 100116769 - 30/01/2018;

24309648 - 100116778 - 31/01/2018; 18202761 - 100116780 - 31/01/2018; 34029879 - 100116789 - 31/01/2018;
29104365 - 100116810 - 31/01/2018; 36348463 - 100116835 - 31/01/2018; 35387776 - 203534088 - 30/10/2017;
35387776 - 203534825 - 30/10/2017; 30033031 - 203537627 - 01/11/2017; 12234830 - 203537642 - 01/11/2017;
32953565 - 203538881 - 02/11/2017; 27155542 - 203540131 - 03/11/2017; 30375800 - 203541488 - 04/11/2017;
26433363 - 203543411 - 06/11/2017; 14616766 - 203545289 - 08/11/2017; 22515848 - 203550208 - 11/11/2017;
29789276 - 203553873 - 15/11/2017; 36854731 - 203555375 - 16/11/2017; 27568472 - 203555623 - 16/11/2017;
23309456 - 203556717 - 17/11/2017; 23016307 - 203611193 - 27/11/2017; 30546537 - 203611933 - 28/11/2017;
10517968 - 203612647 - 28/11/2017; 14058696 - 203613753 - 29/11/2017; 22751031 - 203614201 - 29/11/2017;
33965562 - 203616013 - 30/11/2017; 25527952 - 203616292 - 30/11/2017; 30395952 - 203616615 - 30/11/2017;
25320383 - 203617550 - 01/12/2017; 16926144 - 203618241 - 01/12/2017; 18060972 - 203618310 - 01/12/2017;
32628625 - 203618858 - 02/12/2017; 29773725 - 203618988 - 02/12/2017; 36347808 - 203624808 - 06/12/2017;
16343144 - 203624979 - 06/12/2017; 28594884 - 203625343 - 07/12/2017; 14041924 - 203625399 - 07/12/2017;
08347094 - 203627689 - 09/12/2017; 21326059 - 203627691 - 09/12/2017; 26433543 - 203628595 - 09/12/2017;
22790037 - 203630933 - 11/12/2017; 11856052 - 203630987 - 11/12/2017; 29414220 - 203631126 - 11/12/2017;
23969973 - 203631784 - 12/12/2017; 37319381 - 203632442 - 12/12/2017; 29104150 - 203632553 - 12/12/2017;
11605601 - 203632812 - 12/12/2017; 14314897 - 203633512 - 13/12/2017; 26336285 - 203633600 - 13/12/2017;
29837795 - 203633911 - 13/12/2017; 21088830 - 203633939 - 13/12/2017; 28056099 - 203634095 - 13/12/2017;
11983738 - 203634522 - 14/12/2017; 13141973 - 203635058 - 14/12/2017; 16934250 - 203635212 - 14/12/2017;
36438139 - 203635382 - 14/12/2017; 22515543 - 203635498 - 14/12/2017; 14601852 - 203636799 - 15/12/2017;
32415241 - 203638243 - 16/12/2017; 24380209 - 203639759 - 18/12/2017; 26755785 - 203639779 - 18/12/2017;
27005193 - 203640382 - 18/12/2017; 16035034 - 203640939 - 19/12/2017; 08465155 - 203642939 - 20/12/2017;
18668170 - 203644665 - 21/12/2017; 17223523 - 203644875 - 21/12/2017; 31712936 - 203644917 - 21/12/2017;
21944107 - 203645039 - 21/12/2017; 23016785 - 203645229 - 21/12/2017; 32333614 - 203646370 - 22/12/2017;
11682225 - 203646852 - 22/12/2017; 17544337 - 203647512 - 22/12/2017; 22881671 - 203648856 - 23/12/2017;
38202401 - 203648995 - 23/12/2017; 14199800 - 203696191 - 26/12/2017; 25117136 - 203697415 - 27/12/2017;
28404003 - 203697893 - 27/12/2017; 22219541 - 203698539 - 27/12/2017; 22735986 - 203698749 - 27/12/2017;
28896102 - 203700507 - 28/12/2017; 33394628 - 203701942 - 29/12/2017; 10790001 - 203702189 - 29/12/2017;
37740084 - 203702682 - 29/12/2017; 35387740 - 203703042 - 30/12/2017; 10241207 - 203703080 - 30/12/2017;
11074683 - 203703359 - 30/12/2017; 08413360 - 203707617 - 02/01/2018; 25037642 - 203707697 - 02/01/2018;
17428343 - 203709383 - 03/01/2018; 17638187 - 203709844 - 03/01/2018; 37851593 - 203709877 - 03/01/2018;
13154010 - 203710296 - 04/01/2018; 18059290 - 203710354 - 04/01/2018; 08304774 - 203710916 - 04/01/2018;
33609664 - 203711707 - 05/01/2018; 26098614 - 203712173 - 05/01/2018; 13996917 - 203712348 - 05/01/2018;
37306300 - 203715652 - 08/01/2018; 35934182 - 203715662 - 08/01/2018; 32235895 - 203716147 - 08/01/2018;
32687803 - 203716588 - 08/01/2018; 27351846 - 203716634 - 08/01/2018; 08017266 - 203716655 - 08/01/2018;
21855552 - 203716891 - 09/01/2018; 11079609 - 203717279 - 09/01/2018; 28048874 - 203717832 - 09/01/2018;
24284260 - 203717839 - 09/01/2018; 25191970 - 203718869 - 10/01/2018; 08358569 - 203718971 - 10/01/2018;
13141426 - 203719012 - 10/01/2018; 30504791 - 203719693 - 11/01/2018; 37168053 - 203720187 - 11/01/2018;
16500988 - 203721399 - 12/01/2018; 26054470 - 203721494 - 12/01/2018; 23963220 - 203721601 - 12/01/2018;
24939449 - 203721889 - 13/01/2018; 22443427 - 203722258 - 13/01/2018; 14172275 - 203723359 - 15/01/2018;
29104303 - 203723418 - 15/01/2018; 17412695 - 203723864 - 15/01/2018; 33393884 - 203723945 - 15/01/2018;
18276691 - 203724006 - 15/01/2018; 36347637 - 203724713 - 16/01/2018; 29651301 - 203724827 - 16/01/2018;
04505368 - 203726646 - 18/01/2018; 13707713 - 203726926 - 18/01/2018; 22515161 - 203727549 - 19/01/2018;
35389475 - 203728919 - 20/01/2018; 28491232 - 203782219 - 26/01/2018; 22832879 - 203782545 - 26/01/2018;
17284241 - 203782809 - 26/01/2018; 11859667 - 203783333 - 26/01/2018; 27445758 - 203783556 - 26/01/2018;
18059011 - 203783926 - 27/01/2018; 93109199 - 203783967 - 27/01/2018; 39540961 - 203784980 - 27/01/2018;
12430812 - 203786473 - 29/01/2018; 26657343 - 203787145 - 29/01/2018; 11101263 - 203787440 - 30/01/2018;
29603922 - 203787859 - 30/01/2018; 13707941 - 203788260 - 30/01/2018; 16512712 - 203789348 - 31/01/2018;
08041682 - 203789450 - 31/01/2018; 20110724 - 203789569 - 31/01/2018;

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 16 de fecha 21/11/2016 facundo agustin prado - Presidente
e. 21/05/2018 N° 35198/18 v. 21/05/2018

CENTRO CARD S.A.

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Conforme lo establecen los artículos 1614,1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CENTRO CARD SA con domicilio en calle Republica 681 de la ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca que por el contrato de cesión de cartera de créditos de fecha 11 de Abril de 2018 suscripto entre CENTRO CARD S.A. y el Banco Municipal de Rosario, CENTRO CARD SA ha cedido en propiedad al Banco Municipal de Rosario, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza por DNI, número de préstamo y fecha de otorgamiento:

08042329 - 100116709 - 30/01/2018; 22607238 - 100118118 - 20/02/2018; 18187909 - 100118135 - 20/02/2018;
36870289 - 100118218 - 21/02/2018; 13141775 - 100113373 - 05/12/2017; 22396327 - 100114797 - 02/01/2018;
25555646 - 100114881 - 03/01/2018; 04999100 - 100114933 - 04/01/2018; 06086104 - 100114793 - 02/01/2018;
11366716 - 100114842 - 03/01/2018; 32333527 - 100114844 - 03/01/2018; 11242359 - 100114877 - 03/01/2018;
21682917 - 100114878 - 03/01/2018; 17992098 - 100114880 - 03/01/2018; 07659044 - 100114891 - 03/01/2018;
35934599 - 100115048 - 06/01/2018; 22714128 - 100115052 - 06/01/2018; 17324049 - 100115057 - 06/01/2018;
08413505 - 100115075 - 08/01/2018; 05936129 - 100115303 - 10/01/2018; 25302072 - 100115314 - 10/01/2018;
29284853 - 100113267 - 01/12/2017; 04620069 - 100113298 - 04/12/2017; 14622943 - 100116102 - 22/01/2018;
31813228 - 100116170 - 22/01/2018; 11716527 - 100116177 - 22/01/2018; 27785612 - 100116215 - 23/01/2018;
38764770 - 100116195 - 22/01/2018; 11982287 - 100116234 - 23/01/2018; 24105614 - 100116288 - 24/01/2018;
37741259 - 100116399 - 26/01/2018; 24344315 - 100117239 - 07/02/2018; 32416740 - 100117191 - 06/02/2018;
27278384 - 100117331 - 08/02/2018; 37740858 - 100117443 - 09/02/2018; 26618970 - 100117642 - 14/02/2018;
13357441 - 100114418 - 23/12/2017; 18209044 - 100117709 - 14/02/2018; 28619866 - 100118189 - 21/02/2018;
22725957 - 100118361 - 23/02/2018; 10963915 - 100118386 - 23/02/2018; 10448668 - 100113461 - 06/12/2017;
24250097 - 100113470 - 07/12/2017; 30805834 - 100113519 - 07/12/2017; 35286243 - 100113550 - 07/12/2017;
27405789 - 100113728 - 11/12/2017; 24605012 - 100113850 - 13/12/2017; 34783293 - 100113908 - 13/12/2017;
34118646 - 100114031 - 15/12/2017; 10522192 - 100114086 - 18/12/2017; 12103721 - 100114091 - 18/12/2017;
32415364 - 100114145 - 18/12/2017; 17721055 - 100114164 - 19/12/2017; 35107501 - 100114175 - 19/12/2017;
28456196 - 100114245 - 20/12/2017; 04262463 - 100114474 - 26/12/2017; 24250097 - 100114506 - 27/12/2017;
18188075 - 100114531 - 27/12/2017; 32415571 - 100114563 - 27/12/2017; 31903208 - 100114614 - 28/12/2017;
20253550 - 100114627 - 28/12/2017; 21682058 - 100114672 - 29/12/2017; 20253123 - 100114691 - 29/12/2017;
12796987 - 100114786 - 30/12/2017; 16193242 - 100114798 - 02/01/2018; 14837298 - 100114805 - 02/01/2018;
08062448 - 100114816 - 02/01/2018; 18376286 - 100114817 - 02/01/2018; 30207109 - 100114820 - 02/01/2018;
16442558 - 100114821 - 02/01/2018; 13494293 - 100114824 - 02/01/2018; 33659136 - 100114826 - 02/01/2018;
12851932 - 100114827 - 02/01/2018; 21682393 - 100114829 - 02/01/2018; 10241527 - 100114833 - 03/01/2018;
11456931 - 100114835 - 03/01/2018; 13042031 - 100114837 - 03/01/2018; 08560308 - 100114852 - 03/01/2018;
14324632 - 100114859 - 03/01/2018; 20675237 - 100114866 - 03/01/2018; 22621642 - 100114871 - 03/01/2018;
11716567 - 100114894 - 03/01/2018; 16712058 - 100114904 - 04/01/2018; 17916170 - 100114906 - 04/01/2018;
29478616 - 100114912 - 04/01/2018; 16934215 - 100114913 - 04/01/2018; 24065644 - 100114935 - 04/01/2018;
20108683 - 100114939 - 04/01/2018; 22616459 - 100114944 - 04/01/2018; 30504005 - 100114949 - 04/01/2018;
21944693 - 100114956 - 04/01/2018; 27068505 - 100114957 - 04/01/2018; 12178225 - 100114958 - 04/01/2018;
27786271 - 100114966 - 05/01/2018; 16283314 - 100114975 - 05/01/2018; 16934255 - 100114979 - 05/01/2018;
20182659 - 100114990 - 05/01/2018; 07659144 - 100114997 - 05/01/2018; 20308931 - 100115004 - 05/01/2018;
05936136 - 100115008 - 05/01/2018; 34040557 - 100115010 - 05/01/2018; 24776797 - 100115016 - 05/01/2018;
20500059 - 100115019 - 05/01/2018; 28482709 - 100115021 - 05/01/2018; 38224154 - 100115030 - 05/01/2018;
21326564 - 100115031 - 05/01/2018; 14644895 - 100115032 - 05/01/2018; 25928064 - 100115034 - 05/01/2018;
30207223 - 100115036 - 05/01/2018; 31888474 - 100115046 - 05/01/2018; 17638213 - 100115071 - 08/01/2018;
30605606 - 100115076 - 08/01/2018; 17756152 - 100115077 - 08/01/2018; 20504837 - 100115083 - 08/01/2018;
21944646 - 100115093 - 08/01/2018; 17642376 - 100115100 - 08/01/2018; 24605624 - 100115101 - 08/01/2018;
17780961 - 100115113 - 08/01/2018; 20925260 - 100115134 - 08/01/2018; 26861435 - 100115138 - 08/01/2018;
08014986 - 100115141 - 08/01/2018; 26831325 - 100115146 - 08/01/2018; 11983990 - 100115148 - 08/01/2018;
20108673 - 100115155 - 08/01/2018; 06284297 - 100115174 - 09/01/2018; 11496460 - 100115190 - 09/01/2018;
13693973 - 100115194 - 09/01/2018; 05472307 - 100115196 - 09/01/2018; 22187671 - 100115207 - 09/01/2018;
16284258 - 100115209 - 09/01/2018; 23024662 - 100115225 - 09/01/2018; 16676285 - 100115229 - 09/01/2018;
14601788 - 100115243 - 09/01/2018; 22790119 - 100115258 - 09/01/2018; 24048905 - 100115270 - 10/01/2018;
17194670 - 100115276 - 10/01/2018; 21326743 - 100115277 - 10/01/2018; 20071156 - 100115281 - 10/01/2018;
26335490 - 100115292 - 10/01/2018; 12859251 - 100115293 - 10/01/2018; 20253668 - 100115297 - 10/01/2018;
21490874 - 100115315 - 10/01/2018; 31248997 - 100115317 - 10/01/2018; 10729217 - 100115322 - 10/01/2018;
21325563 - 100115326 - 10/01/2018; 25753408 - 100115329 - 10/01/2018; 16643147 - 100115334 - 10/01/2018;
28454961 - 100115342 - 10/01/2018; 10332212 - 100115343 - 10/01/2018; 32083444 - 100114312 - 21/12/2017;
13141224 - 100115346 - 10/01/2018; 13468628 - 100115348 - 10/01/2018; 22751646 - 100115349 - 10/01/2018;
27922660 - 100115375 - 11/01/2018; 16657986 - 100115439 - 11/01/2018; 13918127 - 100115598 - 15/01/2018;
25184764 - 100115609 - 15/01/2018; 12322811 - 100115647 - 15/01/2018; 22017932 - 100115673 - 15/01/2018;
24309983 - 100115769 - 16/01/2018; 24492911 - 100115809 - 17/01/2018; 22115460 - 100115811 - 17/01/2018;
25341939 - 100115819 - 17/01/2018; 35500701 - 100115837 - 17/01/2018; 11209177 - 100115839 - 17/01/2018;
22219265 - 100115848 - 17/01/2018; 27351012 - 100115915 - 18/01/2018; 35501660 - 100115955 - 18/01/2018;
05643744 - 100115961 - 18/01/2018; 04262235 - 100116114 - 22/01/2018; 26712165 - 100116125 - 22/01/2018;
14239642 - 100116132 - 22/01/2018; 04601928 - 100116134 - 22/01/2018; 11532843 - 100116145 - 22/01/2018;
35389834 - 100116152 - 22/01/2018; 23255949 - 100116159 - 22/01/2018; 11140338 - 100116169 - 22/01/2018;
23294361 - 100116176 - 22/01/2018; 24008919 - 100116184 - 22/01/2018; 33452178 - 100116188 - 22/01/2018;
20072548 - 100116191 - 22/01/2018; 21681146 - 100116196 - 22/01/2018; 05991567 - 100116207 - 23/01/2018;

10448973 - 100116211 - 23/01/2018; 12235750 - 100116213 - 23/01/2018; 06965392 - 100116219 - 23/01/2018;
11079556 - 100116220 - 23/01/2018; 05885680 - 100116240 - 23/01/2018; 29889117 - 100116243 - 23/01/2018;
22602712 - 100116270 - 24/01/2018; 22751443 - 100116278 - 24/01/2018; 12973859 - 100116279 - 24/01/2018;
12973986 - 100116289 - 24/01/2018; 29230860 - 100116290 - 24/01/2018; 21866758 - 100116300 - 24/01/2018;
23024630 - 100116301 - 24/01/2018; 26663551 - 100116302 - 24/01/2018; 29103952 - 100116307 - 24/01/2018;
13693931 - 100116326 - 24/01/2018; 21520168 - 100116335 - 25/01/2018; 12856935 - 100116339 - 25/01/2018;
17891316 - 100116347 - 25/01/2018; 07854300 - 100116348 - 25/01/2018; 22016156 - 100116358 - 25/01/2018;
34032759 - 100116365 - 25/01/2018; 23203521 - 100116366 - 25/01/2018; 14324710 - 100116378 - 25/01/2018;
34118345 - 100116383 - 25/01/2018; 28647320 - 100116389 - 25/01/2018; 24605952 - 100116393 - 25/01/2018;
16934163 - 100116394 - 25/01/2018; 28619623 - 100116424 - 26/01/2018; 23309609 - 100116428 - 26/01/2018;
13341420 - 100116448 - 26/01/2018; 21964932 - 100116463 - 26/01/2018; 17505649 - 100116466 - 26/01/2018;
17194603 - 100116505 - 26/01/2018; 24965358 - 100116546 - 27/01/2018; 27548943 - 100116600 - 29/01/2018;
24318447 - 100116609 - 29/01/2018; 27525358 - 100116629 - 29/01/2018; 31866825 - 100116635 - 29/01/2018;
23193304 - 100116647 - 29/01/2018; 23854429 - 100116661 - 29/01/2018; 12796974 - 100116662 - 29/01/2018;
31648659 - 100116663 - 29/01/2018; 29750911 - 100116682 - 29/01/2018; 35286463 - 100116684 - 29/01/2018;
16276244 - 100116703 - 30/01/2018; 36436585 - 100116718 - 30/01/2018; 16567110 - 100116742 - 30/01/2018;
13282663 - 100116756 - 30/01/2018; 22868085 - 100116760 - 30/01/2018; 13141211 - 100116761 - 30/01/2018;
12103721 - 100116770 - 30/01/2018; 34803928 - 100116815 - 31/01/2018; 10535648 - 100116841 - 01/02/2018;
11079468 - 100116842 - 01/02/2018; 06359202 - 100116849 - 01/02/2018; 21325325 - 100116853 - 01/02/2018;
26259070 - 100116861 - 01/02/2018; 31128534 - 100116863 - 01/02/2018; 21520230 - 100116871 - 01/02/2018;
17060796 - 100116878 - 01/02/2018; 34040664 - 100116879 - 01/02/2018; 17763327 - 100116882 - 01/02/2018;
24830007 - 100116899 - 01/02/2018; 34992097 - 100116903 - 01/02/2018; 32328825 - 100116908 - 01/02/2018;
30283926 - 100116914 - 01/02/2018; 14646916 - 100116915 - 01/02/2018; 28819817 - 100116920 - 02/02/2018;
12178284 - 100116927 - 02/02/2018; 31248972 - 100116932 - 02/02/2018; 20582926 - 100116938 - 02/02/2018;
26724120 - 100116943 - 02/02/2018; 06964744 - 100116947 - 02/02/2018; 35935026 - 100116948 - 02/02/2018;
34783968 - 100116952 - 02/02/2018; 18207098 - 100116953 - 02/02/2018; 24930417 - 100116956 - 02/02/2018;
14324426 - 100116960 - 02/02/2018; 25995017 - 100116966 - 02/02/2018; 31037942 - 100116968 - 02/02/2018;
28178416 - 100116974 - 02/02/2018; 27357918 - 100116980 - 02/02/2018; 30504722 - 100116982 - 02/02/2018;
12973881 - 100116993 - 03/02/2018; 34129301 - 100117005 - 03/02/2018; 23104159 - 100117008 - 03/02/2018;
27214941 - 100117009 - 03/02/2018; 23203543 - 100117011 - 03/02/2018; 21936366 - 100117040 - 05/02/2018;
32367883 - 100117042 - 05/02/2018; 25302802 - 100117043 - 05/02/2018; 17939421 - 100117049 - 05/02/2018;
32083444 - 100117050 - 05/02/2018; 35934746 - 100117051 - 05/02/2018; 14054501 - 100117059 - 05/02/2018;
31037509 - 100117062 - 05/02/2018; 35018912 - 100117073 - 05/02/2018; 10011140 - 100117081 - 05/02/2018;
08017793 - 100117102 - 06/02/2018; 11821450 - 100117104 - 06/02/2018; 08218916 - 100117108 - 06/02/2018;
20755629 - 100117120 - 06/02/2018; 33352158 - 100117131 - 06/02/2018; 37311091 - 100117132 - 06/02/2018;
27451035 - 100117133 - 06/02/2018; 37165109 - 100117135 - 06/02/2018; 29450669 - 100117149 - 06/02/2018;
28519189 - 100117163 - 06/02/2018; 29673178 - 100117174 - 06/02/2018; 16636135 - 100117182 - 06/02/2018;
37637910 - 100117186 - 06/02/2018; 20924819 - 100117194 - 06/02/2018; 35241718 - 100117199 - 06/02/2018;
29329671 - 100117203 - 06/02/2018; 28442671 - 100117204 - 06/02/2018; 23486957 - 100117207 - 07/02/2018;
18490390 - 100117220 - 07/02/2018; 10212892 - 100117222 - 07/02/2018; 08560421 - 100117223 - 07/02/2018;
27451035 - 100117226 - 07/02/2018; 22291179 - 100117257 - 07/02/2018; 27525561 - 100117262 - 07/02/2018;
21944875 - 100117264 - 07/02/2018; 29608523 - 100117265 - 07/02/2018; 12796424 - 100117268 - 07/02/2018;
11859244 - 100117270 - 07/02/2018; 25309919 - 100117287 - 07/02/2018; 21682004 - 100117295 - 07/02/2018;
26433334 - 100117304 - 07/02/2018; 31813216 - 100117305 - 07/02/2018; 08042741 - 100117309 - 08/02/2018;
23854741 - 100117315 - 08/02/2018; 05790033 - 100117318 - 08/02/2018; 20308087 - 100117325 - 08/02/2018;
08413170 - 100117332 - 08/02/2018; 23913841 - 100117340 - 08/02/2018; 25191850 - 100117351 - 08/02/2018;
17638180 - 100117360 - 08/02/2018; 28348687 - 100117369 - 08/02/2018; 21638539 - 100117379 - 08/02/2018;
13604119 - 100117386 - 08/02/2018; 37482734 - 100117390 - 08/02/2018; 16283185 - 100117393 - 08/02/2018;
36525747 - 100117395 - 08/02/2018; 14899430 - 100117396 - 08/02/2018; 10448668 - 100117407 - 08/02/2018;
20489984 - 100117413 - 08/02/2018; 23006432 - 100117424 - 08/02/2018; 23104050 - 100117426 - 08/02/2018;
10356040 - 100117440 - 09/02/2018; 27224785 - 100117444 - 09/02/2018; 26771474 - 100117445 - 09/02/2018;
34940033 - 100117447 - 09/02/2018; 32834819 - 100117459 - 09/02/2018; 27351972 - 100117462 - 09/02/2018;
28780903 - 100117468 - 09/02/2018; 34118411 - 100117485 - 09/02/2018; 17638176 - 100117486 - 09/02/2018;
14925902 - 100117490 - 09/02/2018; 05706061 - 100117492 - 09/02/2018; 16668072 - 100117498 - 09/02/2018;
29428841 - 100117507 - 09/02/2018; 08413702 - 100117512 - 09/02/2018; 23963331 - 100117514 - 09/02/2018;
25660620 - 100117527 - 09/02/2018; 27695075 - 100117535 - 09/02/2018; 31126493 - 100117537 - 09/02/2018;
04710707 - 100117538 - 09/02/2018; 34031387 - 100117539 - 09/02/2018; 39014057 - 100117550 - 09/02/2018;
10837649 - 100117554 - 10/02/2018; 11576009 - 100117555 - 10/02/2018; 32087310 - 100117556 - 10/02/2018;
22219284 - 100117557 - 10/02/2018; 27916929 - 100117559 - 10/02/2018; 23095076 - 100117567 - 10/02/2018;
13707316 - 100117573 - 10/02/2018; 30676736 - 100117577 - 10/02/2018; 36513408 - 100117578 - 10/02/2018;
20071094 - 100117582 - 10/02/2018; 32628739 - 100117588 - 10/02/2018; 20588191 - 100117595 - 10/02/2018;

26555202 - 100117598 - 10/02/2018; 35388813 - 100117609 - 10/02/2018; 17890280 - 100117616 - 14/02/2018;
31231084 - 100117636 - 14/02/2018; 16020620 - 100117639 - 14/02/2018; 05874330 - 100117651 - 14/02/2018;
25511430 - 100117658 - 14/02/2018; 32681697 - 100117659 - 14/02/2018; 26664450 - 100117662 - 14/02/2018;
32264245 - 100117664 - 14/02/2018; 20501877 - 100117666 - 14/02/2018; 23352632 - 100117669 - 14/02/2018;
25353519 - 100117676 - 14/02/2018; 24217768 - 100117677 - 14/02/2018; 25928105 - 100117686 - 14/02/2018;
36438091 - 100117695 - 14/02/2018; 30822235 - 100117701 - 14/02/2018; 24620189 - 100117703 - 14/02/2018;
33289010 - 100117706 - 14/02/2018; 27133885 - 100117712 - 14/02/2018; 29919756 - 100117713 - 14/02/2018;
11982449 - 100117721 - 14/02/2018; 21814474 - 100117732 - 15/02/2018; 10592610 - 100117736 - 15/02/2018;
11102913 - 100117741 - 15/02/2018; 12688495 - 100117742 - 15/02/2018; 17553932 - 100117747 - 15/02/2018;
35107501 - 100117749 - 15/02/2018; 18300136 - 100117752 - 15/02/2018; 25302314 - 100117755 - 15/02/2018;
12451543 - 100117765 - 15/02/2018; 30984568 - 100117768 - 15/02/2018; 18257398 - 100117769 - 15/02/2018;
11659093 - 100117771 - 15/02/2018; 22557242 - 100117784 - 15/02/2018; 27568478 - 100117785 - 15/02/2018;
32953603 - 100117788 - 15/02/2018; 28742543 - 100117793 - 15/02/2018; 16353491 - 100117808 - 15/02/2018;
35389607 - 100117811 - 15/02/2018; 31813186 - 100117817 - 15/02/2018; 32415625 - 100117818 - 15/02/2018;
23389866 - 100117829 - 15/02/2018; 22790119 - 100117832 - 16/02/2018; 29230860 - 100117836 - 16/02/2018;
14058277 - 100117841 - 16/02/2018; 30541311 - 100117857 - 16/02/2018; 34106379 - 100117858 - 16/02/2018;
14058362 - 100117868 - 16/02/2018; 28647336 - 100117870 - 16/02/2018; 12660571 - 100117876 - 16/02/2018;
18060797 - 100117877 - 16/02/2018; 17173988 - 100117878 - 16/02/2018; 05602134 - 100117881 - 16/02/2018;
26975797 - 100117883 - 16/02/2018; 23699525 - 100117887 - 16/02/2018; 17194616 - 100117897 - 16/02/2018;
23482744 - 100117898 - 16/02/2018; 36844386 - 100117908 - 16/02/2018; 21139294 - 100117911 - 16/02/2018;
27091882 - 100117914 - 16/02/2018; 21325638 - 100117916 - 16/02/2018; 29527147 - 100117917 - 16/02/2018;
29582303 - 100117924 - 16/02/2018; 16152638 - 100117925 - 16/02/2018; 23346007 - 100117929 - 16/02/2018;
22515228 - 100117930 - 16/02/2018; 29414186 - 100117932 - 16/02/2018; 16083965 - 100117934 - 16/02/2018;
30676546 - 100117939 - 16/02/2018; 31126070 - 100117942 - 16/02/2018; 39015843 - 100117945 - 16/02/2018;
08042446 - 100117949 - 17/02/2018; 25117986 - 100117960 - 17/02/2018; 31591317 - 100117963 - 17/02/2018;
12252254 - 100117967 - 17/02/2018; 37741036 - 100117972 - 17/02/2018; 37306374 - 100117976 - 17/02/2018;
05777986 - 100117982 - 19/02/2018; 10241866 - 100117983 - 19/02/2018; 25326737 - 100117999 - 19/02/2018;
17993599 - 100118000 - 19/02/2018; 23854299 - 100118004 - 19/02/2018; 33289118 - 100118006 - 19/02/2018;
05647976 - 100118008 - 19/02/2018; 30207234 - 100118012 - 19/02/2018; 37553712 - 100118014 - 19/02/2018;
12346864 - 100118016 - 19/02/2018; 20524631 - 100118021 - 19/02/2018; 12688482 - 100118025 - 19/02/2018;
30676546 - 100118030 - 19/02/2018; 20072548 - 100118037 - 19/02/2018; 31813998 - 100118042 - 19/02/2018;
12592298 - 100118045 - 19/02/2018; 17729963 - 100118046 - 19/02/2018; 28404067 - 100118055 - 20/02/2018;
20588715 - 100118066 - 20/02/2018; 33758575 - 100118069 - 20/02/2018; 14421622 - 100118072 - 20/02/2018;
12178173 - 100118074 - 20/02/2018; 16283417 - 100118078 - 20/02/2018; 32628049 - 100118089 - 20/02/2018;
26883381 - 100118090 - 20/02/2018; 22515605 - 100118104 - 20/02/2018; 34040664 - 100118130 - 20/02/2018;
11716520 - 100118140 - 21/02/2018; 27922471 - 100118151 - 21/02/2018; 26391594 - 100118157 - 21/02/2018;
25356390 - 100118160 - 21/02/2018; 10011542 - 100118162 - 21/02/2018; 05435219 - 100118170 - 21/02/2018;
25293414 - 100118178 - 21/02/2018; 25533962 - 100118183 - 21/02/2018; 29819388 - 100118184 - 21/02/2018;
18257398 - 100118186 - 21/02/2018; 24169956 - 100118187 - 21/02/2018; 16233649 - 100118195 - 21/02/2018;
20171561 - 100118196 - 21/02/2018; 11496986 - 100118200 - 21/02/2018; 28482745 - 100118201 - 21/02/2018;
38762497 - 100118202 - 21/02/2018; 16643521 - 100118208 - 21/02/2018; 37532849 - 100118209 - 21/02/2018;
35269372 - 100118211 - 21/02/2018; 17638203 - 100118212 - 21/02/2018; 25962872 - 100118213 - 21/02/2018;
16464858 - 100118216 - 21/02/2018; 05991505 - 100118217 - 21/02/2018; 26903126 - 100118220 - 21/02/2018;
36436140 - 100118221 - 21/02/2018; 26555629 - 100118223 - 21/02/2018; 36436495 - 100118224 - 21/02/2018;
31336357 - 100118226 - 21/02/2018; 32027220 - 100118242 - 22/02/2018; 12973987 - 100118245 - 22/02/2018;
34373510 - 100118247 - 22/02/2018; 16152200 - 100118250 - 22/02/2018; 12834876 - 100118256 - 22/02/2018;
35560427 - 100118302 - 22/02/2018; 12660621 - 100118305 - 22/02/2018; 28500476 - 100118328 - 23/02/2018;
33328255 - 100118335 - 23/02/2018; 06500641 - 100118353 - 23/02/2018; 23339760 - 100118354 - 23/02/2018;
22071663 - 100118370 - 23/02/2018; 20170315 - 100118385 - 23/02/2018; 29230878 - 100118387 - 23/02/2018;
31128724 - 100118392 - 23/02/2018; 27224326 - 100118394 - 23/02/2018; 25737188 - 100118396 - 23/02/2018;
34118546 - 100118397 - 23/02/2018; 35087002 - 100118403 - 24/02/2018; 11079783 - 100118411 - 24/02/2018;
22621659 - 100118414 - 24/02/2018; 08304346 - 100118415 - 24/02/2018; 34716795 - 100118416 - 24/02/2018;

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 16 de fecha 21/11/2016 facundo agustin prado - Presidente
e. 21/05/2018 N° 35199/18 v. 21/05/2018

CENTRO DE SALUD REPRODUCTIVA C.E.R. S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/05/18 se resolvió: 1) ratificar la asamblea ordinaria unánime del 02/03/94 que aceptó la renuncia al cargo de Director Titular de Edgardo Alberto Daich. 2) ratificar la asamblea ordinaria unánime del 13/10/17 que designó directorio, continuando, Presidente: Ester Sara Polak; Directora Titular: María Elvira López y Director Suplente: Santiago Fried, todos con domicilio especial en Humboldt 2263 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2018
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34950/18 v. 21/05/2018

CERTA CONSULTING S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 22/12/2017 y escritura N° 100 del 16/05/2018 F° 378 Reg. 581 CABA: se fijó la sede social en la calle Mercedes 3259 CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34952/18 v. 21/05/2018

CERTIFIC-AR S.A.

Por Acta Directorio 32 del 23/1/18 se cambió sede social a Paroissien 2506 CABA, sin reforma. Por Asamblea General Ordinaria 18 del 7/2/18 se designa Presidente: Matías Balestrini, Director Suplente: Nicolás Balestrini (ambos domicilio especial: Paroissien 2506 CABA.) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato Autorizado según instrumento privado acta directorio 35 de fecha 08/02/2018
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35245/18 v. 21/05/2018

CJI S.R.L.

Por Acta de Socios del 30-4-18 se designaron Gerentes por 3 ejercicios a Juan Luis Goicoechea y Elsa Inés Irigoyen; ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7° Oficina 28, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 125
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34968/18 v. 21/05/2018

CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27-04-2018 se renovó el Directorio: Presidente: Pedro Antonio Garneró, Vicepresidente: Hugo Alberto Molinari - ambos fijan domicilio especial en Nicaragua 4940 Piso 11 B, CABA -, Director titular: Victor Luis Manchisi - fija domicilio especial en Ramón L Falcón 2974 Piso 2 B, CABA -, Directores suplentes: Alejandro Maximiliano Hafez - fija domicilio especial en Alvarez Jonte 6282 Piso 6 A, CABA - y Glora Argentina Haddad - fija domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 562 Piso 6 A, CABA -, quienes aceptaron el cargo. El directorio anterior se encontraba conformado de igual manera. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2018
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34964/18 v. 21/05/2018

COCU S.R.L.

Por Reunión de Socios: 27/03/2018 se resuelve por unanimidad: 1) Renovar en el cargo de Gerente a Morgan Christian Marie Chauvel, CUIT N° 20-95302077-8, con domicilio especial en Malabia N° 1510 de la CABA, y cesa en el cargo por vencimiento de mandato Anais Gaëlle Gasset, CUIT N° 27-94775097-1. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN SOCIOS de fecha 27/03/2018
Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35139/18 v. 21/05/2018

CODELAND S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/18 se designaron como PRESIDENTE: Rodrigo CARVALLO y DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia CARVALLO, por tres años. Ambos constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo n° 1266, San Martín, Pcia. de Bs. As. Se cambió la sede social a Aizpurua n° 2295 5° piso, Oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/05/2018.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34903/18 v. 21/05/2018

COMECHINGONES S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/10/2016 y Acta de Directorio del 22/10/2016 se eligen autoridades y distribuyen cargos, resultando: PRESIDENTE: Osvaldo Albino Brunazzo y DIRECTOR SUPLENTE: Hector Alfredo Landa; quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 91
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34914/18 v. 21/05/2018

COMPANIA ARGENTINA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.

Se rectifica aviso del 07/05/2018 N° 30257/18. Fecha de escritura 24/04/2018 y Cesa como Director Suplente Matias Daniel ALMEIDA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 24/04/2018 Reg. N° 59
LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 21/05/2018 N° 34897/18 v. 21/05/2018

CONEXIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/4/2018 se aceptaron las renunciaciones de los Directores Titular y Suplente, Sebastian Jorge Letemendia y Luis Emilio Navas respectivamente y se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Patricia Pascual, DNI 13.425.091, argentina, casada, empresaria, con domicilio especial constituido en Roque Saenz Peña 555 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Martin Abraham Youssefian, DNI 20.912.400, argentino, divorciado, abogado, con domicilio especial constituido en Roque Saenz Peña 555 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018
Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34835/18 v. 21/05/2018

CUPRANCO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/17 los accionistas de Cupranco S.A. resolvieron: Por vencimiento de mandato, se designó como Presidente y único director titular a Gabriela Seyfarth y como director suplente a Mariano Iván Loizaga, ambos con domicilio especial en Eduardo Acevedo 343, piso 4 depto. C, CABA, quienes aceptaron el cargo en el mismo acta y durarán en su función hasta completar el término de tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34935/18 v. 21/05/2018

DATARIGHT TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.

Por asamblea ordinaria del 26/10/2017 renunció como Director Suplente Ariel Fabián Calagiones, y se designaron: Director Titular Ariel Fabián Calagiones, Directoras Suplentes: Valeria Gabriela Mosquera y María Cristina Baran de Calagiones. Continúa en su cargo de Presidente Gabriel Fernando Rey. Todos con domicilio especial en Rivera Indarte 1083, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 18/05/2018 Reg. N° 441
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35187/18 v. 21/05/2018

DELKOWER S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/03/2018 se resolvió: i) proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; ii) designar como liquidador al Sr. Andrés Pasman, DNI 4.550.579 quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 456 piso 17 Oficina 171 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/03/2018

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34959/18 v. 21/05/2018

DILEXIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/04/2018 se resolvió aprobar la renuncia del presidente de la sociedad, el Sr. Daniel Hernán Pascuali, y designar como Presidente y único Director Titular al Sr. Pablo José Fragueiro Riso, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2018

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35156/18 v. 21/05/2018

DIQUE 1 S.A.

Por Escritura N° 226 del 10/05/2018 Reg. Notarial 539 Cap. Fed.; y con relación a la Asamblea General Ordinaria del 19/09/2017, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Cantarella y Directora Suplente: María Primiterra; quienes fijaron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1700 Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 16/05/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34941/18 v. 21/05/2018

DISTRIBUIDORA TUCUMANA DE AZUCARES S.A.

Por Acta de Directorio del 14/05/2018 se trasladó la sede social a la calle Florida 520, Cuarto Piso, Oficina 419, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 14/05/2018.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34998/18 v. 21/05/2018

E.B.G.E. ESTUDIOS BILIOGASTROENTEROLOGICOS ENDOSCOPICOS S.R.L.

Por reunión de gerentes del 25/9/2017, escritura 35 del 16/3/2018, registro 1288 CABA, la sociedad trasladó la sede social a avenida Scalabrini Ortiz 2458, tercer piso, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 1288

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 21/05/2018 N° 34910/18 v. 21/05/2018

ENERGIA LIQUIDA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2011 se aprobó la designación del directorio: Presidente: Martín Ricardo Sukiassian y Director Suplente: Ricardo Sukiassian, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en San Martín 1009 Piso 2° Departamento "B", CABA. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Julio de 2014 se aprobó la designación del directorio: Presidente: Martín Ricardo Sukiassian y Director Suplente: Ricardo Sukiassian, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en San Martín 1009 Piso 2° Departamento "B", CABA. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Julio de 2017 se aprobó la designación del directorio: Presidente: Martín Ricardo Sukiassian y Director Suplente: Ricardo Sukiassian, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en San Martín 1009 Piso 2° Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/07/2017

Guido Ivan Buonomo - T°: 93 F°: 684 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35137/18 v. 21/05/2018

ESTANCIA EL ZORRO S.A.

Por esc. 87, folio 745, del 26/04/2018, del registro 1978 CABA, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 05/10/2017, que designan y distribuyen cargos del Directorio, por el término de 3 ejercicios; PRESIDENTE: Patricia SCHMITZ, DNI 6.389.519; VICEPRESIDENTE: Adolfo SCHMITZ, DNI 13.245.849; DIRECTOR TITULAR: Agustín Patricio MACKINLAY, DNI 24.924.485; DIRECTOR SUPLENTE: Julio Ernesto TISSONE, DNI 24.560.237.- Aceptación de cargos mediante suscripción del acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Viamonte 1167, Piso 9 de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 26/04/2018 Reg. N° 1978 AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35294/18 v. 21/05/2018

ESTUDIO 7 S.A.

Por Asamblea del 19/04/18 se reeligió Directorio: Presidente: Daniel Hugo Szuldman y Suplente: Mario Gustavo Zambonini. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Humboldt 1510 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2018 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35182/18 v. 21/05/2018

EUROCOMEX S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 4/12/2017, la sociedad aceptó las renunciaciones de Alfredo Vicente Zelaya como presidente y Lucía de las Mercedes Encina como directora suplente, designó nuevo directorio y trasladó la sede social a Lavalle 3370, piso 28, departamento 2, Torre III, CABA. Presidente: Nicolás Miguel Weis; Director Suplente: Eduardo José Levi, ambos con domicilio especial Lavalle 3370, piso 28, departamento 2, Torre III, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/12/2017 Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 21/05/2018 N° 34917/18 v. 21/05/2018

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SERGUROS S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 01/08/2017, se trasladó la sede social a la calle San Martín 344, Piso 20, (C1004AAH), CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/08/2017

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35273/18 v. 21/05/2018

FANUC SOUTH AMERICA EQUIPAMENTOS DE AUTOMAÇÃO E SERVIÇOS LTDA.

FANUC SOUTH AMERICA EQUIPAMENTOS DE AUTOMAÇÃO E SERVIÇOS LTDA., sociedad constituida en Brasil (con sucursal inscripta ante la Inspección General de Justicia el 06/07/2017, bajo el N° 950, Libro 61, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, y domicilio en Av. Juan de Garay 2338, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), por Instrumento Privado Correspondiente a la 15° Modificación de Contrato Social, de fecha 21 de septiembre de 2016, aprobado por socios representativos del 100% del capital social y votos, Reforma Contrato Social, Cláusula 2, cambió la sede social a la Avenida Embaixador Macedo Soares 10.001, Edificio 6, Espacio 1, Espacio Empresarial "E-Business Park", Vila Anastacio, Código Postal 05095-035, San Pablo, Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil". Ignacio R. Arrieta. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/06/2016

Ignacio Ramon Arrieta - T°: 74 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34902/18 v. 21/05/2018

FASTER ID S.A.

Por Asamblea del 3/5/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvia Luisa Schenkman y Director Suplente: Diego Gorodisch, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215 5°B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35244/18 v. 21/05/2018

FEDIMED S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2018 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad siendo las mismas: Presidente Carlos Alberto Urquizo Encinas; Vicepresidente Martín Javier Urquizo; Director Titular Priscila Urquizo y Director Suplente Brenda Urquizo. Todos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la Avenida San Isidro 4473 de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2018

Santiago Matias Ibarra - T°: 105 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35104/18 v. 21/05/2018

FINCA LURACATAO S.A.

ESCISIÓN. FINCA LURACATAO S.A.Sede: Roque Saenz Peña 710,8° piso, oficina "A",C.A.B.A.Inscripta: 12/12/2014, número 24128, Libro 72 de Sociedades por Acciones. Activo:\$ 6.802.786,07. Pasivo:\$ 4.891.580,58 todo al 31/12/2017. Destina parte de su patrimonio para constituir la sociedad TORDESILLAS S.A., a la que se destina: Activo:\$ 1.234.511. Pasivo:\$ 0. Sede: Santa Fe 768, 2° Piso, C.A.B.A. Resolución social aprobatoria del 30/03/2018. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en: Santa Fe 768,2° Piso, C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 30/03/2018.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/03/2018

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35247/18 v. 23/05/2018

FULL-MARK S.A.

Por Escritura N° 40 del 08/05/2018 Reg. Notarial 78 Cap. Fed.; y con relación a la Asamblea General Ordinaria del 01/03/2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Fernando di Paola; Vicepresidente: Barry Yuill Darbyshire; Directores Titulares: Santiago di Paola Linares y Martín di Paola; Directores Suplentes: Silvina Florencia Linares y Marilyn Noemí Smiles. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986 piso 10° Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 16/05/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34940/18 v. 21/05/2018

G&P TRANSWORLD S.R.L.

(IGJ N° 1.755.761) Comunica que por Reunión de Socios de 10/05/2018 se resolvió aceptar la renuncia de Claudia M. Giacobino a su cargo de Gerente Titular, con efectos al 2 de noviembre de 2013, y no designar un nuevo gerente en su reemplazo, quedando la Gerencia conformada por los Sres. Adrián J. Mastrotta y Alejandro V. Pallas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/05/2018

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35250/18 v. 21/05/2018

GATES ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 20/04/2018 se designó a Rubén Juan González (Director titular y presidente); Sebastián Boruchowicz y José Rafael Sera(Directores titulares). Todos ellos fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/04/2018

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34834/18 v. 21/05/2018

GRAU-HEREDIA S.A.

Comunica que por Escritura 42 del 15/3/2018 pasada ante la Escribana Gisela M. GRAU al folio 140, Registro 1734 de su adscripción se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, ambas del 21/12/2017, unánimes, por las cuales se designó DIRECTOR TITULAR/PRESIDENTE a Rubén Carlos GRAU DNI 11.277.402 y DIRECTOR SUPLENTE a Miguel Ángel Heredia DNI 10.653.499; quienes constituyeron domicilio especial en Catamarca 740, piso 3, oficina "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 1734

Gisela Mariela Grau - Matrícula: 5268 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34956/18 v. 21/05/2018

GRUPO BLUE S.A.

Por acta de Directorio de 02/02/2018 se trasladó la sede social a calle Moreno 502, piso 2, oficina 220, CABA. Por Asamblea de fecha 08/01/2018 se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato siendo elegidos Marcos Emiliano Nicolás Bugallo como Director Titular y presidente, y Matías Adrián Bugallo como Director suplente, fijando ambos domicilio especial en calle Moreno 502, piso 2, oficina 220, CABA. Autoridades salientes Héctor Raúl D'Amelio, Director y presidente, y Carlos Roberto Russo, Director Suplente. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/01/2018
Fidel Martinez - T°: 101 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34856/18 v. 21/05/2018

HEADCOMM S.A.

Por asamblea del 04/07/2017 se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Gabriel Arnaldo Caliz y Directora Suplente: Miguel Ángel Piaggio, quienes constituyen domicilio especial en calle Ayacucho N° 933, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 17/04/2018 Reg. N° 1660
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34997/18 v. 21/05/2018

HOJALATERIA MECÁNICA LOMBARDO S.R.L.

Acta de modificación de sede social, 10/05/18. Se traslada sede social de Av. Rivadavia 5466 piso 7° depto. D, C.A.B.A. a Avenida de Mayo 769 piso planta baja depto. 10 C.A.B.A. Autorizada en Acta de fecha 10/05/2018.-
Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35201/18 v. 21/05/2018

HOLCIM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 134 y Reunión de Directorio N° 1487 del 27/04/18 se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares de la Sociedad, y en 5 el número de Directores Suplentes, y (ii) designar a los Sres. Ubaldo José Aguirre, Carlos Espina Iglesias, Oliver Osswald, Carlos Antonio Moreno y Demetrio Raúl Brusco como Directores Titulares, y a los Sres. Jorge González, Patricio Gustavo Rotman, Norberto Ledea, Marcelo Arrieta y Eduardo Rojas como Directores Suplentes. El Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Ubaldo José Aguirre; Vicepresidente: Carlos Espina Iglesias; Directores Titulares: Demetrio Raúl Brusco, Carlos Antonio Moreno y Oliver Osswald; y Directores Suplentes: Jorge González, Eduardo Rojas, Patricio Gustavo Rotman, Norberto Ledea, y Marcelo Arrieta. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en calle Humberto Primo 680, Edificio Suquía, 4° Piso, Complejo Capitalinas (X5000FAN), Córdoba. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2018
Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35268/18 v. 21/05/2018

IMC COMUNICACION S.A.

Por Acta de Asamblea N° 27 del 5/03/2018, domicilio legal Manzanares 3266 CABA. Por Acta de Directorio N° 73 del 2/03/2018 Presidente: Ignacio Martin Cenoz; Director Suplente: Humberto Daniel Cenoz, constituyen domicilio en Manzanares 3266 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 2099
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/05/2018 N° 34945/18 v. 21/05/2018

IMPROVING IDEAS S.A.

Por acta de Directorio N° 28 del 23/02/2018, se aprueba por unanimidad trasladar la sede social a la calle Arce 829, piso 8°, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 17/05/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34944/18 v. 21/05/2018

INTERPROCESS S.A.

Por Esc. 100, del 07/05/2018, Folio 310, Reg. 522; se protocolizó el Acta de Directorio del 04/05/2018 por la cual se decidió trasladar la Sede Social a la calle Bernardo de Irigoyen N° 428, octavo piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34983/18 v. 21/05/2018

ITAU VALORES S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 09/05/2018 se resolvió trasladar el domicilio de la Sede Social ubicado en Victoria Ocampo 360, piso 6° (CABA), al nuevo domicilio fijado en Victoria Ocampo 360, piso 8° (CABA). Este nuevo domicilio a inscribir en el Registro Público no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2018

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35226/18 v. 21/05/2018

JERIVAS S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura 19 del 17-05-2018 ante Escribano Horacio Andrés ROSSI, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: I) Acta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas número 2 del 31-07-2015, designó por tres ejercicios Director Titular único y Presidente: Julia Elsa Rivas, y Director Suplente: Martín Gabriel Beltrame, aceptándose los cargos en el mismo acto, fijando ambos Directores Domicilios especiales en Reconquista 336, quinto piso, Unidad Funcional 85, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- II) a) Acta Directorio número 11 del 02-11-2015; y b) Acta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas número 3 del 03-02-2016, por las que se resolvió el Aumento de Capital Social a Pesos 928.000 sin reforma de estatuto. El aumento se realizó por Pesos 298.000, mediante aporte dinerario de la accionista Julia Elsa Rivas, con prima de emisión de Pesos 40,82 por cada acción de Pesos 10; renunciando los accionistas restantes al derecho de preferencia. AUTORIZADO por Escritura 19 del 17-05-2018 citada: Escribano Horacio Andrés ROSSI Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 270

HORACIO ANDRES ROSSI - Matrícula: 1703 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35227/18 v. 21/05/2018

KAMAPA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 27/03/2018 se traslado la sede a Dr. Ramón Carillo 80 Cap. Fed Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 1360

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35264/18 v. 21/05/2018

LAGO PUELO S.A.

Por medio de asamblea Ordinaria del 23/04/2018 se designa a Carlos Osvaldo Valdez: Presidente y Gustavo Juan Moses: Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2018 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/04/2018

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35279/18 v. 21/05/2018

LOCKTON CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

Por acta del 10/11/17 Reelige: Presidente: Christopher Brown; Vicepresidente: Ricardo Juan Rosenthal; Director Titular: Henry Dyson, Martin Gustavo Argañaraz Luque, Lorena María Verdaguer O'Toole y Diego Rueda; Director Suplente: Paul Michael Goudime Levkovitsch, Simon Schofield, Jorge Ignacio Mayora, Guillermo Hector Fernandez, Mariano Melquiades Saenz Briones y Nérida Casillas. Los directores Rosenthal, Verdaguer, Briones, Fernandez, Rueda y Casillas constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 577, 5° CABA, y los directores Luque, Mayora, Brown, Dyson, Goudime y Scholfield constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/11/2017

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35204/18 v. 21/05/2018

LOG TRAC S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 16/01/2016, se resolvió en forma unánime: Aceptar la renuncia del presidente Clarisa Raquel Blason y del director suplente Carmen Delia Curchod designando en su remplazo a Evangelina Soraya Romagnoli como presidente y Dante Hernán Moriondo como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Tucumán 1658, Piso 5, Oficina 42, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/01/2016

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34915/18 v. 21/05/2018

MAGIAR S.A.

Por escritura N° 136 del 5/4/18, F° 731, Registro 1665, se protocolizaron las Acta de Asamblea de fecha 21/11/16 y 14/3/17, en las que se designan: 1) las siguientes autoridades: Presidente: Horacio Gabriel Aresi; Vicepresidente: Elena Sara Acevedo, ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 486, piso 8°, departamento "A", C.A.B.A. 2) la siguiente Sindicatura: Síndico titular: Mabel Noemi Coria, con domicilio especial en Humberto Primero 1927, piso 5°, C.A.B.A.; Síndico suplente: Pedro Silvestri, en Castex 3324, piso 4°, departamento "7", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1665
CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34994/18 v. 21/05/2018

MALDITO BAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 26/03/2018 I) Renuncia el presidente: Matias Ariel ROIZMAN y director suplente: Christian Alberto Gaston Cristofani se aprueba la gestion y se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Christian Alberto Gaston CRISTOFANI.- Director Suplente: Fransico GRAMIGNA, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la nueva sede social calle Agüero 1948, piso 7, departamento E, Caba .- II) se decide el cambio de la sede social a la calle Agüero 1948, piso 7, departamento E, Caba Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 26/03/2018
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35181/18 v. 21/05/2018

MANZI PRODUCCIONES E INVERSIONES S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N.º 48 de fecha 26/10/2017, el directorio de MANZI PRODUCCIONES E INVERSIONES S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Ricardo Miguel Villafañe, Director Suplente: Esther Alejandra Vizcarra, ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 16 Piso 4 Oficina 47 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2017

Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34874/18 v. 21/05/2018

MEDIX I.C.S.A.

(IGJ 226.184) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha de fecha 27/04/2018, se resolvió designar a: (i) Gustavo Luis Festa como Director Titular y Presidente; (ii) Osvaldo Mario Aso como Director Titular; (iii) Jonathan Abbott Kennedy como Director Titular; y (iv) James Barry Hawkins como Director Suplente. A los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550, los Sres. Directores han constituido domicilio en Viamonte 1145, Piso 8°, Oficina "A" N° 1053, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2017

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35121/18 v. 21/05/2018

MER INFRAESTRUCTURA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 del 15/11/2017 se ratificó el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 15/02/16 donde se resolvió lo siguiente: 1) revocar los cargos de los Sres. Carlos Leonardo Canal (presidente), Miguel Angel Goñi (director titular técnico), Leonardo Stracquadini (director titular técnico) y Pablo Daniel Roitman (director suplente) designados por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 del 30/01/2015. 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Carlos Leonardo Canal, Directores Titulares Técnicos: Pablo Iriarte y José Ignacio Touz y Director Suplente: Pablo Daniel Roitman, quienes fijan domicilio especial en la calle Tucumán 834 piso 3º "B" - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 15/11/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 35275/18 v. 21/05/2018

METAGAL ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16/03/2016 y de Reunión de Directorio de igual fecha, se procedió a la designación del siguiente Directorio: Presidente: María Cristina Betti; Directores Titulares: Jacques Gordon y Raúl Alberto López; Directores Suplentes: Rafael Hasson y Danilo Camargo Ishikawa. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2016

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 35276/18 v. 21/05/2018

METAGAL ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 10/03/2017, se procedió a la designación del siguiente Directorio: Presidente: María Cristina Betti; Directores Titulares: Jacques Gordon y Raúl Alberto López; Directores Suplentes: Rafael Hasson y Danilo Camargo Ishikawa. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º Piso, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2017

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 35277/18 v. 21/05/2018

METALES DEL CENTRO S.R.L.

Por reunión de socios del 8/5/2018 se acepta la renuncia del gerente Alberto Daniel TEDESCHI y se designa gerente a Adrián Alberto AISPURU quien, constituye domicilio en Hipólito Yrigoyen 2085, piso 2, depto 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 08/05/2018

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 35080/18 v. 21/05/2018

METROENERGIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 27 de abril de 2018, se designó por unanimidad de votos el siguiente Directorio constituyendo domicilio según lo indicado. Presidente: Marcelo Adrián Nuñez, Vicepresidente: Carlos Weis, Director Titular: Marcelo Adrián Nuñez, Daniel Alfonso Suárez, Directores Suplentes: Patricio Da Re y Nicolás Turturiello. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marcelo Adrián Nuñez, Carlos Weis, Patricio Da Re y Nicolás Turturiello en Macacha Güemes 515, Fernando Nardini y Daniel Alfonso Suárez en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nº 17 y acta directorio Nº 140 ambas de fecha 27/04/2018

Marcelo Nuñez - Presidente

e. 21/05/2018 Nº 34873/18 v. 21/05/2018

MUVAL S.R.L.

Por instrumento privado del 11-5-18: 1. Salvatore Francisco Murena Valbuena renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Carmelo Murena Wan Der Viest, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1118 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y designación de gerente de fecha 11/05/2018

Leandro Ariel Muiño - T°: 130 F°: 181 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35272/18 v. 21/05/2018

ÑANDU DEL MORO S.A.

Por acta de Directorio del 30/10/2017, se aprueba por unanimidad trasladar la sede social a la calle Suipacha 1274, piso 4°, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 16/05/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34942/18 v. 21/05/2018

NESUE S.R.L.

Por reunión de socios del 18/04/2018 los socios hicieron el cambio de sede social de la calle Colonia N° 7 piso 6° departamento "6" de CABA a Colonia N° 25 piso 6° departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 18/04/2018 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34901/18 v. 21/05/2018

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 27 de Abril de 2018 se designaron Directores y cargos. Presidente: Federico D'Ovidio (DNI 22448764), Vicepresidente: Jorge Enrique Galbiati (DNI 4703749), Titular: Emilio Luis D'Ovidio (DNI 4426428), Todos con mandato por un período de dos años y domicilio especial constituido en Pte. Hipólito Yrigoyen 1628 2° A, de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio 225 de fecha 27/4/2018 federico d'ovidio - Presidente

e. 21/05/2018 N° 35296/18 v. 21/05/2018

OK CONSUMER FINANCE S.A.

Conforme lo establecen los artículos art. 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de los préstamos otorgados por OK CONSUMER FINANCE S.A., con domicilio en calle Avenida Corrientes Nro. 456, Piso 9, Oficina 93 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante débito de sus cuentas bancarias, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos sin Recurso de fecha 27/03/2018, suscripta por OK CONSUMER FINANCE S.A. y aceptada por Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 1770 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, OK CONSUMER FINANCE S.A. ha cedido en propiedad, sin recurso ni garantía de solvencia de los deudores cedidos, a BANCO BICA S.A., una cartera de créditos, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se individualizan en el Anexo I de dicha oferta y que se encuentra a disposición de los deudores cedidos y los interesados en los domicilios de OK CONSUMER FINANCE S.A. y Banco BICA S.A. antes detallados.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 23/2/2017 Reg. N° 359 jose ezequiel ahmet

e. 21/05/2018 N° 34990/18 v. 21/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



OK CONSUMER FINANCE S.A.

Conforme lo establecen los artículos art. 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de los préstamos otorgados por OK CONSUMER FINANCE S.A., con domicilio en calle Avenida Corrientes Nro. 456, Piso 9, Oficina 93 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante débito de sus cuentas bancarias, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos sin Recurso de fecha 27/04/2018, suscripta por OK CONSUMER FINANCE S.A. y aceptada por Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 1770 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, OK CONSUMER FINANCE S.A. ha cedido en propiedad, sin recurso ni garantía de solvencia de los deudores cedidos, a BANCO BICA S.A., una cartera de créditos, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se individualizan en el Anexo I de dicha oferta y que se encuentra a disposición de los deudores cedidos y los interesados en los domicilios de OK CONSUMER FINANCE S.A. y Banco BICA S.A. antes detallados.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 23/2/2017 Reg. Nº 359 jose ezequiel ahmet

e. 21/05/2018 Nº 34991/18 v. 21/05/2018

OPERADORA LATINA S.A.

Por Escritura del 23/04/2018, y por Acta de Asamblea del 10/01/2018, se designa Directorio: Presidente: Juan Cruz Marini; Director Suplente: Maria de Los Angeles Arona, Ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1720 piso 6º departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 23/04/2018 Reg. Nº 1340

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 21/05/2018 Nº 35184/18 v. 21/05/2018

PARAISO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/09/2017 renunciaron a sus cargos de Presidente: Guadalupe Ayelén CABALLERO ALVAREZ y Directora Suplente: María Verónica BOSO y se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Heraldó Gastón CORVALAN y DIRECTOR SUPLENTE: Adolfo Alberto VERA. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 141 1º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 16/05/2018 Reg. Nº 1294, CABA

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 34904/18 v. 21/05/2018

PEPELUPE S.A.

Hace saber que Acta de Asamblea Ordinaria del 26/03/2018, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos por vencimiento de mandato: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Schinella, y Director suplente Maria Eugenia Passini, ambos constituyen domicilio especial en la sede social Honduras 5952, piso cuarto, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2018

Sebastián Ezequiel Vazquez - Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 34984/18 v. 21/05/2018

PETITS PANIERS S.R.L.

Por instrumento privado del 23/06/2016 (firmas certificadas por el Escribano Diego Luaces, Matrícula 5342) Hactor Javier Colangelo, DNI 16.581.008 y Cristina Noemi Fernandez, DNI 18.497.405, cedieron en partes iguales a Laura Natacha Izquierdo Gonzalez, DNI 21.954.711 y a Jorge Alberto Palamarchuk, DNI 17.296.431, la totalidad de las cuotas partes que tienen y le corresponden en la sociedad PETITS PANIERS S.R.L. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 16/05/2018

Juan Martin Del Rio - Tº: 50 Fº: 480 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 Nº 34916/18 v. 21/05/2018

PINECHI S.R.L.

Por reunion de socios unanime de 17/05/2018 se decidió trasladar la sede social a AVENIDA MONTES DE OCA 1809, PISO 9 departamento D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 17/05/2018 Reg. Nº 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 21/05/2018 Nº 34896/18 v. 21/05/2018

PINOX S.A.

Reunión de Directorio del 20/05/2014 se resolvió fijar la sede social en Jean Jaures 695°, piso 1, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2014
gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35155/18 v. 21/05/2018

PLAZA FAN IMPORTACION Y DISTRIBUCION S.A.

Por asamblea del 11/4/2018, la sociedad renovó los mandatos de los directores titular y suplente distribuyó los cargos. Presidente: Ravi Gope Melwani; Directora Suplente: Salina Balani, ambos con domicilio especial avenida Cabildo 702, décimo primer piso, oficina 1101, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 11/04/2018

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 21/05/2018 N° 34911/18 v. 21/05/2018

PMOVIL ARGENTINA S.A.

La asamblea del 24.4.2018 designó presidente a Fabián Héctor Gentile de la Rúa, director titular a Martín Marengo y director suplente a Etel Tomás Mosca, todos con domicilio especial en Aguirre 1501 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/04/2018

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35089/18 v. 21/05/2018

PRIMOS COMBAGRO S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 17/5/18 TI 34028/18 donde dice Traderco S.A. debe decir PRIMOS COMBAGRO S.A. y donde dice 26/01/2018 debe decir 31/01/2018 Autorizado en ACTA del 31/01/18
ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35287/18 v. 21/05/2018

PROLIX GROUP S.A.

Por reunión de Directorio unánime del 19/04/2018 se resolvió el traslado de la sede social a Av. Corrientes 3019, piso 2, oficina 23, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 15/05/2018 Reg. N° 1
ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 21/05/2018 N° 34895/18 v. 21/05/2018

PROLIX GROUP S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2018 se aprobó la renuncia del Director Suplente Hugo Victorio Tiraborrelli.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/04/2018 Reg. N° 1
ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 21/05/2018 N° 34857/18 v. 21/05/2018

RAUBERN S.A.

Por Escritura del 11/5/18 se designo PRESIDENTE: Mariana Andrea ETCHART DIRECTOR SUPLENTE: Eugenia Emilse ETCHART, fijan domicilio especial en Thames 2272, Piso 4, Of A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 11/05/2018 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34926/18 v. 21/05/2018

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.**Obligaciones Negociables Clase S**

(a) Emisión de Obligaciones Negociables Clase S a ser emitidas en una o dos series por un valor nominal de hasta \$ 80.000.000 ampliable hasta \$ 120.000.000 que serán conjunta o indistintamente de las series 1 y 2 (las "ONs Clase S"), en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de hasta U\$S 70.000.000, o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. (la "Sociedad"), domiciliada en Av. Corrientes 4678 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires; constituida en la Ciudad de Mercedes, Departamento General Pedernera, Provincia de San Luis, conforme a las leyes de la República Argentina el 20/10/1971 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis el 22/12/1971 al Tomo 3 de Contratos Sociales, Folio 131, Número 128, y en la Inspección General de Justicia, el 28/11/1996, bajo el N° 11.978 del Libro 120 tomo A de Sociedades por Acciones, con duración hasta el año 2070, por resolución de Asamblea del 31/10/17 y de reunión de Directorio del día 22/12/17, resolvió la emisión de las ONs Clase S. (b) Las principales condiciones de la emisión aprobadas son: Títulos a emitir: ONs Clase S simples, no convertibles en acciones, con garantía común. Monto de emisión: En una o dos series por un valor nominal de hasta \$ 80.000.000 ampliable hasta \$ 120.000.000 que serán conjunta o indistintamente de las series 1 y 2. La serie 1 en pesos y la serie 2 en pesos pagadera en dólares. Moneda de Suscripción y Pago: Las Obligaciones Negociables Clase S Serie 1 estarán denominadas en Pesos y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en Pesos. Las Obligaciones Negociables Clase S Serie 2 estarán denominadas en Pesos y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en Dólares. Fecha de vencimiento: Tendrán vencimiento el 30/06/2028. Amortización: La amortización del capital será del 100% del valor nominal de las ONs Clase S al vencimiento. Interés: La tasa de interés de las ONs Clase S Serie 1 y Serie 2 será variable. Para su determinación se computará la BADLAR Privada en Pesos más 5% nominal anual. La tasa BADLAR Privada en Pesos aplicable será el promedio de las tasas publicadas entre el 26 del mes previo al mes inmediato anterior (o día hábil siguiente) y el día 25 del mes inmediato anterior a la fecha de Pago de Intereses (o día hábil siguiente). La tasa de interés no podrá ser en ningún caso superior al 30%. Periodicidad del Pago de Intereses: El pago de intereses de la Serie 1 será por períodos mensuales, venciendo los días 09 de cada mes. El pago de intereses de la Serie 2 será por períodos trimestrales, venciendo los días 09 de enero, 09 de abril, 09 de julio y 09 octubre de cada año. Precio de emisión: Se emitirán a la par. Forma: Se emitirán mediante el régimen de depósito colectivo conforme la legislación aplicable. Rescate Anticipado: Las ONs Clase S podrán ser rescatadas en forma anticipada a un valor de rescate equivalente al 100% del monto del capital, con más los intereses devengados y montos adicionales, si los hubiera, a la fecha de rescate. Afectación de Fondos: Los fondos netos obtenidos de la colocación de las ONs Clase S serán aplicados a cualquiera de los fines previstos en el Art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. (c) El objeto social de la Sociedad es dedicarse por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de estos últimos a las siguientes actividades: **COMERCIALES:** Compra, venta, importación, exportación, leasing y comercialización en el país o en el exterior de artículos electrodomésticos, de joyería, relojería, óptica, cirugía, fotografía, cine, artículos para el hogar, eléctricos, telefonía, electrónicos y de computación, software, aparatos de refrigeración y calefacción para uso familiar y comercial, equipos de gimnasia y deportes, muebles y equipos para oficinas, artículos de regalos en general, artículos para bebé, bazar, mueblería y muebles de cocina, máquinas herramienta, artículos de jardín y/o jardinería, bicicletas y motocicletas y cubiertas. Las operaciones comerciales podrán pactarse al contado o a crédito, con o sin garantías reales y podrán referirse también a permutas, consignaciones, representaciones y cualquier otro acto o contrato permitido por las leyes. **INDUSTRIALES:** Consistentes en la extracción, producción, fabricación y tratamiento de los citados en el párrafo precedente y en general de materias primas, minerales, vegetales, orgánicas, sintéticas y plásticas relacionadas especialmente con las industrias extractivas, agroindustriales y electrónicas. **FINANCIERAS:** La financiación de operaciones comerciales vinculadas a los actos referidos precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, otorgamiento de créditos personales, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, excluyendo en todos los casos las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificatorias. **AGROPECUARIAS:** Mediante la explotación agraria, ganadera y forestal de campos y establecimientos rurales; la explotación de plantaciones relacionadas con la actividad fructícola y la realización de operaciones y actividades complementarias destinadas a procesar productos agropecuarios provenientes de instalaciones propias o de terceros. **INMOBILIARIAS:** Mediante la compra, venta, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia y de terceros, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, otorgando, al efecto, créditos hipotecarios; podrá obtener préstamos hipotecarios para financiar operaciones propias de particulares, bancos oficiales o privados, podrá administrar inmuebles en general, y en particular, los regidos por la ley 13.512. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar inversiones, suscribir acciones de empresas argentinas o extranjeras, constituir o participar en sociedades locales o del exterior, adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por la ley. (d) El capital social actualmente inscripto es de \$ 426.933.000.- representado en igual cantidad de acciones, de \$ 1 valor nominal cada una y 5 (cinco) votos por acción (existe pendiente de inscripción el aumento de capital a \$ 467.433.000 aprobado por asamblea de fecha 26/10/16). Su patrimonio neto, al 31/12/2017, es de \$ 813.458.359 (e) La Sociedad ha emitido con anterioridad Obligaciones Negociables Clase A, por US\$ 7.000.000, Obligaciones Negociables Clase B por US\$ 1.500.000, que fueron amortizadas totalmente el 31/01/09, Obligaciones Negociables Clase C Serie I por Ar\$ 5.344.000, que fueron amortizadas totalmente el 31/01/09, y Serie II por Ar\$ 1.656.000, que fueron amortizadas totalmente el 31/01/09, Obligaciones Negociables Clase D por Ar\$ 5.000.000, que fueron amortizadas totalmente el 31/07/11, Obligaciones Negociables Clase E Serie I por Ar\$ 5.000.000 que fueron amortizadas totalmente el 02/10/12, y Serie II por Ar\$ 10.000.000, que fueron amortizadas totalmente el 02/10/12, Obligaciones Negociables Clase F por Ar\$ 10.000.000, que fueron amortizadas totalmente el 02/04/2017, Obligaciones Negociables Clase G por Ar\$ 16.000.000, Obligaciones Negociables Clase H Serie I por Ar\$ 16.000.000 y Serie II por U\$S 2.000.000, Obligaciones Negociables Clase I Serie 1 por Ar\$ 10.000.000, que fueron amortizadas totalmente el 30/06/14, y Serie 2 por U\$S 2.000.000, que fueron amortizadas totalmente el 30/06/14, Obligaciones Negociables Clase J Serie 1 por Ar\$ 15.000.000 y Serie 2 por U\$S 3.000.000, que fueron amortizadas totalmente el 30/06/16, Obligaciones Negociables Clase K Serie 1 por Ar\$ 15.000.000 y Serie 2 por U\$S 1.000.000, Obligaciones Negociables Clase K2 Serie 1 por Ar\$ 30.000.000 y Serie 2 por U\$S 4.000.000, Obligaciones Negociables Clase L por Ar\$ 29.361.117, Obligaciones Negociables Clase M por Ar\$ 30.000.000, Obligaciones Negociables Clase N por Ar\$ 40.000.000, Obligaciones Negociables Clase O por Ar\$ 40.000.000, Obligaciones Negociables Clase P Serie 1 por Ar\$ 16.170.000 y Serie 2 por U\$S 3.496.500, Obligaciones Negociables Clase Q Serie 1 por Ar\$ 47.971.000 y Serie 2 por U\$S 1.990.500 y Obligaciones Negociables Clase R Serie 1 por Ar\$ 48.669.000 y Serie 2 por U\$S 3.205.000. (f) Al tiempo de la presente publicación la Sociedad mantiene deudas con garantía simple por un saldo a la fecha de \$ 187.583.333,40.- La Sociedad no cuenta con otras deudas contraídas con garantías o privilegios.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente

e. 21/05/2018 N° 35248/18 v. 21/05/2018

ROSHANS S.A.

Por acta de Directorio de 18/04/2018 se trasladó la sede social a Chile 537, Piso 2, Of. 9, CABA. Por acta de asamblea de 17/04/2018 se designó Presidente: Cristian Sebastián Stockl; Director Suplente: Maximiliano Rodolfo Stockl. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Cesó por vencimiento de mandato Director Suplente Rodolfo Francisco Stockl. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/04/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35291/18 v. 21/05/2018

SAAR S.A.

Asamblea del 1/9/2017 eligió autoridades: Presidente: Irma Noemí SAPORITI. Director Suplente: Maria Celeste URIA, ambas domicilio especial en Suipacha 987, Piso 10 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34840/18 v. 21/05/2018

SAIONZ S.A.

Por asamblea ordinaria de 20/03/2018 se designo como Presidente a Elda Silvia Saionz y Director Suplente a Gabriela Guerschanik. Fijan domicilio especial en Doblaz 131, piso 10 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2018
Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34875/18 v. 21/05/2018

SCA INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea N14 del 14/01/2017, se resolvió finalizar el mandato de la directora suplente, Nurit Lilian Schapira, de manera tacita. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 58 de fecha 01/02/2018
Norma Cecilia Bottaro - T°: 31 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35185/18 v. 21/05/2018

SERMAN & ASOCIADOS S.A.

En cumplimiento del Art. 88, inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/03/2018 resolvió la escisión de SERMAN & ASOCIADOS SA, conforme a lo establecido por el Art. 88, acápite I, de la Ley 19.550: (a) sociedad escidente, SERMAN & ASOCIADOS S.A. con sede social en Pico 1641 5° Piso, Oficina "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la en la Inspección General de Justicia el 15/07/91, bajo el N° 4823 del Libro 109, Tomo A de SA; (b) la escisión se efectúa en base al balance especial de escisión de SERMAN & ASOCIADOS SA cerrado el 31 de diciembre de 2017 en el cual las valuaciones eran las siguientes: Valuación del Activo: \$ 32.977.030,79; Valuación del Pasivo: \$ 17.707.918,86; Patrimonio Neto: \$ 15.269.111,93; (c) la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria es la siguiente: Valuación del Activo: \$ 3.803.736,72; Valuación del Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 3.803.736,72; (d) la Sociedad escisionaria se denomina ALTAMAREA SA, fue inscripta en la en la Inspección General de Justicia el 10/01/13, bajo el N° 752 del Libro 62, Tomo - de Sociedades por Acciones y tiene su sede social en Blanco Encalada N° 2387 8° Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme a lo establecido por el art. 88 inc. 5 de la Ley 19.550, los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Pico 1641 5° Piso Oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2018
María Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35135/18 v. 23/05/2018

SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRADOS STI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/4/2018 se aceptaron las renunciaciones de los Directores Titular y Suplente, Luis Emilio Navas y Sebastian Jorge Letemendia respectivamente y se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Patricia Pascual, DNI 13.425.091, argentina, casada, empresaria, con domicilio especial constituido en Roque Saenz Peña 555 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Martin Abraham Youssefian, DNI 20.912.400, argentino, divorciado, abogado, con domicilio especial constituido en Roque Saenz Peña 555 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2018
Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34836/18 v. 21/05/2018

SIDACO TELECOMUNICACIONES S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/02/2018 se designó Presidente Néstor Fernando Oistaczer, Vicepresidente Cristian Butwynna, Director suplente Adolfo Esteban Lama todos domicilio especial en Rincón 1139, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 09/05/2018 Reg. N° 1913
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35266/18 v. 21/05/2018

SILT S.R.L.

Por instrumento privado del 04/05/2018, Marcos Lino Moscato renuncia a la gerencia de la sociedad. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 17/05/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 34943/18 v. 21/05/2018

SOCIEDAD DE TELEMEDICINA S.R.L.

Por Esc. 39 del 8/5/18 Registro 819 CABA: 1. Se fijó nueva sede social en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2415 piso 3 depto. B, CABA; 2. Se dejó constancia de la cesación en el cargo de gerente del Señor Mario Fernando León, aprobándose su gestión; 3. Se designó gerente a Guillermo Schor Landman, con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2415 piso 3 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 08/05/2018 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35008/18 v. 21/05/2018

STAKORI S.R.L.

Informa que: Por contrato privado del 10/5/2018 se acepto la renuncia de Ines Gilda Enriquez, al cargo de gerente y se designo a Walter Fabian Bouzada Martinez. Fija domicilio especial en Av. La Plata 2347, pio 4°,depto 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 10/05/2018 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34963/18 v. 21/05/2018

STAT MARINE LIMITED (EXTRANJERA)

Comunica que por resolución del Organismo de Administración de fecha 21/11/2017 y 15/01/2018, pasada a Escritura Pública de fecha 10/04/2018, se dispone la inscripción en los términos del art. 118 Designando representantes en la república Argentina a Jerome Samson Raffaelli, francés, casado, nacido el 7/12/1962 con D.N.I. 93.918.521, domiciliado en Chacabuco 943 Planta Baja Cap. Fed. y Luc Guy delclos, francés, nacido 16/11/1964 Pasaporte Frances 15FV26634 DOMICILIADO EN Chemin de Justice 30700 UZES Francia, Sede social en O'higgins 2243 piso 10° Depto "C" Cap. Fed. Sin capital asignado, Denominada STAT MARINE LIMITED, Con domicilio en Premier Suite 4 Churchill Court 58 Station Road Harrow Middlesex HA2 7 ST, OBJETO: objetos de la Sociedad son: Llevar a cabo, simultáneamente o como emprendimientos separados y diferentes, todos o cualesquiera de los siguientes negocios como: fabricantes importadores, exportadores, agentes, distribuidores (tanto mayorista como minorista) de todo artículo de uso y consumo comercial, de manufactura, personal y doméstico y de todo tipo de materias primas; almacén; contratistas de almacenamiento, agentes de despacho marítimo y transporte; agentes de propiedades y bienes inmuebles; desarrolladores de propiedades, administradores de propiedades; agentes inmobiliarios, agentes y corredores de seguros, financistas, agentes financieros y actuar como nominado, fideicomisario, agente, agente comercial, corredor, albacea, administrador, síndico por o de otro modo en nombre de Sociedades, Sociedades Anónimas, firmas o personas, constructores; montaje y desmontaje de andamios; contratistas, ingenieros y contratistas de calefacción y ventilación, ingenieros, especialistas y contratistas en refrigeración, decoradores; pintores; albañiles, carpinteros, fabricantes y constructores de encofrado; encargados de carpintería; contratistas de obras públicas; yeseros; plomeros; electricistas; instaladores de frentes de tiendas; comerciantes para constructores y decoradores; ingenieros civiles, mecánicos, de construcción, agrícolas, en consultoría, calefacción, eléctricos y generales; soldadores; trabajadores metalúrgicos; cerrajeros, ingenieros motrices; propietarios de garajes; propietarios y operadores de taxis y servicios de automóviles de alquiler; agentes de viajes; operadores turísticos; propietarios de vehículos y embarcaciones de todo tipo; contratistas de transporte y acarreo; ingenieros generales; fabricantes por contrato; agentes de reservas y administradores de teatros, cines y toda otra clase de eventos deportivos y de entretenimiento; casa de apuestas con todas sus sucursales; propietarios de tiendas, cafés, clubes, hoteles y restaurantes, contratistas de servicios de comidas, distribuidores de alimentos y provisiones de todo tipo; comerciantes de vinos y bebidas espirituosas; carniceros; almaceneros; verduleros; vendedores de pescados y aves de corral; granjeros; floristas; horticultores; panaderos; pasteleros; vendedores de tabaco; ferreteros, vendedores de herramientas y elementos para uso doméstico; distribuidores de plásticos de todo tipo, vendedores de antigüedades; fabricantes y distribuidores de muebles; distribuidores de artículos de cuero y artículos de regalo; joyeros, vendedores, distribuidores y reparadores de equipos de radio, televisión y equipos eléctricos, distribuidores de juguetes, juegos y equipos deportivos; fotógrafos y distribuidores de todo tipo de material y equipos fotográficos, productores de cine; vendedores de textiles, sastres, diseñadores de moda, tiendas de ropa para damas y caballeros, vendedores de botas y zapatos; distribuidores de perfumería y cosméticos, peluqueros; farmacéuticos para fabricación o venta al público; imprenta, editoriales, librerías, agentes de publicidad y promoción; especialistas en relaciones públicas, consultores, agentes de transferencia comercial y agentes de empleo; operadores de computadoras, programadores y distribuidores; especialistas en investigación de mercado; consejeros de negocios, especialistas en órdenes por correo; tintoreros y lavaderos, propietarios de lavanderías, contratistas de excavación y demolición; alquiler de equipos para la construcción y plantas, comerciantes de chatarra y desechos; y llevar adelante todos o cualesquiera de los negocios mencionados, y brindar servicios en relación con ello, ya sea juntos como una sola empresa o en empresas separadas y diferentes, en cualquier parte del mundo. (2) Llevar a cabo cualquier otro negocio que, en opinión de la Sociedad, pudiera realizarse de manera conveniente o rentable junto con o de manera secundaria a cualquier otra empresa de la Sociedad, y que se calcula que aumentaría el valor de los bienes de la Sociedad. (3) Comprar o por cualquier otro medio adquirir la plena propiedad de un bien, o adquirirlo bajo arrendamiento, o de cualquier masa sucesoria o participación, ya sea mueble o inmueble, o cualquier participación en tal bien, y vender, arrendar, alquilar, desarrollar tal propiedad o de otro modo sacar provecho de ello para beneficio de la Sociedad. (4) Solicitar, registrar o por otro medio adquirir patentes, derechos de patentes, [texto en tercer idioma], licencias, marcas registradas, concesiones e invenciones, y usar y sacar provecho de éstos o desarrollarlos, venderlos o cederlos u otorgar licencias y privilegios respecto de los mismos, o de otro modo sacar provecho de éstos para la Sociedad. (5) Construir, reconstruir o en general mantener edificios y obras de todo tipo, ya sea que estén o no situadas en la propiedad de la Sociedad. (b) Llevar a cabo cualquier otro negocio o empresa que, según la opinión del Directorio, pueda

realizarse de manera ventajosa en relación con o en forma auxiliar a cualquiera de los negocios de la Sociedad. (c) Comprar o por otro medio adquirir y asumir opciones respecto de una propiedad y cualquier derecho o privilegio de todo tipo respecto de una propiedad. (d) Solicitar, registrar, comprar o por otro medio adquirir y proteger, extender y renovar, ya sea en el Reino Unido o en otro lugar, cualquier patente, derecho de patente, [texto en tercer idioma], licencias, procesos secretos, marcas comerciales, diseños, protecciones y concesiones, y deslindar responsabilidades, alterar, modificar, usar y sacar provecho y fabricar en virtud de u otorgar licencias o privilegios respecto de los mismos, y gastar dinero en la experimentación, prueba y mejora de cualquier patente, invención o derecho que la Sociedad pudiera adquirir o proponer adquirir. (e) Adquirir o asumir la totalidad o una parte del negocio, valor llave y activos de cualquier persona, firma o empresa que lleve a cabo o proponga llevar a cabo cualquiera de los negocios que la Sociedad está autorizada a realizar y, como parte de la contraprestación por tal adquisición, asumir la totalidad o cualesquiera de los pasivos de tal persona, firma o empresa, o adquirir una participación en, fusionarse con, o asociarse o celebrar un arreglo para compartir utilidades, o para establecer una cooperación, o para asistencia recíproca con tal persona, firma o empresa, o para subsidiar o de otro modo asistir a tal persona, firma o empresa, y entregar o aceptar, a modo de contraprestación por cualquiera de los actos o cosas antes mencionados o los bienes adquiridos, acciones, debentures, obligaciones o títulos valores que pudieran acordarse, y ser titular y conservar, o vender, hipotecar y negociar las acciones, debentures, obligaciones o títulos valores recibidos de esta manera. (f) Mejorar, gestionar, construir, reparar, desarrollar, intercambiar, arrendar o alquilar, hipotecar, cobrar, vender, enajenar, sacar provecho, otorgar licencias, opciones, derechos y privilegios respecto de, o de otro modo ocuparse de la totalidad o parte de los bienes y derechos de la Sociedad. (g) Invertir y negociar sumas de dinero de la Sociedad que no sean necesarias de inmediato en la manera que se determine periódicamente, y mantener o de otro modo ocuparse de cualquier inversión realizada. (h) Prestar y adelantar dinero o dar crédito según cualesquiera condiciones y con o sin garantía a cualquier persona, firma o empresa (lo que incluye, sin perjuicio de la generalidad de lo antedicho, cualquier empresa controlante, controlada o controlada del mismo grupo de la Sociedad, o cualquier otra empresa asociada de algún modo con la Sociedad), celebrar contratos de garantía, indemnidad y caución de todo tipo, recibir dinero en depósito o préstamo según cualesquiera condiciones, y garantizar de cualquier manera y según cualesquiera condiciones el pago de sumas de dinero o el cumplimiento de una obligación por parte de una persona, firma o empresa (lo que incluye, sin perjuicio de la generalidad de lo antedicho, cualquier empresa controlante, controlada o controlada del mismo grupo de la Sociedad, o cualquier otra empresa asociada según se mencionara más arriba). (i) Tomar prestado y recaudar dinero de cualquier manera y garantizar la devolución de sumas de dinero tomadas en préstamo, recaudadas o adeudadas por hipoteca, cargo, garantía estándar, gravamen u otra garantía sobre la totalidad o una parte de los bienes o activos de la Sociedad (ya sean actuales o futuros), incluido su capital no desembolsado, y también mediante hipoteca, cargo, garantía estándar, gravamen u otra garantía similar para garantizar el cumplimiento por parte de la Sociedad de cualquier obligación o pasivo que pudiera asumir o que pudiera volverse vinculante para ella. (j) Extraer, extender, aceptar, endosar, descontar, negociar, firmar y emitir cheques, letras de cambio, pagarés, conocimientos de embarque, warrants, debentures y otros instrumentos negociables o transferibles. (k) Solicitar, promocionar y obtener cualquier Ley del Parlamento, orden o licencia del Departamento de Comercio u otra autoridad para permitir a la Sociedad llevar a cabo cualquiera de sus objetos, o para realizar una modificación de la constitución de la Sociedad, o para cualquier otro fin que pueda parecer destinado, directa o indirectamente, a beneficiar a la Sociedad, y oponerse a cualquier procedimiento o solicitud que pueda parecer destinado, directa o indirectamente, a reducir tales beneficios para la Sociedad. Cierre de ejercicio 31 /12 de cada año ,los Representantes Jerome Samson Raffaelli y Luc Guy Delclos, constituyen domicilio especial en: O'higgins 2243 piso 10° Depto "C" Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 242

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 21/05/2018 N° 35138/18 v. 21/05/2018

TANGIERE S.A.

POR ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018 SE RESOLVIO ACEPTAR LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE SEBASTIAN DANIEL FURMAN, APROBAR SU GESTION Y DESIGNAR EN SU REEMPLAZO HASTA COMPLETAR EL MANDATO AL SR. CARLOS JESUS SESTO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CORRIENTES 524 PISO 2 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/02/2018

Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35246/18 v. 21/05/2018

TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. – CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía, celebrado el 29 de octubre de 2015 entre Tarshop S.A., como fiduciante, y Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”), en beneficio de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., el 17 de Mayo de 2018 Tarshop S.A. cedió fiduciariamente al Fiduciario créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Shopping” o “Tarjeta Shopping Visa”. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en el disco compacto marca Staples mod 6020 UG 80 G1 que se entregó al Fiduciario y al escribano público Marcos A. Paz, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso en Garantía, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario, sito en Sarmiento 310, o en el del escribano público, sito en 25 de Mayo 267, 3° piso, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Asimismo, se hace saber que Tarshop S.A. implementará un acceso a través de las páginas web www.tarjetashopping.com.ar y www.tarshop.com (o de cualquier otra que las reemplace en el futuro) a través de una solapa o link de fácil reconocimiento y acceso en la cual se publique el listado de los Créditos. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el fideicomiso en garantía, representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de creditos de fecha 29/10/2015
María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35228/18 v. 21/05/2018

TERRA CLUB S.R.L.

Por escritura del 19/10/17 designó gerentes a Rodrigo García Segura y Carlos Alberto García Segura, con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 1799 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2962 de fecha 19/10/2017 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35260/18 v. 21/05/2018

TEXTIL BESEDER S.A.

Por acta de directorio del 20/01/2018, asamblea del 05/02/2018 y escritura N°104 del 17/05/2018 F°392 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Informar el deceso del presidente Alberto MAUAS. 2) Aceptar la renuncia del Director Suplente David Uriel ARAZI. 3) Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Nélica Judith MAUAS (DNI 18.065.979) y DIRECTORES SUPLENTE: Mariela Laura MBAZBAZ (DNI 23.568.361) y Miriam Luz MAUAS (DNI 23.087.080), todas con domicilio especial en Paso 777 piso 2° depto. “A” CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35151/18 v. 21/05/2018

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 20 y reunión de Directorio de fecha 09/04/2018 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Martín De Biase; Vice-Presidente: Roberto Luciano González; y Director Suplente: Silvina Andrea Franzese. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2018.

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34930/18 v. 21/05/2018

TODOMAR S.A.

Se comunica que en la Asamblea Gral. Ordinaria del 25/09/2017 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los Sres. Ricardo Rimoldi (Presidente) y Martín Rimoldi (Director Suplente). En el mismo acto resultaron reelectos el Sr. Ricardo Rimoldi para desempeñar el cargo de Presidente y el Sr. Martín Rimoldi como Director Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1342, Piso 20, Dto. “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2017

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35111/18 v. 21/05/2018

TRADERCO S.A.

Por acta del 26/01/18 REELIGE Presidente Carlos Eduardo RAVENNA y Suplente Paula María DEGANO ambos fijan domicilio especial en Larrea 1335 piso 9 CABA Autorizado en ACTA del 26/01/18
ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35290/18 v. 21/05/2018

TRANSPORTE PARANA S.A.

Expediente 1759975. Por Asamblea del 17/01/2018 se acepta por unanimidad la renuncia presentada por Omar Osvaldo AUBERT, al cargo de Director Suplente y se ratifica al presidente actual; designando por unanimidad el siguiente Directorio: Presidente: Leonel Ivan AUBERT, DNI 38.865.205, 10/03/1995, empresario, con domicilio real en la calle 84, N° 547, entre 5 y 6, La Plata, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Javier Sebastian RICCI, DNI 27.328.887, comerciante, nacido el 21/10/1979, con domicilio real en calle 9 N° 2382 ,entre 80 y 81, La Plata, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y con domicilio especial en calle 7, esquina 96 N° 3160, La Plata, Prov. Bs. As.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/01/2018
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35167/18 v. 21/05/2018

VELOCOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 20/02/2018 y por Acta de Asamblea del 02/03/2018, se designó un nuevo directorio integrado por: Presidente: Horacio Héctor Martínez. Vicepresidente: María Verónica Martínez. Directores Titulares: Jorge Adrián Dini y Marcelo Alberto De Carli. Todos constituyen domicilio especial en San Martín 638, 5° contra-frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/03/2018

CARLA ANDREA TRAUT - T°: 52 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34937/18 v. 21/05/2018

VIA GRANDE S.R.L.

Por reunión de socios del 07/12/2017 renunció el gerente Santiago García Segura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3459 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 501
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35258/18 v. 21/05/2018

VIALE MEDIOS S.A.

Escritura 492 Folio 1340 del 14/05/2018, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria del 20/04/2018 reunido el 100% del capital accionario; directorio saliente: Presidente: Mauricio Goldfarb, Director Suplente: Leonor Amalia Schwadron y por unanimidad se designaron los nuevos miembros del directorio por el termino de 2 años: Presidente: Mauricio Goldfarb, Director Suplente: Leonor Amalia Schwadron, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 4664, piso 1°, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 14/05/2018 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 21/05/2018 N° 35096/18 v. 21/05/2018

YOKOGAWA AMERICA DO SUL LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por reunión de directores de fecha 02/04/2018 se revocó el cargo del Sr. Guillermo Orioli con efecto a partir del 04/04/2018, y se designó como nuevo representante legal al Sr. Gustavo Daniel Cerezo, argentino, DNI 22.525.981, quien constituyó domicilio especial en Sarmiento 580, 4° piso, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 02/04/2018
Juan Sonoda - T°: 69 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 34898/18 v. 21/05/2018

YOVINESSA S.A.

Por acta del 27/03/18 reelige Presidente Jorge Alberto Rodriguez y Suplente María Luján Rodriguez Mamberti. La sociedad cambia sede social a Avda. Córdoba 1525 Piso 2 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/03/2018

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2018 N° 35203/18 v. 21/05/2018

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 11/05/2018 se decretó la quiebra de TEMPLE MEDIA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 6851/2016) 30-71103697-7, con domicilio en Bazurco 3296 piso 1° dpto. "B", CABA. Síndico: contador Sergio Diego Hernán Gómez Marti, Viamonte 1546 piso 6° of. 601, CABA, 4375-4377. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/08/018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 20/09/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de mayo de 2018.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 21/05/2018 N° 35293/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**SECRETARÍA NRO. 1**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1, DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en la causa N° 62258/16 (A-16745), caratulada "BAEZ, NICOLÁS SEGUNDO s/ falsificación documento privado", del registro de la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, cita y emplaza a NICOLÁS SEGUNDO BAEZ, D. N. I. n° 34.495.326, a fin de que comparezca ante éstos Estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE, en el marco de causa mencionada.-

María Romilda Servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 21/05/2018 N° 35059/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3**SECRETARÍA NRO. 6**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, sito en la Av. Comodoro pY 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Juan Rodrigo González Morel (con DNI nro. 94.448.862, nacido el día 13 de marzo de 1990 en la Pcia. de Rafael de la República del Paraguay, hijo de Luis Delfino González y Basilia Morel Rivas) a los efectos de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas de publicados los presentes edictos, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la causa nro. 11824/2017, caratulada "González Morel Juan Rodrigo s/ infracción ley 23.737", que se le sigue por el delito de tenencia de sustancias estupefacientes en infracción a la ley 23.737. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 21/05/2018 N° 35116/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 4 a cargo del Dr. HECTOR HUGO VITALE, JUEZ, Secretaría nº 8, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211, Primer Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes de BANCO SANTANDER RIO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO SANTANDER RIO S.A. S/ ORDINARIO" (Expte. 35142/2015), proceso colectivo en representación de los clientes del Banco, que poseían autorización emitida por AFIP y a quienes dicha entidad, a través de un incremento del costo, les habría cobrado una comisión o cargo encubierto en la adquisición de la moneda extranjera para "atesoramiento" -las denominadas operaciones de "dólar ahorro" o "compra para tenencia de billetes extranjeros en el país en el periodo que va desde el 28 de enero del 2014 y el 17 de diciembre de 2015. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO SANTANDER RIO S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante dentro de los treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer una acción individual por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 18 días del mes de mayo de 2018 Héctor Hugo Vitale Juez - Josefina Conforti Secretaria interina

e. 21/05/2018 N° 35066/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "REPARAZ, SERGIO DARIO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 28108/2017) con fecha 27.12.17 se presentó en concurso preventivo REPARAZ SERGIO DARI -CUIT 20176866935- con domicilio denunciado en Av. Elcano 4820 CABA, habiéndose dispuesto la apertura el 12.04.18. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Pociello José Luis -con domicilio en la calle Suipacha 280 piso 3° CABA y electrónico en el CUIT 20111764353 y tel: 4322/1960-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02.07.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 29.08.18 y 10.10.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 12.09.18. La audiencia informativa se llevará a cabo el 23.04.19 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 11 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 21/05/2018 N° 32891/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por 5 días en autos "QUILMES RESTO S.A. S/ Concurso Preventivo (N° 2234/2018) " que con fecha 26-2-2018 se presentó el concurso preventivo de QUILMES RESTO S.A. (CUIT 30-71382570-7) y con fecha 7-5-2018 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 15-6-2018 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Ezequiel González Echeverría, domiciliado en Av. Corrientes 316 piso 5° de esta ciudad (Tel: 4328-6011) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 14-8-2018 y 26-9-2018 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22-5-2019 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el día 29-5-2019. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. Héctor Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 21/05/2018 N° 34307/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del doctor FERNANDO I. SARAVIA, Secretaría nro. 22, hace saber por el plazo de un día que en autos "COLOMBO, OLGA LEONOR S/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. 136174/2001, con fecha 26/04/2018 ha resuelto declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo arribado por COLOMBO OLGA LEONOR con sus acreedores. Buenos Aires, 16 de Mayo de 2018.
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/05/2018 N° 34099/18 v. 21/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaria N° 28 ubicada en Av. Callao N° 635, piso 2, depto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FREYTES VERONICA NATALIA C/ ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/ ORDINARIO" Expte N° 25723/2011, cita y emplaza a los herederos del SR. JUAN CARLOS CASTILLO DNI 21.616.996 para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial conforme auto "Buenos Aires, 28 de junio de 2017. Atento lo manifestado en la presentación a despacho, y lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN, cítese a los herederos del SR. JUAN CARLOS CASTILLO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. 2.- En consecuencia, publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. A tal fin líbrense los despachos del caso. JORGE SICOLI. JUEZ auto" 9 de Marzo 2018, (..) modifíquese el segundo diario en el que se deberá publicar el edicto, debiendo el mismo ser publicado en el diario La Gaceta de la Paz." Fdo. JORGE SICOLI JUEZ. Auto "6 de abril 2018, (..) En virtud de que la actora tiene concedido un Beneficio de litigar sin Gastos, hágase saber que la publicación está exenta del correspondiente arancel (Art. 84 CPCC) "Fdo. JORGE SICOLI JUEZ. JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 21/05/2018 N° 35163/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por un día que el 15.10.10 en lo autos "LIMSMERIL SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 76208/2003) se declaró finalizado el concurso preventivo (LCQ: 59, primera parte). Buenos Aires, 14 de Mayo de 2018". FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 21/05/2018 N° 33745/18 v. 21/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados "RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO s/QUIEBRA" (Expte. N° 149492017), que con fecha 20 de abril de 2018 se decretó la quiebra de Rodríguez José Antonio con DNI 28.374.938, en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226 PB, con horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10 de septiembre de 2018 y 23 de octubre de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 17 de mayo de 2018. Andrea Rey. Secretaria. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 21/05/2018 N° 34830/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo del Dr. RAMIRO S. FARÉ, JUEZ SUBROGANTE, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta ciudad notifica a la Sra. ISABEL BEATRIZ MEZA, que en los autos caratulados: "MEZA, SANTIAGO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" expte. N° 54229/2017 se ha dispuesto con fecha 16 de Abril de 2018 declarar la situación de adoptabilidad del menor Santiago Meza, hijo de la Sra. Isabel Beatriz Meza, sin filiación paterna acreditada.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de Abril de 2018...RESUELVO:...2) Declarar la situación de adoptabilidad del menor Santiago Meza-D.N.I. N° 56.480.160-, nacido el día 17 de julio de 2017, hijo de la Sra. Isabel Beatriz Meza, sin filiación paterna acreditada. Notifíquese a la Defensoría Zonal Comuna 2 vía electrónica y al Hogar Amaranta mediante cédula a diligenciarse con los recaudos de la ley 22.172 a confeccionarse por secretaria y a diligenciarse con habilitación de días y horas inhábiles y a través del Convenio Policial Argentina Signataria Policía de la Ciudad y a las Sras. Defensora Pública Tutora y Defensora de Menores e Incapaces en sus respectivos despachos. A los fines de notificar a la Sra. Isabel Beatriz Meza publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en GACETA DE PAZ. A los fines de gestionar la publicación en forma gratuita de los edictos ordenados, dése intervención al Servicio Social del Juzgado y, en su caso líbrense oficios de estilo..."Fdo: RAMIRO S. FARÉ. Juez Subrogante- El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Abril de 2018. Dr. Ramiro Santo Fare Juez - Dr. Patricio Martín Laberne Secretario

e. 21/05/2018 N° 35097/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a sucesores del ejecutado, Oscar Francico Bernst (DNI 3.020.422), para que comparecan a tomar la intervención que corresponda en los autos "Tranfina S.A. c/Bernst Oscar Francisco s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 80068/2005, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Dr. Herman B. Lieber Juez - Dra. Olga M. Schelotto Secretaria

e. 21/05/2018 N° 25013/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 66 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, primer piso de esta Ciudad, cita y emplaza por dos días a la demandada Lidia Cristina Miers para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Centroamerica S.A. c/ Viera Oscar Fernando y otros s/daños y perjuicios" n° 32.243/2013, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo. Juan Carlos Benincasa JUAN CARLOS BENINCASA Juez JUAN CARLOS BENINCASA Juez - JUAN CARLOS BENINCASA JUEZ

e. 21/05/2018 N° 22022/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88
SECRETARÍA ÚNICA

La Dra. Adriana Monica Wagmasiter a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 88, sito en Lavalle 1220 Planta Baja CABA, Secretaria Unica interinamente a cargo de la Dra. Claudia D'Acunto, ha ordenado la publicación de este edicto por dos meses (uno cada treinta días), con el fin de que los interesados dentro del plazo de quince días hábiles desde la ultima publicacion formulen oposición a la adición del apellido "de Loria" al de "Sanchez" del sr. HORACIO MARCELO SANCHEZ PARODI, DNI 11.047.970, quien en caso de no formularse oposicion alguna se pasara a llamar HORACIO MARCELO SANCHEZ DE LORIA PARODI. Así está ordenado en los autos "SANCHEZ PARODI HORACIO MARCELO S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 9068/2018) Buenos Aires, 6 de abril de 2018 adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria interina

e. 21/05/2018 N° 22426/18 v. 21/05/2018

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1**

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 1 cita y emplaza a Manuel Alberto Casals DNI Nº 40.085.326 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el juicio Banco Nación Argentina c. Casals Manuel Alberto s. ejecutivo expte. Nº 25484/2016 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Secretaria 18 de mayo de 2018. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 21/05/2018 Nº 35178/18 v. 22/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
SECRETARÍA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES****EDICTO**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA y EMPLAZA a CARLOS JAVIER GIGENA, titular del D.N.I. Nº 29.676.775, en la causa FSM 39658/2016, caratulada "Pujol, Franco Alejandro y otros sobre falsificación documentos públicos" del registro de la Secretaría nº 1, instruida por el delito previsto y reprimido por el art. 296, en función del art. 292, del Código Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este juzgado sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento en caso contrario de ordenar su averiguación paradero y citación a primera audiencia (arts. 150 y 294 del C.P.P.N.).- -----

A tales efectos, se transcribe la providencia que ordena la publicación del edicto: "///enz Peña, 19 de abril de 2018... cítese a Carlos Javier Gigena -D.N.I. nº 29.676.775-, mediante publicación de edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.... Fdo: Juan Manuel Culotta. Juez Federal, ante mí: Gregorio Rueda. Secretario".- -----

Secretaría nº 1, 19 de abril de 2018.

Dr. Juan Manuel Culotta Juez - DR. GREGORIO RUEDA SECRETARIO

e. 21/05/2018 Nº 35234/18 v. 28/05/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1
SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, Secretaría nro. 1 a cargo de la Dra. María Florencia Farinella, ubicado en la calle Tres de Febrero 110, cita y emplaza en el marco de la causa FSM 99455/2017, caratulada "Diaz Lopez Tito Rodolfo s/ falsificación de documento públicos" a Tito Rodolfo Diaz Lopez -DNI 95.218.066- a comparecer ante estos estrados dentro del término de 48 horas de notificado, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación de dicha pesquisa y de los derechos que le asisten en carácter de imputado en un proceso penal, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Dra. Sandra Arroyo Salgado Juez - Dra. María Florencia Farinella Secretaria Federal

e. 21/05/2018 Nº 35025/18 v. 28/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/05/2018	SIXTO GILBERTO FERRUTTI	32092/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2018	EDUARDO DANIELIAN	33797/18

e. 21/05/2018 N° 4080 v. 23/05/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/05/2018	DECKERT CRISTINA RENATA	30438/18
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/05/2018	FERNANDEZ RAMIRO Y MENDEZ ANGELA	30440/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	10/05/2018	ANA PAGANO	32363/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/05/2018	PEREZ MARIA DOLORES AMELIA Y FRIAS ELIO AMADO	34659/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/04/2018	MARTINEZ ISABEL ADRIANA	34725/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/03/2018	DOMINGO ESTEBAN TEDESCO	28435/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/05/2018	BALSAMO AMERICO	32857/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/05/2018	BLANCA CELIA BORDA	32895/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	10/05/2018	VICARIO HAYDEE ALICIA	32627/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	10/05/2018	MACIAS GREGORIO Y MACIAS CRISTINA	32633/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/05/2018	ANGELINA BICCHETTI	34726/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/05/2018	PANDO BENJAMIN RICARDO	32417/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/05/2018	NEIRA WALTER DIEGO	32864/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/05/2018	CIRAVEGNA LUIS TELMO	34104/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	18/05/2018	ERNESTO GUILLERMO WOSCHINSKI	35026/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/03/2018	LIDIA BEATRIZ MARTIN	20160/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/05/2018	EUFEMIA PRENZ	33692/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/2018	PEREIRA HUELMA	33676/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/05/2018	NOVIO GARCIA MANUEL	29835/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/05/2018	RODRIGUEZ MARIA JULIETA	31927/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	15/05/2018	BERTA ROSA GRINSPAN	33712/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	16/05/2018	GREGORIO RENSIN	34090/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	16/05/2018	JOSEFA VIDELMA PIETRASANTA	34094/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	16/05/2018	OLANO ALCIRA ESTHER	34101/18
33	UNICA	SILVIA R. DEGIOVANNI	15/05/2018	BEATRIZ AMELIA BALTA Y FORTUNATO PAZ	33806/18
33	UNICA	SILVIA R. DEGIOVANNI	16/05/2018	TERESA ERMELINDA DORA MASCARETTI	34202/18
33	UNICA	SILVIA R. DEGIOVANNI	17/05/2018	JUAN CARLOS CANDIA Y MARIA LETICIA RONDINON	34730/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/05/2018	DOLINSKY PERLA MARGARITA	35036/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/05/2018	HUGO MARCELO FRANCO	33378/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/05/2018	JUAN JULIO JORQUERA	33279/18
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/10/2017	FEDERICO LEONEL DIAZ DE VITO	80597/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/05/2018	OSCAR PABLO PEREZ	34584/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2018	HORACIO CARLOS BALDI Y LILIA MIREYA RIVAROLA	34128/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/05/2018	FRANCISCO CERMINARO	32476/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/05/2018	DE DONATIS MARÍA TERESA	34606/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	19/04/2018	ELIDA PERASSO	26585/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	04/05/2018	LAURA ANGELICA OBAYA	30484/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/05/2018	PAZ GARCIA	34155/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	12/03/2018	ANA GRACIELA CORONELLI	15407/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	16/05/2018	JORGE OSCAR DURAN	34292/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	11/05/2018	JOSEFINA PARAMA	32856/18
53	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/05/2018	MARIA DEL CARMEN VASTA	32889/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/04/2018	MARANDO ROQUE	27871/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/05/2018	EDUARDO TEJERINA	35039/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/05/2018	PATRICIA BORTON	34809/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/05/2018	ONOFRIO BRUNO Y CARMEN PLACER LESTÓN	34731/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/05/2018	ALFREDO MIGUEL ECHEVERRIA	34131/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/05/2018	ALICIA YEMAL	34120/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/05/2018	GOTTARDI JUAN RAMON	33280/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/05/2018	RESUMIL FELIX MIGUEL	34216/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/05/2018	OSCAR JUAN ANDRES FROLA	30504/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/04/2018	DAVID CUSNIR	29508/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/04/2018	EMILCE ALICIA SOTO	24289/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/05/2018	ANTUAN JOSE ADAIME E IRENE ANGELICA MAC LOUGHLIN DE ADAIME	31913/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/05/2018	VICENTE ANGEL	33700/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/05/2018	SEBASTIAN ANTONIO MADAFFARI MARIA DITTO Y ANTONIO JOSE MADAFFARI	31031/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	17/05/2018	VINOCUR DAVID ALBERTO	34628/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	15/05/2018	TROTTA CELIA MARIA	33916/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/05/2018	SEGUNDO CESAR HERNANDEZ Y ERCILIA ASUNTA FERRANTE	34808/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2018	FELIX CIRIACO CORONEL	34304/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2018	RENZO BERTOLOZZI	34311/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/05/2018	MARIA ETELVINA FUENTES DIAZ	31057/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2018	DANIEL ALFREDO MACCHI	33714/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/05/2018	GITLA BIRNBAUM	32101/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	11/05/2018	JOSEFA BARBEIRA	32842/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/05/2018	JOSÉ BENAVENTE	33783/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/05/2018	ROSA MARIA MOIRON	34605/18
96	UNICA	ROBERTO JUAN J. FANTIN	11/05/2018	ARBONES FRANCISCO EDUARDO	32917/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/03/2018	ENCISO MARTINEZ ROSALINA	14332/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/05/2018	JOSE RICARDO CASABE	30108/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/05/2018	VILLARI CARMEN	34620/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/05/2018	RAGGIO LIDIA CRISTINA	32090/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/05/2018	OLGA NIEVAS	33809/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/05/2018	ECHEVERRÍA ENRIQUE PABLO	31469/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/04/2018	MIGUEL RETAMOSO	21728/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENERA	20/04/2018	RAFAEL OCTAVIO CARUGNO DURAN	26960/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/05/2018	PEDRO CAPUSOTTO Y LILIANA LITTA	30723/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/05/2018	NOEMÍ CELIA ROITMAN	31001/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/05/2018	ETELVINA NERIDA MENDOZA	30034/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/05/2018	CESAR PORTO	32862/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2018	PAUL GEORG BALZ	33533/18

e. 21/05/2018 N° 4079 v. 21/05/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9****SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "STEVANOVICH MIGUEL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE EMILIO MITRE 814 CAPITAL FEDERAL" que el martillero JORGE LUIS ARAGNO -CUIT 20-16335340-8- rematará el día 06.06.18 a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del bien sito en la calle Emilio Mitre 812/4 piso 1° "3" CABA -identificado como Circ. 6, Sec. 40, Mz. 5, Parc. 15a, Mat. FR 6- 6656/3, Part. 1.501.400. Cuenta con living-comedor con salida a un amplio balcón a la calle, pasillo de circulación, tres dormitorios con placards, baño completo y toilette, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. EXHIBICION: los días 02.06.18 y 04.06.18 de 11:00 a 13:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 1.550.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta L° 799 F° 12 DV 8 (CBU 02900759- 00218079900129) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- a la orden del tribunal, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20111220191. Buenos Aires, 18 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 21/05/2018 N° 35189/18 v. 28/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**SECRETARÍA NRO. 34**

El Juz Nac de 1° Inst Comercial 17, a cargo del Dr. FEDERICO A. GÜERRI, Secretaría 34 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P 3, CABA, comunica por dos (2) día, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ AYARZA MARIA DEL CARMEN Y OTRO s/EJECUTIVO" Exp. N°10479/95, que el Martillero Javier San Sebastián, CUIT 20-13852788-4, Tel4373-7794 o 154-185-4804, rematará el 19/06/18 a las 10:30hs en punto, en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Av. Juan B. Alberdi 2356/8, UF 43, NC: C. 5, Sec. 48, Mza. 117 y Pc. 18 matrícula 5-16938/43, CABA. Se trata de una cochera en 1er subsuelo, la cual se accede por rampa y posee medidas aprox de 3mtrs x 5mtrs. Desocupada y en buen estado de conservación. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE:\$ 288.000 SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, sellado de ley, e IVA en caso de corresponder todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento del Art. 584 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Adeuda: AYSA \$ 18.528,68 al 2/05/17 a fs341, ABL \$ 721,25 al 23/05/17 a fs358, Expensas \$ 4.042 a jun/17 a fs369. Exhibición: 15/06/18, de 13 a 15hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Crónica". Buenos Aires, 11 de mayo de 2018. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 21/05/2018 N° 33276/18 v. 22/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB C.A.B.A, comunica por 1 día que en autos "PSA FINANCE ARGENTINA S.A. C/GALASSO GONZALO MANUEL S/ EJEC. PREND." Exp. 11479/2009, el martillero Carlos A. Menéndez Cuit 20-14626733-6 rematará el 1° de junio de 2018 a las 10:45 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Peugeot, modelo FN 206 XS PREMIUM HDI 3P, Dominio HNZ 577, año 2008, motor Peugeot 10DYFH0007787, chasis Peugeot 8AD2CRHYF9G008053, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 20.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar seña del 30% más el 10% de comisión y el 0,25% por arancel CSNJ (Acordada 10/99 y 24/00: 7). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales– a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr: 584). De no existir postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remata sin base. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. De corresponder el pago de IVA estará a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas y multas serán a cargo del comprador. Deuda de patentes al 12/07/17 \$ 49.763,74. Exhibición: 30 y 31 de mayo de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en depósito Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, primer subsuelo, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 8 de mayo de 2018.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 21/05/2018 N° 31950/18 v. 21/05/2018

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

AUTONOMISTA **Distrito Catamarca**

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley n° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos, que la agrupación política "AUTONOMISTA" se ha presentado con fecha 14 de mayo del cte. año por ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10 de noviembre de 2017 (Expte. n° 4037/2018).

San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.- Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE CATAMARCA Juez -
FDO. DR. AMERICO MORCOS - SECRETARIO ELECTORAL FEDERAL SECRETARIO ELECTORAL FEDERAL

e. 21/05/2018 N° 35040/18 v. 23/05/2018

PARTIDO POPULAR **Distrito Catamarca**

EDICTO

PARTIDO: "PARTIDO POPULAR"

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber que en los autos autos n° CNE 11298/17 caratulados "PARTIDO POPULAR s/reconocimiento de partido de Distrito" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO POPULAR" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 25 / 04 / 18, es el siguiente:

CONSEJO PROVINCIAL:

PRESIDENTE: VICTOR HUGO LEGUIZAMON, DNI 17.236.781

VICEPRESIDENTE: ALEXIS SEBASTIAN LEGUIZAMON, DNI N° 39.934.441

SECRETARIA GRAL: RICARDO NICOLAS GIMENEZ, DNI N° 20.924.465

TESORERO TITULAR: ERIKA IVANA CARRANZA DNI N° 32.027.905

TESORERO SUPLENTE: PATRICIA ANALIA CHAZARRETA DNI N° 24.065.685

JUNTA ELECTORAL TITULARES:

1°) ARIEL ALEJANDRO CARRANZA, DNI N° 24.605.520

2°) JOSEFINA DEL CARMEN RAMIREZ; DNI N° 28.607.353

3°) MARIA INES TULA; DNI N° 24.002.086

JUNTA ELECTORAL SUPLENTES:

1°) MARIO ANIBAL ALBERTO MARCOLLI; DNI n° 10.010.568

2°) ANA MARIA CUELLO; DNI N° 23.561.478

3°) JOSE ANIBAL FARIAS; DNI N° 43.059.683

APODERADOS PARTIDARIOS:

VICTOR HUGO LEGUIZAMON DNI N° 17.236.781 -

ALEXIS SEBASTIAN LEGUIZAMON, DNI N° 39.934.441

ERIKA IVANNA CARRANZA, DNI N° 32.027.905

DOMICILIO PARTIDARIO: B° Lib. II Peatonal 12 Casa 31 - Capital -Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciséis del mes de mayo del año dos mil diecisiete- Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE CATAMARCA Juez -
FDO. DR. AMERICO MORCOS - SECRETARIO ELECTORAL FEDERAL SECRETARIO ELECTORAL FEDERAL.

e. 21/05/2018 N° 35044/18 v. 21/05/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION FILATELICA PORTEÑA AFIPO

No. Correlativo IGJ 352.776. Convocase a los socios de Asociación Filatélica Porteña a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 04 de junio de 2018, a las diecisiete y dieciocho en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Hipólito Yrigoyen 723 PB "B", C.A.B.A., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados 31 de diciembre de 2003, el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios bajo tratamiento; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios bajo consideración. 6) Designación de integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. 431 de fecha 30/4/2004 Juan Javier Negri - Presidente

e. 17/05/2018 N° 33988/18 v. 21/05/2018

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 06 de junio de 2018 a las 09:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de los firmantes del acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación de los honorarios de los directores, eventualmente, en exceso del límite dispuesto por el artículo 261, ley 19.550. 5) Consideración de la actuación de la Sindicatura y determinación de sus honorarios. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 7) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Según el art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/5/2017 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34491/18 v. 24/05/2018

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 14 de Junio de 2018 a las 12:00 hs. en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del art. 5 del Estatuto Social de la Sociedad "ad-referendum" de la aprobación de la autoridad competente, a los efectos de dar cumplimiento a lo requerido por Camuzzi Gas Inversora S.A. en ejercicio de la facultad que le confiere el art. 5 del Estatuto Social de la Sociedad. 3) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Fernando Romero y Guillermo Stanley a sus cargos de directores titulares; consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar el mandato en curso. Nota1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 8 de Junio de 2018, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 4, CABA, de 9 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 363 de fecha 20/4/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 17/05/2018 N° 34362/18 v. 23/05/2018

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2018, a las 17 horas, en el domicilio de la Avda. Leandro N. Alem 449, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) "Razones de la convocatoria fuera de término".
- 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017":
- 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha".
- 4) "Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución"
- 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración".
- 6) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".
- 7) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

EL DIRECTORIO.

Alejandro Federico PREUSCHE

PRESIDENTE

Designado por Acta de Asamblea del 14 de julio de 2017 y Acta de Directorio del 14 de julio de 2017.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 14/7/2017 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 15/05/2018 N° 33458/18 v. 21/05/2018

CISTER S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 07 DE JUNIO DE 2018 A LAS 15 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN SEDE AD HOC DE CISTER S.A. SITUADA EN AVENIDA FIGUEROA ALCORTA 3275 C.A.B.A, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2) CONSIDERACION DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE Y EL DIRECTOR SUPLENTE A SUS RESPECTIVOS CARGOS 3) DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO.

Designado según instrumento privado acta Directorio de fecha 26/06/2015 Sebastian Daniel Furman - Presidente

e. 16/05/2018 N° 33724/18 v. 22/05/2018

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2018, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la Av. Luís María Campos 1061 piso 3°, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio.
- 2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.
- 3) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 23/6/2017 Guillermo Luis Ambrosio - Presidente

e. 15/05/2018 N° 33098/18 v. 21/05/2018

COSTA LIBRE S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/06/2018 a las 9 hs. en Perú 367 Piso 1° de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. 2°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 3°) Consideración de los EECC por el ejercicio finalizado el 31/12/2017. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios a Directores y distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 20 de fecha 15/7/2015 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 17/05/2018 N° 34327/18 v. 23/05/2018

DOMONET S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 04 de Junio de 2018 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11 hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. 5) Designación de Directorio Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 30/6/2014 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 15/05/2018 N° 33213/18 v. 21/05/2018

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A. COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio de 2018 a las 14,30 horas en primera convocatoria o a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 358, 5ºPiso, oficina 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Motivos Convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos artículo 234 Ley General de Sociedades y destino resultados no asignados: ejercicios al 31 de julio de 2015, 31 de julio de 2016 y 31 de julio de 2017; 4º) Consideración gestiones del Directorio; 5º) Fijación del número de directores y su elección. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238 – Ley General de Sociedades. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea 487 de fecha 13/12/2013 martin ferlini - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34447/18 v. 24/05/2018

ESCUDO SEGUROS S.A.

Por Acta de Directorio del 11/05/18 el Sr. Presidente Paulo Martin Espinoza pasa a convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 2018 a las 12.00 horas en primera convocatoria en la sede legal Avenida Corrientes número 330 piso 4to. de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 2) Renuncia del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Tratamiento y consideración de su gestión y honorarios. 3) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda. 4) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5) Autorización de Gestión y Certificación. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/11/2015 PAULO MARTIN ESPINOZA - Presidente

e. 15/05/2018 N° 33383/18 v. 21/05/2018

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

FIDUS S.G.R.

El 27.4.18 por decisión unánime del Consejo de Administración de FIDUS S.G.R se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22.6.2018 a las 18 hs en 1era. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria en Maipu 1 piso 1 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico al 31.12.17. Tratamiento del impuesto a los bienes personales correspondiente a “acciones y participaciones” cuyos titulares sean personas físicas y/o sucesiones indivisas domiciliadas en el país o en exterior y/o sociedades domiciliadas en el exterior. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Aprobación de la gestión de los Consejeros y Síndicos. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Fijación de la retribución de los señores Consejeros y Síndicos. Excedente límite de conformidad con el art. 261 LGS. 8) Política de inversión de los Fondos Sociales. 9) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo. 10) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes y Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión (todo ello en caso de corresponder) de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social de acuerdo al art. 36, inciso g del Estatuto Social. 11) Consideración de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes. 12) Determinación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe, y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 14) Autorización. Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 12/06/2017 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 16/05/2018 N° 33631/18 v. 22/05/2018

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de junio de 2018, a las 10 horas, en El Salvador 5665, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Convocatoria a la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio terminado el 31.12.2017. 4) Consideración remuneraciones directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico. 5) Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión de los directores y del síndico. 7) Renuncia de director/presidente electo. Asunción vicepresidente hasta completar mandato; 8) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio. 9) Capitalización de la cuenta “Aportes Futuros Aumentos de Capital”. 10) Aumento del capital social de \$ 47.100.000.- a \$ 64.200.000.- por capitalización de dicha cuenta. 11) Consideración de la renuncia al derecho de preferencia por parte del accionista minoritario. 12) Consideración de la puesta en venta del inmueble de El Salvador 5665 –CABA–. Con su producido adquisición de otro inmueble con mayor funcionalidad. Designado según instrumento privado acta directorio 188 de fecha 9/2/2018 martin roman villagran san millan - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2018 N° 34318/18 v. 23/05/2018

IGUÍÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria de IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 04 de Junio de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la distribución de los dividendos dispuestos por Fabrica de Implementos Agrícolas S.A.I.C.Y.F.”FIASA”, en su Asamblea General Ordinaria del 23 de Abril de 2018, en su condición de accionista.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 382 de fecha 09/10/2017 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 15/05/2018 N° 33515/18 v. 21/05/2018

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de La Bolsa de Café S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Junio de 2018 10.00 horas, en Av. Rivadavia 6050 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.4º) Destino del resultado del ejercicio. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. Rivadavia 6050 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 373 de fecha 26/08/2016 antonio rodriguez - Presidente
e. 18/05/2018 N° 34872/18 v. 24/05/2018

MULTIPAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 04 de Junio de 2018 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 22 cerrado el 31.12.2017. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31.12.2017, su aprobación y destinos. 4) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.- Designado según instrumento público acta directorio de fecha 28/4/2017 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34464/18 v. 24/05/2018

NGD STUDIOS S.A.

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/06/2018 las 10.30 hs. en 1ª convocatoria, y a las 11.30 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de la calle Gallo 353, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Justificación de la convocatoria fuera de término vencido los plazos legales. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración de la gestión. 4) Distribución de Utilidades. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria d accionistas de fecha 23/05/2016 andres javier chilkowski - Presidente

e. 16/05/2018 N° 33639/18 v. 22/05/2018

PAM S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Junio de 2018 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda, en Tucumán 695 2º A CABA, Orden del Día: 1. Reconducción de la sociedad (reforma artículo 2º Estatuto). 2. Reforma del artículo 10º Estatuto sobre Directorio. 3. Cambio de sede. 4. Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta directorio 295 de fecha 9/5/1978 carlos alberto pueyrredon - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/05/2018 N° 33898/18 v. 22/05/2018

PEHUEN RUCA S.C.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el 14/6/2018 a las 14:30 hs en 1º convocatoria y en 2º convocatoria una hora más tarde, en calle Tucumán 941 5º piso K de CABA. Puntos del Orden del Día: 1º Designación de dos socios para suscribir el acta 2º Consideración de los documentos Art. 234 inc 1º ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/16 y 31/12/17 3º Consideración sobre destino de las utilidades de corresponder 4º Consideración de los honorarios del directorio 5º Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento del ejercicio cerrado al 31/12/16 6º Consideración de la gestión de la Administración por los ejercicios cerrados al 31/12/16 y 31/12/17.

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO N° 24 de fecha 08/11/2016 Carmen Enriqueta Vicien - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34695/18 v. 24/05/2018

PERTH S.A.

Convocase a asamblea general ordinaria, en la calle Llavallol 2715 Ciudad de Buenos Aires el día 13 de junio de 2018 a las 18.30 horas para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/12/2016 antonio ignacio suarez - Presidente

e. 17/05/2018 N° 33984/18 v. 23/05/2018

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2018 a las 11 horas, en Maipú 942, Piso 20, frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Constitución de reserva facultativa u otro destino que considere la asamblea. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 6. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, en los términos del artículo 261 ley 19.550.

7. Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante. 8. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año.

10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2018. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 4 de junio de 2018 inclusive en Maipú 942, Piso 20, frente, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/6/2017 luis maria basavilbaso - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2018 N° 34334/18 v. 23/05/2018

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de junio de 2018 a las 10.30 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del revalúo técnico de bienes, valor residual contable, saldo a contabilizar, su destino y la fecha en que produce efecto; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 6) Fijación y elección de miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 9) Modificación del Artículo 3° del Estatuto Social; y 10) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Mariano Bosch, Presidente electo por reuniones de Asamblea y Directorio de fecha 30 de mayo de 2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 9 de fecha 30/5/2017 Mariano Bosch - Presidente

e. 17/05/2018 N° 34209/18 v. 23/05/2018

POLISERVICIOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de POLISERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 4 de junio de 2018, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Reconducción del plazo de vigencia de la Sociedad. Reforma del Artículo 2 del Estatuto Social; 4) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2009, 31/08/2010, 31/08/2011, 31/08/2012, 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015, 31/08/2016, 31/08/2017; 5) Consideración de los Resultados de los ejercicios finalizados al 31/08/2009, 31/08/2010, 31/08/2011, 31/08/2012, 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015, 31/08/2016, 31/08/2017. Consideración del Destino de los Resultados; 6) Consideración de la gestión del directorio, honorarios, en los términos del ART. 261 de la L.G.S., por los ejercicios en tratamiento; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan; El Directorio".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/11/2007 Juan Francisco Leis - Presidente

e. 16/05/2018 N° 33826/18 v. 22/05/2018

POTENCIAR S.G.R.

POTENCIAR S.G.R ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de POTENCIAR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 2018 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda, en la sede de San Martin 793 piso 11 Depto "B" de CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2017, conforme Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 51 inc. 11 de la Ley 24.467 modificada por la Ley 25.300; 3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y designación de nuevos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; 5) Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 6) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24-11-2016; 7) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea; 8) Ordenar con la anticipación de ley la publicación de la convocatoria a la Asamblea durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/11/2016 JAVIER MARIA MAINI CUNEO - Presidente

e. 18/05/2018 N° 34749/18 v. 24/05/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

SERRANO 885 S.A.

SERRANO 885 S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de "SERRANO 885 S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 04 de junio de 2018 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Serrano 885, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2017;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
- 5) Elección de un director titular y un director suplente por el término de 3 años.
- 6) Consideración de la propuesta de tomar un nuevo crédito hipotecario a fin de terminar la última etapa de la obra del inmueble societario.

Asimismo se autoriza y encomienda al señor Presidente la publicación de los edictos de ley, dejando constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017 obran a disposición de los accionistas en Av. de los Incas 4448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 18 de Mayo de 2018, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 25 de fecha 03/06/2015 Edgardo Adrian Shilman - Presidente

e. 17/05/2018 N° 33858/18 v. 23/05/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Dra. Gisel E. Fernández, Abogada T 123 F 775 CPACF Oficina Suipacha 463 P 6 Depto F CABA, Avisa: Que SANTIAGO E. RODRIGUEZ OSSES DNI N° 29.394.741 Domiciliado en RUGGIERI SILVIO L. N° 2944 P 3 Depto C CABA, Vende Y Transfiere a JOSÉ A. ANGELI CUIT 20-20737420-3 con domicilio en MARQUES DE LORETO N° 3534 CASTELAR, MORÓN PCIA DE BS. AS. El Fondo De Comercio Del Rubro COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS Denominado "UNDERGROUND" Sito En ARÁOZ 2202 (CP 1425) CABA, Expte. 25609052/2017. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 15/05/2018 N° 33426/18 v. 21/05/2018

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: JOSE ALBERTO BARROS, VENDE A MARIA LAURA BARROS, SU 50% INDIVISO DEL FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300023), TRANSFERENCIA DE HABILITACION POR OFICIO JUDICIAL N° 632070/AGC/2010, OTORGADA POR DISPOSICION N° 1239/DGHP/2011, EN FECHA 21/02/2011, HAB. ANT. P/ CARPETA 04848-1983, SITO EN VIRREY CEVALLOS 1682, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 18/05/2018 N° 34531/18 v. 24/05/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGROPECUARIA DISMAR S.A. - LIFIRON S.A.**

Atento al art. 83 inc. I, Ley 19550, se informa que AGROPECUARIA DISMAR S.A., con domicilio en San Martín 674, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 17/3/2011 bajo N° 4892, L° 53 de Sociedades por Acciones y LIFIRON S.A., con domicilio en Austria 1958, Piso 12 "D", CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 25/10/2005 bajo N° 12925, L° 29 de Sociedades por Acciones, (sociedades participantes), por Asamblea General Extraordinaria unánime del 16/3/2018 de "Agropecuaria Dismar S.A." y por Asamblea General Extraordinaria unánime del 16/3/2108 de "Lifiron S.A.", ambas resolvieron la reorganización de dichas sociedades de acuerdo a las normas de la Ley de Impuesto a las Ganancias, mediante la escisión de parte del capital de Agropecuaria Dismar S.A., fusionándolo al capital de Lifiron S.A. todo ello a partir del 1° /1/2018, en el marco del art. 88, incisos I y III de la Ley 19.550, y todo ello de acuerdo con los respectivos Compromisos previos de Escisión-Fusión aprobados con fecha 16/3/2018, de los que resulta que "Agropecuaria Dismar S.A." ha destinado parte de su patrimonio, a la sociedad Lifiron S.A.- Por ello Agropecuaria Dismar S.A. (escidente), se escindirá parcialmente, mediante el aporte de los bienes escindidos a "Lifiron SA"(escisionaria), para lo cual reducirá su actual capital a \$ 571.000 y destinará \$ 467.000, a la sociedad escisionaria cuyo capital social se incrementa en \$ 467.000. Se fijó como fecha de escisión el 31/12/2017.- Balance: La base para la reducción y asignación de capital, respectivamente, lo constituye el Balance Especial de Escisión-Fusión y la valuación del activo y del pasivo de la sociedad escidente, confeccionado al 31/12/2017 y resultando: a) El activo de la sociedad escidente \$ 2.950.018,39 y el pasivo \$ 656.223,12 b) El patrimonio total destinado a la sociedad escisionaria es de \$ 1.240.333,42 (Reducción de capital de la escidente) Agropecuaria Dismar S.A., rescata y cancela 467.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto y \$.1 V/N. Las oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince días corridos a contar desde la última publicación, en San Martín 674, piso 4° A, CABA de lunes a viernes de 11 a 15 hs. Autorizado por las respectivas Asambleas de Agropecuaria Dismar S.A. y Lifiron S.A., ambas de fecha 16/3/2018.

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2018 N° 34518/18 v. 22/05/2018

CAMPO LA DELIA S.A.

(N° de expte. en IGJ: 1581582) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/04/1994, bajo el Nro. 3319, del Libro 114, Tomo A de S.A., con sede social en Av. Alvear 1939, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos del art. 88, inciso III de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea unánime de accionistas del 29-09-17, resolvió escindir el total de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30-06-17 del cual surge un activo de \$ 6.632.637,79; un pasivo de \$ 869.387,01 y un patrimonio neto de \$ 5.763.250,78 para constituir DOS sociedades anónimas unipersonales denominadas "LA DELIA VERDE S.A.U.", con sede social en Av. Alvear 1939, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y "LA MARGARITA VERDE S.A.U.", con sede social en Av. Alvear 1939, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del citado patrimonio "CAMPO LA DELIA S.A." destina a "LA DELIA VERDE S.A.U." un activo de \$ 3.316.318,89; un pasivo de \$ 434.693,50 y un patrimonio neto de \$ 2.881.625,39. A "LA MARGARITA VERDE S.A.U." un activo de \$ 3.316.318,90; un pasivo de \$ 434.693,51 y un patrimonio neto de \$ 2.881.625,39. Quedando después de la escisión en CAMPO LA DELIA S.A. un activo de \$ 0; un pasivo de \$ 0 y un patrimonio neto de \$ 0. Como consecuencia de ello la sociedad escidente primero aumentó su capital social de \$ 20.000.- a \$ 200.000.- y luego de la escisión el mismo queda en \$ 0.- y reforma el art. 4 del estatuto social. Y se disuelve sin liquidarse conforme el artículo 88 inc. III de la Ley General de Sociedades. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente en Basavilbaso 1350 1° of. 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (at. Escribanos Eduardo G. Gowland y Francisco Lartirigoyen). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/09/2017

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2018 N° 34208/18 v. 21/05/2018

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A. Y ANERS S.A.U.

Aviso rectificatorio de publicación n° 28078/18 del 25/04/2018 al 27/04/2018: donde dice de "a \$ 3.873.510.608, es decir en la suma de \$ 2.228.297.912", debe leerse "a \$ 2.037.143.899, es decir en la suma de \$ 391.931.203" Autorizado según instrumento privado Asambleas de Laboratorio Elea Phoenix S.A., Laboratorio Elea S.A.C.I.F. y A. y Aners S.A.U. de fecha 20/04/2018
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2018 N° 34206/18 v. 21/05/2018

PETROURUGUAY S.A.

Sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10/07/1991 bajo el número 4681 Libro 109 Tomo A de S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A., hace saber que por asamblea del 23/10/2017 resolvió reducir el capital social en el monto de \$ 110.333.848, reduciendo el capital social de \$ 133.040.242 a \$ 22.706.394. Antes de la reducción: activo \$ 166.043.071, pasivo \$ 29.655.013 y patrimonio neto: 136.388.058. Después de la reducción: activo \$ 148.702.677, pasivo \$ 122.648.467 y patrimonio neto: \$ 26.054.210. Oposiciones acreedores en domicilio social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/10/2017
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2018 N° 34279/18 v. 21/05/2018

PLAYA QUITO 4277 S.R.L. (EN LIQUIDACION)

PLAYA QUITO 4277 SRL (En Liquidación) inscripta en IGJ el 15/11/1985 bajo el N°6776 del libro 86 de SRL con sede social en Viamonte 1167 Piso 8 of. 32 caba. Por reunión de socios del 07/12/2017 se resolvió realizar una partición y distribución parcial en los términos del art. 107 de la ley N° 19.550 equivalente a U\$S300.000. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la partición y distribución parcial era de \$ 564.613,37 y \$ 2.356.502,78 respectivamente. Luego de la partición y distribución parcial el activo y el pasivo de la sociedad es de \$ 10.611.438,39 y \$ 1.339.274,71 respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 107, 204 y 83 inc. 3° de la ley N° 19.550) en Calle Viamonte 1167 Piso 1 of. 3 CABA. Autorizado a publicar por instrumento privado del 07/12/2017. José Ignacio Strasser. T° 63 F° 846 C.P.A.C.F.
JOSE IGNACIO STRASSER - T°: 63 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2018 N° 34510/18 v. 22/05/2018

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general extraordinaria del 17.04.18 se resolvió aumentar el capital social por hasta un monto de \$ 1.711.062. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Suipacha 268, piso 12°, C.A.B.A.
Designado según Instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 25/07/2017. LUIS MARIA PONCE DE LEON - Presidente

e. 17/05/2018 N° 34368/18 v. 21/05/2018

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8.02.18 se resolvió aumentar el capital social por hasta un monto de \$ 62.400.000. El aumento de capital puede ser integrado en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Azcuénaga 870/880, C.A.B.A.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/7/2017 jorge emilio de all - Presidente

e. 17/05/2018 N° 34298/18 v. 21/05/2018

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco (5) días que el 03/05/2018 se decretó la quiebra de ABASTO NEUMATICOS SRL s/QUIEBRA (COM 28198/2016) CUIT 30-71017963-4, domiciliada en Av. Rivadavia 3269, CABA. Síndico: contador Gabriela Cerrato con domicilio en Viamonte 1785, Piso 2° "202", CABA, teléfono 4813-8988. Los acreedores podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 02/07/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual (LCQ 35) se presentará hasta el 29/08/2018 con el recalcuado previsto en el art. 202, 2° párr. LCQ. Se ordena a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 10 de mayo de 2018. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 15/05/2018 N° 33267/18 v. 21/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en autos "Bilbao Ricardo Eduardo s/pedido de quiebra por Contreras Elisa Inés" (exp. N° 20058/2016) se dispuso citar a Ricardo Eduardo Bilbao D.N.I. 4.422.806 para que en el plazo de cinco días invoque o pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (LC. 84). Buenos Aires, 9 de abril de 2018.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 18/05/2018 N° 22772/18 v. 21/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 08/05/2018 se decretó la quiebra de BUECHELE, VALERIA s/QUIEBRA (COM 24463/2016) DNI 23.324.420, con domicilio en Deheza 2921 piso 6° "B" CABA. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Av. Corrientes 1585 piso 3° Dpto. 12, 4373-7428. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 01/08/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 13/09/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 17/05/2018 N° 34112/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 09/05/2018 se decretó la quiebra de CRUZADO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y MANDATARIA s/QUIEBRA (COM 5536/2017), CUIT 30-51696355-3, con domicilio en Irala 239 CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta con domicilio en Paraguay 1365, 4°, "29", CABA, Tel: 4812-7253. Los acreedores podrá presentar sus insinuaciones en el domicilio del síndico hasta el 25/06/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual (LCQ 35) se presentará hasta el 22/08/2018 con el recálculo previsto en el art. 202, 2° párr. LCQ. Se ordena a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 14 de mayo de 2018. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 17/05/2018 N° 33819/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 20/04/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de ELHYMEC S.A.C.I.F. (CUIT 30-51729651-8) en el que se designó síndico al ctdor. Gabriel Gerardo Garber, con domicilio en Ciudad de la Paz 353, 5° piso, dpto. 504, CABA, (tel. 45544282), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 13/08/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 25/09/18 y el de la LCQ: 39 el 7/11/18. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21/05/19 a las 10:30 hs. Se expide el presente en autos "ELHYMEC SACIF s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. N° 4609/18). Buenos Aires, 11 de mayo de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 16/05/2018 N° 32995/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 07 de mayo de 2018 se decretó la quiebra de ENVASES CAÑUELAS S.R.L. - 30-70892173-0, en la cual ha sido designado síndico a AGUSTÍN ROWAN con domicilio constituido en Uruguay 390 9° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 04/09/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/10/2018 y el general el día 29/11/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ENVASES CAÑUELAS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 2637/2017. Buenos Aires, 17 de mayo de 2018. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/05/2018 N° 34634/18 v. 24/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, 8° piso CABA, hace saber que con fecha 27 de Abril de 2018, en los autos: "LOGISTICA AMBIENTAL S.A. S/QUIEBRA - Expte. COM N° 17749/2016", se decretó la quiebra de dicha sociedad: LOGISTICA AMBIENTAL S.A., inscripta en la IGJ el 23/08/2000 bajo N° 12395 del L° 12, T° de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en Paraguay 1307, 3° PISO Of. "30", CABA., CUIT N° 30-70732336-8. El Síndico designado es el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° oficina "614", CABA, TEL. 4393-5788 / 5462, quien recibirá en ese domicilio los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 08/08/2018, en el horario de 12 a 18 Hs., fijándose el día 20 de SEPTIEMBRE de 2018 y el 02 de NOVIEMBRE de 2018 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. Publíquense edictos por 5 días sin previo pago de tasas y/o aranceles conforme art. 273 inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de MAYO de 2018.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - GUSTAVO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/05/2018 N° 34183/18 v. 23/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 29
SECRETARÍA 58**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 59, sito en Montevideo 546, 6° piso de CABA, comunica por dos días que en la causa caratulada "MEDICONEX S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 28793/2016), se ha dispuesto la apertura de un registro en el expediente para que dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos se inscriban los sujetos autorizados por el art. 48 inc. 1° LCQ -texto según ley 26.684- que estén interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. Maria del Milagro Paz Posse Juez - Claudia Giaquinto Secretaria

e. 18/05/2018 N° 34608/18 v. 21/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a NÉSTOR RUBÉN TERZIAN (DNI N° 16.497.374), lo dispuesto por el auto de fojas 1145 dictado en la causa N° 1338/2006 caratulada "TERZIAN, CARLOS MANUEL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2018... III.- Notifíquese a Néstor Rubén TERZIAN (DNI N° 16.497.374) lo dispuesto por el punto III del auto de fs. 1138 mediante edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días. FDO. MARIA VERONICA STRACCIA - JUEZ. Ante mí: CARLA LICATA CARUSO - SECRETARIA". Fs. 1138 dice: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2018... III.- Advirtiéndose que los imputados Néstor Rubén TERZIAN... aún no cuentan con defensa técnica, y en función de la apelación deducida por la querrela contra el auto de sobreseimiento dictado respecto de aquellos, intímeseles a designar abogado/s defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designara al Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo. María Verónica STRACCIA. Juez. Carla LICATA CARUSO. Secretaria."

Maria Veronica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO

e. 17/05/2018 N° 33976/18 v. 23/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

EDICTO

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 63002413/2012/T01/16 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Ramón Emiliano Centurión" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Ramón Emiliano Centurión (titular del D.N.I. N° 23.915.106, alias "Rodri", argentino, de estado civil casado, changarín o jornalero, nacido el 13 de marzo de 1974, en Resistencia, provincia de Chaco, hijo de Omar (f) y de Delia Barreto) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 16 de marzo del 2017, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los diecisiete días del mes de marzo de 2016, [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: I.- [...]. II.- CONDENAR a Ramón Emiliano Centurión, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5° inc. "c" de la ley 23737 y 45 CP), a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión, multa de pesos tres mil (\$ 3000), accesorias legales y costas (arts. 403, 530, 531 y 533 del CPPN y 5, 12, 29 in. 3°, 40 y 41 del CP). Pena que deberá cumplir en un establecimiento del Servicio Penitenciario Federal. [...]. (Fdo.) Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Jorge Eduardo Chávez -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian Vergara Vago -Secretario de Cámara-". -----

Ushuaia, mayo 15 del 2018.- -----

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 16/05/2018 N° 33870/18 v. 22/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, en el marco de la causa N° 2134/2011, caratulada: "MAZZA, MARCELO EDUARDO Y OTROS S/LEY 22.415" notifica a la firma VILMAX S.A.X.I.F.I.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el nro 638, libro 43 de Sociedades por acciones) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 21/02/2018. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:...X) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la situación fáctica investigada (cf. considerando I) de la presente), con relación a "VILMAX SACIFIA" (inscripta en la I.G.J. bajo el nro 638, libro 43 de Sociedades por acciones), de las demás condiciones obrantes en autos (arts. 59, inc. 3°; 62, inc. 3°; y 67, párrafo 4° del Código Penal; arts. 864, inc. b), 865 inc. f), 876 y 887 del C.A.); y, en consecuencia SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa y TOTALMENTE respecto de la persona jurídica "VILMAX SACIFIA", con relación a los hechos imputados por el considerando I) de la presente (arts. 334, 335 y 336, inc. 1° del C.P.P.N.). FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO, SECRETARIA". Asimismo, se transcribe lo resuelto por este Juzgado con fecha 27/02/2018: "///nos Aires, 27 de febrero de 2018. En atención a la procedencia formal de los recursos de apelación interpuestos (...); a fs. 1602/1605 (por la Sra. Fiscal interviniente, contra el punto X de la resolución obrante a fs. 1568/1594) (...), CONCÉDENSE los mismos sin efecto suspensivo (conf. arts. 311 y 337 del C.P.P.N.), para ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, adonde oportunamente deberá elevarse el incidente que a tal efecto se forme, en la forma de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de elevación... FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, JUEZ, ANTE MÍ: IGNACIO CARLOS FORNARI, SECRETARIO". Buenos Aires, 24 de abril de 2018.

Ezequiel Berón de Astrada Juez - María Inés Dato Secretaria

e. 15/05/2018 N° 33272/18 v. 21/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del expediente N° 409/2017 caratulado "PECBEN S.A. S/ INF. ART. LEY 24769" a PECBEN S.A. y a Fabián José LOPREATO: que en aquel expediente se dispuso: Buenos Aires, 10 de mayo de 2018. 1°) En atención al resultado de las notificaciones de fs. 88/99, notifíquese a PECBEN S. A. y a Fabián José LOPREATO de lo resuelto a fs. 68/73 y vta. y de lo dispuesto por los puntos 1° y 2° del decreto de fs. 80/81. A tal fin, publíquese edicto por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) Fdo Rafael CAPUTO juez Nacional Ante mi: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. Buenos Aires, 21 de marzo de 2018.. SE RESUELVE:.... I) SOBRESER a Fabián José LOPREATO y a PECBEN S.A. con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 3° de la presente con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 1° del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. - D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación al Impuesto a las Ganancias -período fiscal 2014- y al Impuesto al Valor Agregado - período fiscal 2013. III) CITAR a prestar declaración indagatoria a Fabián José LOPREATO y a PECBEN S.A. en las audiencias del día 5 de julio de 2018, a las 10.30 y 11,30 horas, respectivamente, audiencias a las cuales las personas nombradas deberán concurrir bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de ambas y, además, la captura de LOPREATO, en caso de ausencias injustificadas (ver considerando 15° de la presente). Regístrese y notifíquese.... Fdo Rafael CAPUTO juez Nacional Ante mi Sandra V. GOÑI. Buenos Aires, 11 de abril de 2018. 1°) Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 75/77 por la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 6, contra los puntos I y II de la resolución de fs. 68/73 vta. (arts. 337, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a PECBEN S.A. y Fabián José LOPREATO. Fecho, fórmese legajo de apelación y remítase al Superior en la forma de estilo. 2°) Por otra parte, intímese a PECBEN S.A. y Fabián José LOPREATO a que designen un abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días, contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento -en caso de no hacerlo- de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda, para que los asista en estas actuaciones. A tal fin, líbrese cédula papel. 3°) En atención a lo informado por la actuario en la nota que antecede, notifíquese a PECBEN S.A. y Fabián José LOPREATO, la resolución de fs. 68/73 vta.. y lo dispuesto por los puntos 1° y 2° del presente decreto. a los domicilios informados precedentemente. A tal fin, notifíquese mediante cédulas en formato papel y mediante télex de constatación dirigido a las seccionales policiales correspondientes.... Fdo Rafael CAPUTO juez Nacional Ante mi Sandra V. GOÑI. Rafael CAPUTO Juez - Sandra Viviana GOÑI SECRETARIA e. 15/05/2018 N° 33456/18 v. 21/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa N° 319/2017 caratulada "IMPULSO INFORMÁTICO S.A y otros s/inf. ley 24.769, notifica a IMPULSO INFORMÁTICO S.A, Walter Adrián PROCOFIO y a Mariángeles PACINI, lo resuelto con fecha 11/04/2018, lo siguiente: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a IMPULSO INFORMÁTICO S.A., Walter Adrián PROCOFIO y a Mariángeles PACINI en lo que respecta a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 54 de la ley 27.260). II) SOBRESER por extinción de la acción penal por pago con relación a IMPULSO INFORMÁTICO S.A., Walter Adrián PROCOFIO y Mariángeles PACINI en lo atinente a aquella situación fáctica aludida por el punto anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes del C.P.P.N) FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria.

e. 17/05/2018 N° 33968/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, interinamente a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría nro. 11, interinamente a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta Ciudad, comunica por TRES (3) días, en los autos caratulados: "DANLISH S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" EXPTE. 599/2017, que con fecha 15 de mayo de 2018 se da dictado el auto que a continuación se transcribe: "... Por haber sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 162/165 por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal contra el auto de sobreseimiento dispuesto por este juzgado a fs. 156/160 vta. (punto I de la parte resolutive). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 el suscripto estableció que: "... cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 F° 80/82, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para el suscripto, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió en aquella oportunidad que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a José Sergio DAVOLI, José Alberto URRUTIA, Julio Guillermo URRUTIA y María Jesús URRUTIA LATASA, y DANLISH S.A. Fecho, remítase al Superior en la forma de estilo. 2°) Por otra parte, intímese José Sergio DAVOLI, José Alberto URRUTIA, Julio Guillermo URRUTIA y María Jesús URRUTIA LATASA y DANLISH S.A. - a que designen abogado defensor de su confianza, dentro del plazo de tres días, contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento -en caso de no hacerlo- de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda, para que los asista en estas actuaciones. 2°) A los fines notificadorios de los puntos anteriores, líbrese edicto que deberá publicarse en el boletín oficial por el término de tres días..." Dr. Rafael F. CAPUTO, Juez SUBROGANTE, Ante mí, Dra. Celina CORTELEZZI, Secretaria Interina RAFAEL F. CAPUTO (SUBROGANTE) Juez - SECRETARIA INTERINA CELINA CORTELEZZI

e. 18/05/2018 N° 34288/18 v. 22/05/2018

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Claudia Lorena Paladino (D.N.I. n° 25.177.096) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 4.287/17, caratulada "PALADINO, Claudia L. y otra s/Infracción Ley 23.737" que se sigue contra su persona por haber infringido la Ley Federal de Estupefacientes: "///nos Aires, 11 de mayo de 2.018. I.- De conformidad con lo que se desprende de la nota confeccionada por el Sr. Actuario y lo informado a fojas que antecede por la Delegación Tres de Febrero de la P.F.A., notifíquese mediante edictos a la encartada Claudia Lorena Paladino (identificada con el D.N.I. n° 25.177.096) que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar desde la publicación del mismo, a fin de designar defensor en los términos del artículo 104 del Código de Formas; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. II.- Consecuentemente publíquese el edicto de mención, por el término de cinco (05) días, ante el sitio web del Boletín Oficial. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal." FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBRA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO FEDERAL. Publíquese por el término de cinco (05) días. Buenos Aires, 15 de mayo de 2.018.

Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Sergio A. Echegaray Secretario Federal

e. 16/05/2018 N° 33921/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO:

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Mario Gabriel Villalba Aranda y a Brian Jesús Paigel de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 16213/2017 seguida en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 10 de Mayo de 2018.... deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en caso de ncomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2018.

Dr. Rodolfo Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio A. Echegaray Secretaraio Federal

e. 15/05/2018 N° 33304/18 v. 21/05/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS Y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
☎ 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23**

EDICTO: El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, doctor Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo de la doctora Cecilia Carmen Brizzio, notifica a los denunciados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, a saber: Antonia Suárez y Alicia Martín de William (legajo CIDH 2334), Holga Jeckel (legajo CIDH n° 2352), Juan Ferreira (legajo CIDH n° 2466), Hipólito Solari Yrigoyen (legajo CIDH n° 2476), Buffone Gesina (legajo CIDH n° 2751), Alejandro Miguel Garro y Elida Rosa Díaz de Chua (legajo CIDH n° 2898), Nélica Canavero de Fantino (legajo CIDH n° 3088), Miguel Angel Beretta (legajo CIDH n° 3360), Anselmo Antonio Assales (legajo CIDH n° 3369), Héctor Abel Munne (legajo CIDH n° 3500), Hernán Ramírez Achinelli (legajo CIDH n° 3596), Francisca Consalvo de Coronel (legajo CIDH n° 3640), Liliana Conde de Strazzeri (legajo CIDH n° 3669), Belma Céspedes Cheng/ Edmundo Vargas Carreño (legajo CIDH n° 3697), María Isabel Loureiro de Figueroa (legajo CIDH n° 3935), Juan Ernesto Méndez (legajo CIDH n° 4063), Selva Santi (legajo CIDH n° 4138), Juan Alberto Castro (legajo CIDH n° 4333), Elba Juana Ferraro de Bettanin (legajo CIDH n° 4438), Ilda Grau de Mirabelli (legajo CIDH n° 4818), María Lidia Argentina Arias Zeballos de Elbert (legajo CIDH n° 6289), Elidia Gómez de Montiel (legajo CIDH n° 6528), María de la Paz de Tapia (legajo CIDH n° 6636), Héctor María Ferrari (legajo CIDH n° 7067), Jorgelina Azzarri de Pereyra (legajo CIDH n° 7360), Antonia Suárez (legajo CIDH n° 7374) y Berta Cacheff de Genoves (legajo CIDH n° 7471), o bien a algún familiar directo de las siguientes víctimas Claudio César Adur y Bibiana Martín de Adur (legajo CIDH n° 2334), Rolando Hugo Jeckel (legajo CIDH 2353), Juan Carlos García (legajo CIDH n° 2466), Héctor Hidalgo Solá (legajo CIDH 2476), Francisco Guiseppe Gallo (legajo CIDH n° 2751), Antonio Jorge Chua (legajo CIDH 2898), Raúl Bernardo Fantino (legajo CIDH n° 3088), Graciela Alicia y María Magdalena Beretta (legajo CIDH n° 3360), Emilio Carlos Assales (legajo CIDH n° 3369), Daniel Oscar Munne y Graciela Beatriz Di Piazza (legajo CIDH n° 3500), Elsa Delia Martínez (legajo CIDH n° 3596), María Cristina Bustos de Coronel y Roberto Joaquín Coronel (legajo 3640), Angel Strazzeri (legajo 3669), Guillermo Díaz (legajo 3697), Filiberto Figueroa (legajo 3935), Carlos Alberto Troksberg (legajo 4063), María Ester Iglesias y Roberto Gustavo Santi (legajo 4138), Alberto Luis Castro y Carlos Enrique Balbino (legajo 4333), Jaime Colmenares (legajo 4438), Francisco Natalio Mirabelli (legajo 4818), Horacio Aníbal Elbert (legajo 6289), Gustavo Gomersindo Montiel (legajo 6528), Enrique Ramón Tapia (legajo 6636), Alejandro Daniel Ferrari (legajo 7067), Liliana Carmen Pereira (legajo 7360), Ricardo Soria (legajo 7374) y de Angela Auad de Genoves (legajo 7471); que en el marco del Incidente n° 700 formado en el marco de la causa 14217/2003 caratulada "ESMA S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA" que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de abril de 2018... toda vez que no resulta posible contactar a los denunciados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a saber: Antonia Suárez y Alicia Martín de William (legajo CIDH 2334), Holga Jeckel (legajo CIDH n° 2352), Juan Ferreira (legajo CIDH n° 2466), Hipólito Solari Yrigoyen (legajo CIDH n° 2476), Buffone Gesina (legajo CIDH n° 2751), Alejandro Miguel Garro y Elida Rosa Díaz de Chua (legajo CIDH n° 2898), Nélica Canavero de Fantino (legajo CIDH n° 3088), Miguel Angel Beretta (legajo CIDH n° 3360), Anselmo Antonio Assales (legajo CIDH n° 3369), Héctor Abel Munne (legajo CIDH n° 3500), Hernán Ramírez Achinelli (legajo CIDH n° 3596), Francisca Consalvo de Coronel (legajo CIDH n° 3640), Liliana Conde de Strazzeri (legajo CIDH n° 3669), Belma Céspedes Cheng/ Edmundo Vargas Carreño (legajo CIDH n° 3697), María Isabel Loureiro de Figueroa (legajo CIDH n° 3935), Juan Ernesto Méndez (legajo CIDH n° 4063), Selva Santi (legajo CIDH n° 4138), Juan Alberto Castro (legajo CIDH n° 4333), Elba Juana Ferraro de Bettanin (legajo CIDH n° 4438), Ilda Grau de Mirabelli (legajo CIDH n° 4818), María Lidia Argentina Arias Zeballos de Elbert (legajo CIDH n° 6289), Elidia Gómez de Montiel (legajo CIDH n° 6528), María de la Paz de Tapia (legajo CIDH n° 6636), Héctor María Ferrari (legajo CIDH n° 7067), Jorgelina Azzarri de Pereyra (legajo CIDH n° 7360), Antonia Suárez (legajo CIDH n° 7374) y Berta Cacheff de Genoves (legajo CIDH n° 7471); y toda vez que a los fines de avanzar en la tramitación de la presente incidencia resulta necesario ubicar a los propios denunciados ante la CIDH, o bien a algún familiar directo (en el caso de que los denunciados estuviera fallecidos) de las siguientes víctimas: Claudio César Adur y Bibiana Martín de Adur (legajo CIDH n° 2334), Rolando Hugo Jeckel (legajo CIDH 2353), Juan Carlos García (legajo CIDH n° 2466), Héctor Hidalgo Solá (legajo CIDH 2476), Francisco Guiseppe Gallo (legajo CIDH n° 2751), Antonio Jorge Chua (legajo CIDH 2898), Raúl Bernardo Fantino (legajo CIDH n° 3088), Graciela Alicia y María Magdalena Beretta (legajo CIDH n° 3360), Emilio Carlos Assales (legajo CIDH n° 3369), Daniel Oscar Munne y Graciela Beatriz Di Piazza (legajo CIDH n° 3500), Elsa Delia Martínez (legajo CIDH n° 3596), María Cristina Bustos de Coronel y Roberto Joaquín Coronel (legajo 3640), Angel Strazzeri (legajo 3669), Guillermo Díaz (legajo 3697), Filiberto Figueroa (legajo 3935), Carlos Alberto Troksberg (legajo 4063), María Ester Iglesias y Roberto Gustavo Santi (legajo 4138), Alberto Luis Castro y Carlos Enrique Balbino (legajo 4333), Jaime Colmenares (legajo 4438), Francisco Natalio Mirabelli (legajo 4818), Horacio Aníbal Elbert (legajo 6289), Gustavo Gomersindo Montiel (legajo 6528), Enrique Ramón Tapia (legajo 6636), Alejandro Daniel Ferrari (legajo 7067), Liliana Carmen Pereira (legajo 7360), Ricardo Soria (legajo 7374) y de Angela Auad de Genoves (legajo 7471), habré de disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días hábiles con el objeto de que, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles de transcurrida la última publicación, los denunciados o bien algún familiar directo de cada una de la víctimas mencionadas -que acredite debidamente el vínculo-, se presenten ante el tribunal y manifiesten: a) si desean incorporar las denuncias presentadas oportunamente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la causa y b) si prestan su consentimiento para que las mismas sean incorporadas sin que sea necesario el testado de los datos que permitan identificar la ubicación de las personas que presentaron las denuncias, lo que así resuelvo." Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante Mí: Cecilia Brizzio.- Sergio Gabriel Torres Juez - Juez Federal

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

Juzg. Nac. 1ª. Inst. en lo Comercial Nº 1, del Dr. Alberto Alemán, Sec. Nº 1, a mi cargo, Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, en autos NUTRAL SA S/CONCURSO PREVENTIVO EXP 28245/17 comunica: 20/02/2018 apertura concurso preventivo NUTRAL S.A. CUIT 30-64166678-1. Síndico: Raúl H. Trejo; A. Pacheco 1940, Ed. I, P. 2 "D" CABA; verificación de créditos hasta 10/07/2018 en domicilio sindico; Informes arts. 35 y 39 LC 5/09/2018 y 18/10/2018. Aud. Inf.: 30/04/2019, 11.30 hs. Publíquese por 5 días. Mariano Conde. Secretario. Bs. As. 10/05/18 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde

e. 16/05/2018 Nº 32573/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 2, a mi cargo, con domicilio en Av. R. S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, comunica por cinco días en autos "B & M GROUP S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", expediente Nº 25447/2017, la apertura el 05/04/18 del concurso preventivo de B & M GROUP S.R.L. (CUIT Nº: 30-70869311-8). Síndico: Judith Cecilia Ghilino, (TE Nº 4814-2325), categoría B, con domicilio en la calle Corrientes 1515, Piso 4º, Depto. "B", de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15/06/18. Hasta el 02/07/18 se podrá impugnar y observar los insinuados. El Síndico presentará el informe individual el 14/08/18, fijándose el día 30/08/18 como fecha de resolución verificatoria (art. 36), y el informe general el 27/09/18, habiéndose fijado para el 05/04/19, a las 10,00 horas, la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 09 de mayo de 2018. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 15/05/2018 Nº 32399/18 v. 21/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, Planta baja, edificio anexo de CABA, hace conocer que en los autos caratulados: "HILANDERIAS M.G. SAN LUIS S.A. s/Quiebra " Expte. Nro. 77757/2013", en fecha 14/03/18, se ha puesto a disposición de los interesados el informe final y proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días.-

Buenos Aires, 16 de mayo de 2018.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 18/05/2018 Nº 34600/18 v. 21/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº5 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Juez P.A.S.) Secretaría nº10 -Secretaría Especial-, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 4, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "OIL COMBUSTIBLES S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 19981/2016), que con fecha 11.05.2018 se ha resuelto declarar la quiebra de "OIL COMBUSTIBLES S.A." (CUIT Nº 30-71129398-8). Se fija como plazo límite el día 29-06-18 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso -30.03.16- se presenten a solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura clase A Estudio Capurro- Rosello- Zaragoza, en su domicilio de la calle Quintino Bocayuva 333, PB, pudiendo también optar por presentarlos en el domicilio de la calle Bouchard 680 piso 5º ambos de esta Ciudad de Buenos Aires. El plazo previsto para la presentación del informe individual (LC: 35) vence el 13.08.18. El juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 hasta el 28.08.18. El informe general (LC: 39) deberá ser presentado el 25.09.18. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la quebrada para ser puestos a disposición de la sindicatura en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 18/05/2018 Nº 34382/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

“CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL A CLIENTES DE CAJA DE AHORRO”

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; hace saber que ante este tribunal tramitan los autos caratulados “PADEC-Prevención Asesoramiento y Defensa del Consumidor c/ BBVA Banco Francés S.A. s/sumarísimo” Expte. N° 18018/2006, en donde PADEC promovió una acción de incidencia colectiva, en representación de todos los clientes y ex clientes del BBVA Banco Francés que sean o hayan sido titulares de caja de ahorro con cobro de mantenimiento de dicha cuenta. Se informa que el objeto de la demanda es que se declare la nulidad de los actos jurídicos cumplidos en relación con la aplicación y cobro del cargo de mantenimiento en cuenta Caja de Ahorro; que se ordene el cese de dicho cargo mensual; y que se obligue al reintegro del cargo a los usuarios, a través del mismo mecanismo de cobro. El presente edicto ha sido dispuesto a efectos de hacer la existencia de las presentes actuaciones con el fin que hagan uso de la opción otorgada por el art. 54, párrafo 2° de la ley 24.240. También se les hace saber que podrán consultar el expediente en la Mesa de Entradas del Juzgado, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante consulta a la Asociación de Consumidores Padec (011-4371-2109, correo electrónico: padec@padec.org.ar). Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, decisión que deberán comunicar a la asociación actora dentro del plazo de treinta (30) días de efectuada la última publicación de edictos, a los efectos que resulte posible el ejercicio de una posterior acción individual, si es que consideran que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 18/05/2018 N° 34604/18 v. 21/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 02.05.18 en el Exp. Nro. 9397/2016 se decretó la quiebra de ARDISSONE GUSTAVO PABLO -CUIT 20245693509- con domicilio en Zapiola 3057 piso 1 B CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Ruben Eduardo Calcagno -con domicilio en Corrientes 848 piso 5 of. 509 CABA y tel: 4328-3509-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.08.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01.10.18 y 14.11.18-respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.10.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 05.11.18 a las 12 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/05/2018 N° 33717/18 v. 22/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “CORIJUNIO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 5574/2018) con fecha 05.04.18 se presentó en concurso preventivo Corijunio S.A. -CUIT 30708530057- con domicilio en Av. Pasea Colon 1142 PB B CABA, inscripta en IGJ bajo N° 14759 del L° 23, habiéndose dispuesto su apertura el 25.04.18. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico María Inés Strusberg -con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9 Of. 43 CABA y tel: 4815-0118-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30.07.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.09.18 y 01.10.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.09.18. La audiencia informativa se llevará a cabo el 22.04.19 a las 12 hs. Buenos Aires, 14 de mayo de 2018.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/05/2018 N° 33697/18 v. 24/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.04.18 en el Exp. Nro. 21308/2017 se decretó la quiebra de GEOTRACK S.A. -CUIT 30-71144100-6- con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961 piso 1° CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 10657 del L° 49 con fecha 15.06.10. Los acreedores podrán presentar al síndico PAOLA RAQUEL NUÑEZ -con domicilio en la calle Riobamba 719, piso 2° C CABA y electrónico en el CUIT 27223956853 y tel: 4816-5463-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.06.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.08.18 y 03.10.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 05.09.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 20.09.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 17/05/2018 N° 34152/18 v. 23/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.05.18 en el Exp. Nro. 9321/2017 se decretó la quiebra de TURBINE POWER CO S.A. -CUIT 30-66349417-8- con domicilio en Av. Del Libertador 602, 4° Of. A CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 10089 del L° 113 T° A de S.A. el 15.10.93. Los acreedores podrán presentar al síndico PATRICIA JULIA DE LA RUA -con domicilio en Tucumán 1538 piso 3° "D" CABA y electrónico en el CUIT 27136016097 y tel: 4374-2947-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.07.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.09.18 y 23.10.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 24.09.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.10.18 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 17/05/2018 N° 34143/18 v. 23/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24****EDICTO**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “CIUDAD GRAFICA S.R.L. S/QUIEBRA”, expediente N° 18152/2017, con fecha 8 de Mayo de 2018 se ha declarado la quiebra de CIUDAD GRAFICA S.R.L. CUIT 30-70844144-5, que el síndico es el Cdor. Luis Czyzewski, con domicilio en la calle PARANA N° 774 “2° A”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Agosto de 2018. El día 28 de Septiembre de 2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 7 de Febrero de 2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 16 de Mayo de 2018. MAGDALENA TABOADA SECRETARIA.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 18/05/2018 N° 34652/18 v. 24/05/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 6734/2011 - “SANIBEL CARDINAL CORP s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2018 se decretó la quiebra de Sanibel Cardinal Corp CUIT 30690774344 con domicilio en la calle Paraná 720 PB de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 26 de 11 de 1996, bajo el número 1810 del Libro 53 T° B de Estatutos Extranjeras, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789 de esta ciudad y teléfono 4903-6347, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 03 de julio de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 29 de agosto de 2018 y 10 de octubre de 2018 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de mayo de 2018- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 del mes de mayo de 2018. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 18/05/2018 N° 34586/18 v. 24/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CALDAS ARCARO, ALBERTO FABIAN s/QUIEBRA" (expte. N° 18053/2014), hace saber que con fecha 09 mayo de 2018 se decretó la quiebra de "Alberto Fabián Caldas Arcaro" (dni 14.310.385) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18 de junio de 2018 por ante el síndico SILVIO ERNESTO LAUFERMAN, con domicilio constituido en la calle Corrientes 4280 piso 7 C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 18 de julio de 2018 y 20 de agosto de 2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 de mayo de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 18/05/2018 N° 34793/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Doctora María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel. 4813-0061), comunica por 5 días, que en fecha 07/05/2018 fue decretada la quiebra de ACRILPLAS SRL, con CUIT 30-67705340-9, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.07.2018 ante el síndico Contador Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en la calle Laprida 1898, Piso 5° "O" CABA, quien presentará el informe previsto en el artículo 35 con fecha 27.08.2018 y el del 39 el día 08.10.2018. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 15 de mayo de 2018.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 17/05/2018 N° 33838/18 v. 23/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "PUGLIESE, DANIELA ANABEL s/QUIEBRA", expediente N°5419, CUIT 27-35362238-8, que el 2 de mayo de 2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 11 de julio de 2018 ante el Síndico designado Contador Ignacio Kam, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2266, piso 8° "C", Capital Federal, TE: 15-6216-3954 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 7 de septiembre de 2018 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 23 de octubre de 2018. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 15 de mayo de 2018. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 18/05/2018 N° 34352/18 v. 24/05/2018

**JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante), Secretaría 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatis, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CORINALDESI NOELDA SOÑA C/ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. nº 1077/2009), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. NOELDA SOÑA CORINALDESI (LC 4.216.472) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuesto en la norma citada. Publíquese por dos días. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante) Juez - Elena Verónica Stamatis Secretaria Federal

e. 18/05/2018 Nº 34592/18 v. 21/05/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/04/2018	ANTONIO CAMINITI	26160/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/05/2018	FÉLIX ALEJANDRO ISLEÑO Y MARÍA ANGÉLICA CARLEVARI	33734/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2018	CERIANI BENJAMIN VICTOR	31017/18

e. 17/05/2018 Nº 4077 v. 21/05/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Sec. 6, sito en Av Callao 635, 6º; CABA, comunica por CINCO días en autos "MASARO S.A. s/QUIEBRA" Expte. 31741/2012, (CUIT 30-70775854-2), que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27137921184 - Mat. Nº 320) rematará en el estado de ocupación en que se encuentra y de acuerdo a lo que surge de las constancias de autos, el 13 de junio de 2018 a las 11:45 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, en block el Establecimiento de la fallida -Ingenio Azucarero Las Toscas- Inmuebles, maquinarias-, ubicado en Calle 101 s/nº, entre Calle 110 y Camino público, a 500 mts. de la Ruta Nacional Nº 11, kmt 890, ciudad de Las Toscas, del Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe. Según plano inscripto en Depto. Topográfico Provincial, el Lote D de la Parcela 357, Partida Inmobiliaria: 03-05-00-612858/0006-2, inscripto bajo Nº 8206 -ver plano fs. 1225-, del Departamento de Gral. Obligado, Superficie 23 has, 67as, 87 ctas y 61 dmts2. Planta Industrial aprox. 4.000 mts2, con pisos de hormigón, divisiones por sector de proceso. Sector trapiches 1120 m2; Sector Calderas 450 m2; Sector tratamiento de Aguas 380 m2; Sector Usina 250 mts2, dos Depósitos de doble altura de 200 m2 c/u; Fábrica de Azúcar 1.000 mts2, pasarelas y escaleras metálicas en cuatro niveles con altura de 30 mts con techos de cabriadas de hierro reticulado y chapas acanaladas de zinc. Reparaciones y mejoras recientes y recambio de chapas techos y paredes laterales por aprox. 3000 m2. Depósito de Azúcar 1000 m2; Sanitarios p/personal; Depósito de materiales; anexos con techos caídos, taller de reparaciones, carpintería, archivo, enfermería y oficinas, tinglado para chipeadora de leña. Pileta de enfriamiento de aguas de hormigón con aspersores; Planta de Procesamiento de líquidos efluentes por decantación natural: 2 de cachaza y 4 lagunas con canales. Casona principal en dos plantas con balcón, galerías laterales de aprox. 25 mts por 10 mts, siguiendo en "L", y garaje, falto de mantenimiento. Casa para personal, de ladrillos, en mal estado. Maquinaria: báscula para camiones de 20 mts, Grúa en torre, 2 grúas de descarga; Laboratorio de análisis; Mesa Alimentadora a rastrillos a Conductor Auxiliar Di Bacco por persianas y a Conductor Principal; Molienda: con promedio de diario de 1300 a 1400 Tn, Desfibrador GHH, 4 Trapiches y Conductores Di Bacco tipo "rastrillo"; Tamiz rotativo; Clarificación: 2 Balanzas volumétricas, 3 Reactores, 4 Calentadores, Filtro rotativo; Cristalización: 6 Cajas de Evaporación y 5 Tachos para Cocimiento al vacío, Condensadores, 10 Cristalizadores con agitadores; Maxalores de primera y segunda; Centrifugadoras de primera, segunda y tercera acción; Zaranda rotativa; Calentador tipo multiplatos; Ttolva almacenadora; Embolsadora. Bombas de vacío, Compresores, Rastra de bagazo, trituradora de leña. Dos calderas tubulares; centrífugas. Turbo generador por turbina Siemens, alternador, tableros, etc. Tanques de depósito de melaza. Taller de reparaciones: tornos, taladros, soldadoras eléctricas, mig-mag, repuestos, tuberías, chapas, etc. según catálogo e inventario. OCUPACION: en el estado que surge de autos. CONDICIONES DE VENTA: en el estado que se encuentra y que surge de autos, "ad corpus", al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, BASE: \$ 16.092.900, SEÑA: 30% -se hace saber que la seña (30% del precio ofertado) podrá ser abonada además de en dinero en efectivo, con cheque certificado (cuyo término deberá vencer como mínimo a las 48 hs. posteriores al día del remate). SELLADO: 0,5% -sobre el 56% del monto obtenido y correspondiente al inmueble- ARANCEL CSJN: 0,25%. COMISION: 6% + IVA. IVA del 10,5% sobre el 44% del total correspondiente a los bienes muebles SALDO DE PRECIO: deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las transferencias y/o depósitos que tengan lugar en autos deberán ser realizadas en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Prohibida la compra en comisión, como así la posterior cesión del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: se admitirán ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en pesos en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado; las que serán entregadas ala martillera bajo recibo y serán abiertas al iniciarse el acto del remate, quien dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, se procederá a la adjudicación del bien. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de

esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Para el supuesto de que el acreedor hipotecario resulte comprador, ha sido autorizado a compensar con el importe de la seña a abonarse, a excepción de los gastos que irrogue el remate y comisión, que deberán ser abonados en ese mismo acto. DEUDAS: por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: día 8 de junio de 09 a 13 hs y de 14 a 18 hs. Para más información contactar a la martillera al 115-108-1400 y solicitar catálogo.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/05/2018 N° 34621/18 v. 24/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "CORTIÑAS, ROBERTO DAVID S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE CORTIÑAS IGNACIO JOSE ANTONIO, CORTIÑAS ROBERTO DAVID PARCELAS 5, 6, 7 Y 8 FRACCION XXIII, PARQUE INDUSTRIAL LA MATANZA" (Expte. COM 19272/2014/6), que la martillera Mónica Edith NOEL, CUIT 27-21441822-9, rematará el día 6 de Junio de 2018, a las 11:30 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, CABA, los inmuebles identificados como parcelas 5, 6, 7 y 8 con frente a Av. de la Industria, del "Parque Industrial La Matanza" (Ruta Nacional 3 km. 42,5), sito en Virrey del Pino, Cuartel Sexto, de la Localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Sec. P, Fracc. XXIII, Par. 5, 6, 7 y 8; Matrículas 167089, 167090, 167091 y 167088; Partido-Partida 070-412483, 070-412449, 070-412450 y 070-412451. Se trata de cuatro lotes terrenos libres - desocupados, dentro del "Parque Industrial La Matanza". Cuentan con seguridad privada, calles asfaltadas, cerco perimetral y todos los servicios públicos. SUPERFICIES: (i) Parcela 5: 4.450,83 m2; (ii) Parcela 6: 4.470,47 m2; (iii) Parcela 7: 4.490,24 m2; (iv) Parcela 8: 4.510,13 m2. BASES: (i) Parcela 5: U\$S 118.688,80; (ii) Parcela 6: U\$S 119.212,53; (iii) Parcela 7: U\$S 119.739,73; (iv) Parcela 8: U\$S 120.270,13. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Arancel 0,25%. Comisión: 3%. Sellado de Ley Provincial 1,2%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en C Pr: 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 11 hs. del día 4 de Junio de 2018. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública fijada para las 12 hs. del día 5 de Junio de 2018. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente, mientras que las anteriores deben ser materia de reclamo en la quiebra. Se deja constancia que los fallidos poseen C.U.I.T. 23-12795215-9 y 20-15245614-0. EXHIBICIÓN: 28 de Mayo, 30 Mayo y 1° de Junio de 2018 de 10 hs a 13 hs. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar y www.rematexremate.com. Buenos Aires, 11 de mayo de 2018. MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 15/05/2018 N° 33286/18 v. 21/05/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO BOLETIN OFICIAL-**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 45 a cargo de la Dra. MARISA SANDRA SORINI, Secretaria Única a cargo de la Dra ANDREA IMATZ, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to Piso de esta Ciudad, hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/RIBEIZ GABRIEL s/EJECUCION DE EXPENSAS" Nro. 98927/1997 (RESERVADO) que la Martillera Silvina Marcela Alfaro CUIT 27-16815060-7, rematará el día 28 de Mayo de 2018 a las 11.30 hs en punto al contado y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un lote sito en la Localidad de Vicente Casares Partido de Cañuelas Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 58 cd, unidad Funcional Nro. 1272, Polígono 00-1272, Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Parcela 58 cd, Sub-Parcela 1272, Matricula 10698/1272. Superficie de 1327,58 mts2. Según constatación la martillera informó: 1) Que se accede al mismo por la calle interna del club de campo denominada Liquidambar. 2) El lote se encuentra sin ninguna mejora, su acceso se encuentra sobre calle de tierra y limita con uno de los paredones del club que se ve la Ruta 205, pero su acceso es por la parte boscosa 3) El club de campo consta con una red de agua propia que su valor mensual es de aprox. \$ 130 por mes y se debe pedir la instalación. 4) Posee gas natural, televisión por cable e internet, consta con amplios servicios de deportes como Golf, Hipismo, Futbol, Hockey y todas con canchas profesionales además de otras actividades. 5) Que el Club de Campo tiene una antigüedad de 42 años de creado y se abona aprox. de expensas \$ 14.000, incluidos los impuestos municipales 6) El lugar está a una hora de la Capital Federal, en zona de accesos rápidos por autopista Ezeiza Cañuelas, todo muy iluminado tanto el trayecto de ruta como sus accesos. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. BASE \$ 1.700.000.- (fs. 979), SEÑA 30% Comisión 3% más Iva, Arancel 0.25% (Acordada 10/99). Se informa que según lo dispuesto a fs. 735) deberá el adquirente pagar una membresía de admisión de dólares U\$S 11.111 de abonarlo en una sola cuota o de dólares U\$S 12.222,10 si optara por hacerlo en cinco cuotas. Registra las siguientes deudas: Municipalidad de Cañuelas no adeuda tasa municipal al 16 de junio de 2014 (fs 748/749) Según título carece de servicios sanitarios (fs 218). El servicio de agua corriente y cloacas lo presta directamente el club de Campo La Martona que posee una planta propia a esos efectos según lo denunciado en autos por la parte actora (ver fs 935) AGUAS ARGENTINAS Y OSN informan que su área de concesión no comprende el partido de Cañuelas, careciendo de registros al respecto (a setiembre de 2000 fs 229 y 230/231) ARBA \$ 10.316.- al 10/01/2018 (fs 965) EXPENSAS: Reclamadas en autos desde Mayo de 1992 a Mayo 1993 y desde Marzo de 1999 a Marzo de 2004 por capital más intereses pesos \$ 82.166,40 (fs 829). Deuda informada por el consorcio desde mayo de 1992 a Febrero de 2018 por capital más intereses \$ 1.799.753,01 al 02/2018 (fs 975). El monto de las últimas expensas mensuales correspondientes al mes de Febrero de 2018 asciende a \$ 16.369,03 (fs. 977) El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. EXHIBICIÓN Jueves 24 de Mayo de 16 hs a 18 hs y domingo 27 de Mayo de 11 hs a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Juzgado Intervinientes con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 4to Piso de esta Ciudad. Buenos Aires 17 de Mayo del 2018

MARISA S. SORINI Juez - ANDREA A. IMATZ SECRETARIA

e. 18/05/2018 N° 34593/18 v. 21/05/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo interinamente del Dr. Juan C. BENINCASA, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *MENDEZ DE PASARIN Elsa c/CAMACHO Roberto Isidoro y otro s/Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. N° 23.592/2.012; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4778-0366 REMATARA el 28 de MAYO de 2018 a las 11:45 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 22 y 23 de MAYO de 2018 de 14 a 16 hs. El 50% del bien sito según título en el pueblo de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle YAPEYU entre las de AZCUENAGA y STEPHENSON, edificada en el lote de terreno que señalado en sus antecedentes como lote número DOS de la manzana letra "B", designado catastralmente como Circ. III; Sec. J; Manz: 655; Parc. 20; matrícula 51.450. Sup. Total s/tít.: 199,9962 m2. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 129 (ratificado a fs. 200 y 374), y aclaración de fs. 214, el inmueble a subastar le corresponde la numeración Yapeyú 1130. Se encuentra ocupado por una persona de sexo masculino quien dice ser y llamarse Roberto Isidoro CAMACHO quien exhibe DNI 8.476.559 y manifiesta ocupar el inmueble en carácter de propietario. Consta de: living comedor con piso de parquet de madera y ventana a la calle, hall de distribución, baño instalado, 1° dormitorio con piso de parquet y ventana a una galería semicubierta, 2° dormitorio con piso de parquet, 3° dormitorio con ventana a la calle al porche semicubierto con piso de mosaico granítico, cocina instalada, comedor de diario, garage semicubierto al frente, patio libre con parrilla, lavadero cubierto y sobre los fondos habitación de servicio con baño parcialmente instalado. El inmueble cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y cloaca. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y se observan algunas manchas de humedad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$ \$ 33.400. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Se hace saber que el eventual saldo de precio que existiere, podrá ser satisfecho en la moneda extranjera indicada o en la de curso legal a la cotización vigente a la fecha de pago (cfr. Art. 765 del CPCCN). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro del término de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCCN. En caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria- 19/2/99). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, tratándose de un bien ubicado en la Prov. de Bs. As., como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta desde la base. De conformidad con la resolución obrante en autos a fs. 114, corresponde sin más declarar la inoponibilidad de la afectación del inmueble como bien de familia a la presente ejecución. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4778-0366. ADEUDA a ARBA: s/fs. 414/417 \$ 19.335,70 al 28/11/17; a AYSA s/fs. 457 \$ 6.999,69 al 13/03/18; a Aguas Argentinas S.A. s/ fs. 444 \$ 0,00 al 23/02/18; a Municipalidad s/fs. 161 en atención a lo solicitado, se hace efectivo el apercibimiento previsto en el art. 598 inc. 3° del Cód. Procesal, debiendo publicarse los edictos como si estuviera libre de deudas por impuestos municipales. Buenos Aires, 2 de mayo de 2018.

JUAN CARLOS BENINCASA Juez - GONZALO M. YAÑEZ SECRETARIO

e. 18/05/2018 N° 29814/18 v. 21/05/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTOS BOLETIN OFICIAL**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, a cargo del Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaria única a cargo de la Dra. Viviana Silvia Orello, comunica por dos días en autos caratulados "DAR SA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (LIQ BCRA) c/BERCHEM SA s/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. 65817/2011 que el martillero Antonio E. Pierri procederá a subastar el día 29 de Mayo próximo, a las 11:30 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en Esmeralda Nro 783/785 entre Viamonte y Avenida Córdoba, Unidad Funcional Nro 41, piso 11 de esta ciudad, Matrícula FR: 14-1395/41, Nomenclatura catastral: Circunscripción: 14; Sección: 1; Manzana 16; Parcela 6, que se encuentra en cabeza de BERCHEM S.A. Superficie 30,59 m2, porcentual 1,50%. Se transcribe el acta de constatación realizada en su parte pertinente: "la U.F. 41, se identifica con la leta "D" del piso 11.... el inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes, con faltantes de pintura, en total estado de abandono. Se trata de un mono-ambiente con baño con ducha, y accesorios, y la kitchenette esta desmantelada". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de Mayo próximo en el horario de 10 a 12 hs. Base \$ 400.000.- Seña 30%. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, (Fallo "Servicios Edificantes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no así las correspondientes a expensas cfr. Doctrina receptada en el art. 2049 CCyCN. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133, del C.P. Deudas: Expensas \$ 303.011 a Marzo de 2018; ABL (fs. 432/4) por \$ 11.150,22 mas \$ 3.236,60 mas \$ 220,07, todo al 7/03/17; AySA (fs. 444/5) por \$ 14.387,44 al 7/03/17; Aguas Argentinas (fs. 492/3) por \$ 65.820,20 al 8/03/17; no registrando deudas en OSN (fs. 452) al 2/03/17. Buenos Aires, a los 9 días del mes de Mayo de 2018.

GASTON M POLO OLIVERA Juez - VIVIANA SILVIA TORELLO SECRETARIA

e. 18/05/2018 N° 32002/18 v. 21/05/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
☎ **0810-345-BORA (2672)**
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV CORRIENTES 2061/63/71 CAPITAL FEDERAL c/LOPEZ DELZAR JORGE ALBERTO s/EJECUCION DE EXPENSAS exp: 112697/2009" que la Martillera DIANA GRACIELA RESNICHENCO, con 27-10124124-1, con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 865, Pb dto. I. TEL: 155-7737749, rematará el día 5 de junio de 2018 a las 11,15 hs. (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la Calle Avda Corrientes 2061/63/71 entre Ayacucho y Junín, unidad 66, piso 5, puerta N° 67. Nomenclatura Catastral Circ: 11, Secc: 9, Manz: 62, Parc: 28A, Matricula 11-661/66, Partida Municipal 1.116.020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento con pasillo distribuidor de entrada, dos dormitorios, living comedor, cocina, lavadero y baño completo. Si bien los ambientes son amplios y luminosos, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por inquilinas (Thais Copetti Thaynara Brogio Leao y Taliana Brogio Leao). Conforme el segundo testimonio que se encuentra a fs. 279/86, la superficie propia es de 55,26 m2. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base \$ 1.500.000. El comprador deberá abonar al suscribir el boleto de compraventa: Señá 30%. Comisión 3% Sellado de ley 1%; Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en efectivo y en el acto del remate. Informes de deudas: - O.S.N.: no registra, (fs. 307/9) al 21/4/17, AySA: (fs. 300) \$ 4.407,22 al 31/3/17, Aguas Argentinas (fs. 288) al 28/3/17 no registra, Rentas G.C.B.A (fs. 330/336) al 22/5/17 registra deudas de \$ 13.025,83, expensas registra deudas de \$ 96.173,57 al 1/3/17 a fs. 378/81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conforme artículo 580 del Código Procesal). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf., fallo plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria"). El martillero podrá valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 8 y conc. del Cód. Proc l). El inmueble podrá ser visitado los días 31 de mayo y 1 de junio 2018 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 16 de mayo de 2018. Carlos Goggi Juez - Gustavo Alberto Alegre Secretario

e. 18/05/2018 N° 34154/18 v. 21/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina